

**PROPAGANDA Y MOVILIZACIÓN DE MASAS DE LA ACCIÓN
CATÓLICA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE
RIVERA A TRAVÉS DEL DIARIO *EL DEBATE***



JUAN CARLOS GARCÍA FUNES

DIRECTORA: RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE MASTER
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.
SEPTIEMBRE 2011

El territorio de más de media España, en el orden de la propaganda, está nullius: se adueñará de él quien primero haga acto de posesión. Existen grandes focos socialistas, así en comarcas industriales como en otras agrícolas; pero regiones enteras están aún sanas o sanables. ¡Qué enorme responsabilidad la de la generación presente si las deja perecer!

El Debate, 5/2/1920

Ahora este nuevo asalto, aunque provocaba la natural repulsión por la brutalidad del asesinato, proporcionaba también la excitación de un desafío al flamante dictador. La prensa de derecha explotó esta oportunidad para una campaña desatada contra las fuerzsa “aún libres de la masonería, el bolchevismo, el socialismo, el anarquismo y tal y tal, aún rampantes en el más católico país, regido por un general patriota...etc.”. Ésta era la ocasión para hacer un escarmiento ejemplar, sin piedad alguna para los culpables, y salvar así la ley y el orden en el país.

Arturo Barea, La ruta (La forja de un rebelde)

INTRODUCCIÓN	2
I. METODOLOGÍA Y FUENTES	3
I.1. Pertinencia de la investigación	3
I.2. Estado de la cuestión	9
I.3. Reflexión teórica y metodológica	32
I.3.1 Metodología para el estudio del catolicismo social	32
I.3.2. Metodología para el estudio de la propaganda.....	40
I.4. Relación de fuentes primarias a emplear	44
II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
II.1 La encíclica <i>Rerum Novarum</i> en el pensamiento católico: el despliegue del catolicismo social	55
II.2 Breve acercamiento al tratamiento de la <i>cuestión social</i> en <i>El Debate</i>..	60
II.3 Nociones previas sobre origen del poder, Estado, Democracia, Constitución y Parlamento en los propaganditas	62
II.4 El concepto de <i>dictadura</i> de los propagandistas católicos en <i>El Debate</i>, 1918-1925	70
II.4. 1. Demanda de un <i>Gobierno fuerte</i>.....	72
II.4. 2. Los propagandistas ante el golpe de Estado de Primo de Rivera: <i>un deber de patriotismo</i>	78
II.4. 3. Legalidad y legitimidad del golpe de Estado	84
II.4. 4. La movilización de le elite y de la masa	89
II. 4. 5. El tratamiento del Ejército y la acción militar	93
III. CONCLUSIONES.....	96
IV. BIBLIOGRAFÍA	98

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan los resultados de la investigación realizada sobre el propagandismo católico a través del diario *El Debate* durante la crisis de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera. El objetivo propuesto es el análisis de la labor de los propagandistas católicos en torno a su difusión de la doctrina social católica y su búsqueda de la movilización social.

A continuación se presentan los primeros resultados de una futura investigación, que entroncaría con el estudio en torno a la dictadura primorriverista. Como desarrollo parcial de la investigación planteada se han trabajado los principios doctrinarios del catolicismo social y su concepción de la llamada *cuestión social*. Además, desde una aproximación a concepciones tales como el origen de la autoridad y la organización política de la sociedad, se ha realizado un seguimiento del concepto de *dictadura* en el discurso de los propagandistas católicos españoles y de sus colegas europeos.

Las técnicas y la metodología aplicadas han sido tomadas principalmente de la historiografía que ha trabajado la dictadura de Primo de Rivera (orígenes, desarrollo, apoyos sociales), el catolicismo social y el asociacionismo católico, además de acudir a trabajos de la Historia de la Propaganda, y del tratamiento de la prensa periódica.

I. METODOLOGÍA Y FUENTES

I.1 Pertinencia de la investigación

En 2009, la Universidad de Murcia publicó las actas del congreso *Mundos de Ayer. Investigaciones históricas contemporáneas* del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. En el mismo, hubo una mesa dedicada específicamente a *Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX*, que pretendía contribuir a la

redefinición de la tradicional historia de la Iglesia española en términos de “historia religiosa”. Los responsables de tal proposición fueron Julio de la Cueva y Feliciano Montero. En las actas, estos autores aportaron un balance de los espacios escasamente explorados y alertaron la presencia de determinados vacíos historiográficos. Julio de la Cueva, en 1993 ya había trazado un *desierto historiográfico* en referencia a los estudios sobre anticlericalismo español; y diez años después, Feliciano Montero reincidía en señalar este retraso, así como el desfase en los estudios sobre catolicismo en España¹.

El estudio propuesto parte de los enfoques ofrecidos por estos autores e intenta cubrir algunos de los vacíos señalados por ellos. Se pretende arrojar luz sobre el catolicismo social desde el análisis propagandístico en los años veinte, una horquilla temporal escasamente abordada; se visualizarán algunos enfoques descuidados en los estudios de la relación dialéctica entre la movilización secularizadora o laicizadora (previamente se matizarán los términos) y la movilización católica, dirigiendo más detenidamente la atención hacia la vertiente propagandística del catolicismo social.

Además, también se apunta hacia la apertura vías y la aportación de herramientas que amplíen el debate en torno a la principal perspectiva y propuesta interpretativa trazada por estos autores: la “secularización conflictiva” y la propia anfibología del concepto. El doble sentido de conflictividad viene dado, por un lado, porque desde los años ochenta el paradigma interpretativo de la secularización ha entrado en crisis y se encuentra en constante debate; y otra vertiente conflictiva radica en el hecho de que, quienes se adentren a estudiarlo, deben hacer un esfuerzo consciente por comprender la dialéctica entre las actividades contrasecularizadoras o reconfesionalizadoras de otros actores, y los esfuerzos secularizadores de otros actores.

En cuanto al debate sobre el paradigma interpretativo de la secularización, Montero y De la Cueva afirman que incluso grandes defensores de la tesis secularizadora como Peter Berger o Harvey Cox, consideran que la actual situación de *deseccularización* global refutaría la validez del antaño paradigma que apelaba al éxito secularizador y lo reduciría a la categoría de mero *mito*². Para reforzar esta línea, se proponen análisis del cambio religioso más ligados a los datos históricos que a las generalizaciones sociológicas, para elaborar un nuevo modelo interpretativo.

¹ DE LA CUEVA, J. Y MONTERO GARCÍA, F., “Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX”, en *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, coord. por María Encarna Nicolás Marín, Carmen González Martínez, 2009, ISBN 978-84-8371-887-2, pp. 191-216. Recoge los contenidos presentados al IX Congreso celebrado en Murcia, en 2008

² BERGER, P. L., *The Desecularization of the World: Resurgent Religion and World Politics* (edit., et al), Wm. B. Eerdmans Publishing: 1999.

Estos autores defienden críticamente la utilidad del término y el concepto de secularización, introduciendo algunos matices y cautelas en su empleo: el primer matiz gira en torno a no asumir los siglos XIX y XX como de declive irrefrenable de la religión en el mundo occidental, ni de conservación inmutable del monopolio espiritual y social de la Iglesia. Para ellos, la historia demuestra un panorama de pluralidad y competición entre diversas ofertas religiosas y seculares, algunas de las cuales asumieron el papel de verdaderas religiones laicas.

El segundo matiz consiste en desechar la clásica consideración de la secularización como proceso mecánico e irreversible, derivado únicamente de la actuación de fuerzas impersonales y procesos abstractos. El papel de los individuos, grupos e instituciones, resulta esencial en la resistencia o desarrollo de los procesos secularizadores. Relacionado con esta segunda matización, aclaran el segundo plano de conflictividad respecto a la secularización. Acuden a Jean Bauberot³ para la distinción entre *secularización* y *laicización*. El autor francés viene analizando la noción de laicidad, en sus diversas significaciones, y su relación con el concepto de secularización en el contexto europeo; plantea algunas cuestiones en relación a la función de la religión en la configuración del espacio público y con los poderes del Estado.

El término *secularización* haría referencia al proceso por el que lo religioso pierde pertinencia social, aunque provocada por el propio desarrollo de la dinámica social, *sin mayor confrontación entre las esferas de lo político y lo religioso*. *Laicización* serían *las tensiones explícitas entre diferentes fuerzas sociales (religiosas, culturales, políticas, incluso militares) que puede tomar la forma de un conflicto abierto* para que desde los poderes públicos se impongan determinadas *soluciones relativas a la religión como institución social*.

Entendida como laicización, la secularización no sería, pues, un mero proceso sociológico de progresivo y mecánico cambio religioso, carente de conflictividad, sino un terreno de disputa política y cultural, donde individuos, grupos y movimientos laicizadores y contrasecularizadores entran en confrontación, cuyos avances y retrocesos llevan a la estimulación opuesta. Por tanto, aquello que habitualmente se ha dibujado como un enfrentamiento entre clericalismo y anticlericalismo (aunque en ocasiones se consideren imprecisas estas etiquetas) resulta de alto interés para este estudio.

³ BAUBEROT, J. “Sécularisation et laïcisation. Une trame décisive” en Pellistrandi, B. *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Coloquio internacional, Casa de Velazquez, 2-5 abril 2001; actas reunidas y presentadas por Benoît Pellistrandi, Madrid : Casa de Velazquez, 2004

Los autores que se han acercado a la cuestión religiosa en la Restauración se han desenvuelto en su mayoría en un contexto historiográfico determinado, el de los años ochenta y noventa. A pesar del descuido de la historia religiosa, se ha avanzado notablemente en el conocimiento de diversos terrenos: las relaciones entre la Iglesia y el Estado, incluidas las relaciones diplomáticas entre el Estado español y la Santa Sede; el episcopado, el clero y las congregaciones religiosas, (aunque de sacerdotes, religiosos y religiosas sea mucho más lo que queda por aprender que lo que ya se conoce); el movimiento católico, la acción católica y el catolicismo social y político; el anticlericalismo, el discurso anticlerical y la protesta anticlerical, incluida la Semana Trágica; el librepensamiento y la masonería; el mundo de la enseñanza confesional y laica.

Algunos espacios están por abarcar dentro de los estudios de la relación entre la movilización católica y la movilización laicizadora:

- Una historia *cultural* del catolicismo y del conflicto religioso en España (historia intelectual o historia de las ideas, como una historia de corte más antropológico o que tenga más en cuenta la renovación metodológica impulsada por los llamados *giros* cultural y lingüístico).

- Una historia más social (más sociológica), que permitiera evaluar el impacto real entre la población de los esfuerzos de recatolización o de los procesos socio-políticos de secularización

- La comparación internacional y de las relaciones y vinculaciones transnacionales de católicos y laicistas.

Además de estos vacíos historiográficos, las reevaluaciones pueden dirigirse hacia la profundización en los siguientes desafíos:

- El supuesto (y asumido) *fracaso* de la incorporación de España a la modernidad. O expresado de otra forma, el debate en torno a la normalidad o anormalidad dentro del contexto europeo de la historia de España contemporánea. En este punto señalan dos perspectivas: la *fracasista*, por la que la Iglesia Católica habría jugado un papel retardatario del proceso de modernización de España; la tesis de la *débil nacionalización* de España, que lleva ya unos años siendo objeto de grandes

críticas, debido a los impulsos contradictorios del presupuesto de la responsabilidad de la Iglesia en la débil construcción nacional española. Quienes vienen quebrando esta tesis de la *débil nacionalización*, apuntan a que la confrontación entre clericales y anticlericales habría sido también un conflicto en torno a la definición nacional de España, y habría ayudado a impulsar la creación de una conciencia nacional; pudiéndose pensar que si no en su favor, se pudo haber creado una conciencia nacional tan sólo por efecto reactivo.

De la Cueva y Montero también señalan la propuesta que la historiadora Frances Lannon planteó en los noventa: *¿Es posible hacer algo más que tomar nota de los infinitos modos por los cuales la Iglesia Católica se ha afanado por reforzar el dominio masculino?*⁴ Inmaculada Blasco y Mónica Moreno, por ejemplo, son dos autoras que han discurrido por la vía abierta por Lannon. En el estado de la cuestión se abordarán con más detenimiento las novedades que introduce este enfoque. A la historia religiosa le quedaría, según los autores, un espacio cronológico por ahondar, el del período de la dictadura de Primo de Rivera, e incluso el de la *dictablanda*, ya que como se verá en la bibliografía, no para la historiografía general no parece ser una horquilla temporal favorita ni para la historiografía del conflicto entre catolicismo y laicismo, aunque sí que se van encontrando trabajos, desde los que se pretende partir.

La importancia y urgencia de profundizar en este período reside ya no sólo en el conocimiento de los años veinte en sí, sino en la intención de llegar a una mayor comprensión profunda de la confrontación religiosa a partir de 1931, que sí que ha sido más abordada por la historiografía, sorprendentemente, cuando el desequilibrio de estudios es notable entre los años veinte y treinta, inclinándose la balanza de producción historiográfica notablemente hacia los años treinta. La Segunda República y la Guerra Civil son la fase más candente del enfrentamiento, y la más estudiada desde la historiografía, aunque principalmente se han tratado más las relaciones Iglesia-Estado y las políticas religiosas de la República.

El conflicto entre los movimientos secularizadores y laicizadores concurre por una serie de diferentes etapas. Aquí se hará referencia a las que tocan más de cerca este estudio. Desde 1898 a 1913 se observa un período de renacimiento de la confrontación entre catolicismo y laicismo tras la relativa calma del anterior cuarto de siglo, el cual asistió a una espectacular recuperación eclesiástica. La interacción acción-reacción entre

⁴ LANNON, F. "Le donne, la religione e la Seconda Repubblica spagnola", en Di Febo, G. y Natoli, C., *Spagana anni Trenta. Società, cultura, istituzione*. Milán: Franco Angeli, 1993

movimientos laicizadores y/o anticlericales y la movilización recatolizadora entró en una conflictiva dinámica. En la Gran Guerra y los años veinte, se dio lugar, primero, a una tregua entre los contendientes (la existencia de un relativo agotamiento de la movilización laicista y anticlerical, ante la ausencia de resultados), resuelta luego en un decenio de evidente predominio del catolicismo. El triunfalismo católico hallaría su cauce político durante la Dictadura.

También existen algunos espacios abandonados, tales como la sociodemografía histórica de la religión y la secularización, o el impacto social de la recatolización, ya que se ha estudiado con más dedicación el impacto de las políticas laicizadoras republicanas; este aspecto conviene tenerlo en cuenta para poder relativizar las generalizaciones que remarcan la reacción católica a las ofensivas secularizadoras de las fuerzas y autoridades republicanas. La demanda historiográfica entraña una exigencia de refinamiento analítico que habrá de pasar, necesariamente, por considerar la pluralidad de respuestas católicas.

Un faro que debe guiar el estudio constantemente es el hecho de no concebir como monolíticas las respuestas procedentes del Vaticano, de la Jerarquía, del clero secular, de las congregaciones e institutos religiosos, de las asociaciones católicas de todo tipo (políticas, sindicales, profesionales, educativas, asistenciales, piadosas, etc.); ni preconcebir sus posturas ante las mismas directrices ni sus posicionamientos ante la dictadura primorriverista, que analizando la bibliografía, ya se observan como variables. A su vez, deben distinguirse las diferentes actitudes dentro de las mismas instancias destacadas.

Se tratará al diario *El Debate* como agente activo creador de un imaginario colectivo sobre determinados asuntos, tales como la concepción del orden social, el origen de la autoridad, la concepción (y refutación) de las soluciones obreristas a la *cuestión social* y la disección de esta misma, el concepto de *dictadura* o la construcción de la imagen de Primo de Rivera. El movimiento católico, en suma con los periódicos y revistas que impulsaron, se conformaría como productores no sólo de acción, sino como productores de sentido para todo el asociacionismo católico, en su impulso recatolizador ante los avances obreristas y las propuestas laicizadoras.

Por tanto, nuevos enfoques y nuevas perspectivas deben estar presentes en este estudio. El estudio paralelo de los dos movimientos que se perciben recíprocamente como excluyentes; el análisis desde abajo de la confrontación; un intento por buscar un

enfoque desconfesionalizado, al margen de prejuicios y preconcepciones que puedan quedar heredadas de este conflicto histórico; y la mirada al contexto comparado europeo para entender mejor la supuesta especificidad del caso español y comprender las influencias y relaciones con otros casos nacionales. En este último sentido se puede apostar por llenar el vacío en cuanto a las dimensiones transnacionales de un conflicto que no sólo era español, realizando trabajos comparativos con publicaciones con similar intencionalidad a la de *El Debate*, como el caso de la rama de la Acción Católica en Francia, la *Fédération nationale catholique* y sus publicaciones *Les catholiques et le Rotary* o *France catholique*.

I. 2 Estado de la cuestión

Este estado de la cuestión aspira a centrar la atención en el tratamiento historiográfico del objeto de estudio marcado, así como acercase a los enfoques desde los que se han abordado los diferentes elementos y coordenadas de necesario análisis para la profundización en una futura investigación. A través de un comentario crítico de la principal bibliografía respecto a la dictadura de Primo de Rivera y las relaciones de ésta con el asociacionismo católico (la Acción Católica y la ACNP en particular) y la prensa, se abordan las diferentes obras que han tomado el diario *El Debate* como objeto de estudio o como fuente para otras investigaciones, realizando un esfuerzo por la convergencia de metodologías y enfoques.

Desde un acercamiento general, es conveniente ahondar en el período 1923-1930 para contextualizar la España de Primo de Rivera, sin dejar de lado aproximaciones a la crisis de la Restauración, para comprender el panorama sociopolítico español en la horquilla temporal fijada.

Para conocer las reacciones de las diferentes fuerzas sociales (entre las que se encuentran el catolicismo social y sus propagandistas), resulta imprescindible analizar la evolución de los problemas desarrollados desde 1923. Se trata de comprender cómo se habían consolidado las bases económicas, políticas e ideológicas para el triunfo del golpe del 13 de septiembre de 1923, y cómo se prefiguran los sectores sociales que van a prestar el principal apoyo al nuevo Poder.

Analizar el papel del Alfonso XIII en el pronunciamiento de Primo de Rivera puede parecer a priori lejano a este estudio, pero al adentrarse en el análisis de *El Debate* se detecta la preponderancia de la valoración de lo que supuso el golpe de mano del general, por lo que deben considerarse las interpretaciones que del mismo ha realizado la historiografía, para intentar comprender y contextualizar las posturas que pudieron debatirse dentro del catolicismo social. Como el catolicismo social se consideraba monárquico en líneas generales, el papel del rey en este período no debe ser descuidado.

La literatura historiográfica existente sobre el análisis del golpe del 13 de septiembre de 1923 es escasa. Y las explicaciones suelen ser antagónicas, encontrando principalmente que el punto de mayor debate es el del papel del Rey en el mismo. Según María Teresa González⁵ el papel del Rey fue decisivo tanto en cuanto dio tiempo a que el pronunciamiento primorriverista se extendiera, no respondiendo a las medidas que reclamaba (de forma débil pero urgente) el gobierno de García Prieto. Las comparativas de obras como las de Ignacio Olábarri⁶, Fernández Almagro⁷, Seco Serrano⁸, Ben-Ami⁹ y Tusell¹⁰, evidencian que no todas las interpretaciones coinciden en este punto.¹¹

El trabajo de María Teresa González expone que la postura del Rey fue la condición que decidió el golpe, porque su tardanza en reaccionar hizo que el Gobierno no tomase una actitud más resuelta. El Rey aprovechó la sublevación, hubiera colaborado con ella o no, *para derribar el régimen moribundo y acabado, cosa muy acorde con su pensamiento*. El análisis de los condicionamientos políticos, económicos e ideológicos que llevaron al pronunciamiento de Primo de Rivera a su éxito, con

⁵ GONZÁLEZ CALBET, M. T., *La dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*. Ediciones El Arquero, 1987, Madrid

⁶ OLÁBARRI, I. "Principales interpretaciones de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Hispania*, 1995, Vol. 55, núm. 189, p. 315-325.

⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR, *Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado, Volumen 16 de El legado de la historia*, Alderabán, 1999

⁸ SECO SERRANO, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Madrid, Rialp, 1979. Del mismo autor: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.

⁹ BEN-AMI, S. *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona: Planeta, 1984.

¹⁰ TUSELL Y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación", *Cuadernos Económicos de ICE*, 1979, nº 10, pp. 37-54.

¹¹ La historiografía ofrece posturas netamente diferenciadas, como muestra Ignacio Olábarri en su resumen de las principales interpretaciones de la dictadura de Primo. En torno al pronunciamiento, Fernández Almagro resume la situación con el acuerdo entre el Rey y Primo de Rivera. Seco Serrano alerta que no se puede atribuir el advenimiento de la Dictadura a una maniobra del Rey, pero Ben-Ami afirma que el último gobierno constitucional de la monarquía cayó por el hecho de que el Rey le retirara su apoyo más que por un colapso objetivo de su autoridad Tusell expresa que no había dado un golpe ni colaborado con él, sino que había reconocido un triunfo que ya existía.

especial atención al llamado *problema de las responsabilidades*, es decir, las contraídas por distintas instancias en el fracaso de la guerra marroquí y especialmente en el desastre de Annual, son analizados por la autora; este problema de las responsabilidades será una de las principales demandas de los propagandistas tras el golpe de Primo de Rivera. Especial atención merecen los distintos factores que coincidieron para que el golpe tuviera lugar, dando especial relevancia a la política y a la táctica militar. El análisis de las distintas reacciones de las fuerzas sociales y políticas ante el golpe de Estado, y por tanto, ante la crisis del sistema de la Restauración, conducen a la comprensión en conjunto de los principales focos de atención que ocuparon gran parte de la preocupación de los propagandistas en las páginas del diario.

Una perspectiva general del período, lo aporta el citado Shlomo Ben-Ami, que se adentra en el sustrato intelectual que dispuso la Dictadura y los puntos de encuentro o desencuentro con la Iglesia, que ayudan a enmarcar las posturas del diario. La monografía reciente de González Calleja¹², además de un estudio político-institucional, incide en asuntos poco estudiados, como la incorporación de nuevos hábitos de consumo o la aparición y diversificación del ocio de masas; las innovaciones técnicas periodísticas introducidas por los propagandistas deben ser encuadradas dentro de una progresiva incorporación de la sociedad de masas en la realidad española.

*La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis*¹³, realizada por Carmen González, junto a los análisis de Javier Tusell¹⁴, conllevan un acercamiento al pronunciamiento y las reacciones provocadas. Tusell aporta una perspectiva comparativa con Mussolini¹⁵ realizando paralelismos que, confrontados con la más reciente *Ni Mussolini ni Franco*¹⁶, de Ramón Tamames, que argumenta el alejamiento de posicionamientos fascistas radicales, ayudan a un conocimiento comparado; estas aportaciones clarifican la lectura del tratamiento que el catolicismo italiano y la dictadura de Mussolini tuvieron en *El Debate*. A esta perspectiva internacional se suma

¹² GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La España de Primo de Rivera, 1923-1930. La modernización autoritaria*, Madrid: Alianza, 2005.

¹³ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. “La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”, *Anales de Historia Contemporánea*, 2000, vol. 16, ISSN: 0212-6559

¹⁴ TUSELL, J. “La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)” en el tomo XXXVIII-2 de la Historia de España fundada por Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe, 1995, p. 131.747; también TUSELL, Javier, *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid: Alianza, 1987.

¹⁵ TUSELL, J., *Mussolini y Primo de Rivera, las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas*, Madrid: CSIC, Centro de estudios históricos, 1986.

¹⁶ TAMAMES, Ramón. *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 2008.

J. L. Gómez Navarro¹⁷, que en su estudio de la Dictadura en relación a regímenes dictatoriales de la época relaciona el ascenso de Primo de Rivera con los pronunciamientos militares producidos en Europa meridional y oriental durante la década de 1917-1926; estos regímenes pretorianos con voluntad desarrollista fueron dirigidos por Ejército o Monarquía que mediante la dictadura pretendían dar respuesta a los retos modernizadores, mediante un Ejecutivo fuerte que se presentaba a la sociedad como control del “caos social”, y que necesitaron de una creciente participación civil: entre esta movilización se encuentran un maurismo dividido y un Partido Social Popular de inspiración social-católica, con gran participación de los propagandistas.

Existen acercamientos extranjeros a la dictadura de Primo de Rivera que han derivado de los esfuerzos interpretativos de las raíces del nacionalcatolicismo como un sustrato del fascismo, desde los estudios comparativos de los procesos fascistas o fascizantes en Europa. En las últimas décadas, la historiografía que estudia el fascismo ha ampliado su campo de estudio, ha modificado paradigmas y ha abierto nuevas líneas de investigación, multiplicándose las monografías sobre los diferentes contextos nacionales y, por otra, en varios ensayos que aspiran a comprender el fascismo como fenómeno de conjunto, intentando sintetizar sus rasgos esenciales en una definición general.

Entre quienes más han contribuido a esta revitalización de los estudios del fascismo, hay que destacar a George L. Mosse¹⁸, Zeev Sternhell¹⁹ y Emilio Gentile²⁰ (estudiando, respectivamente, la Alemania nazi, la Francia de la Tercera República y la Italia de Mussolini), pero todos han circunscrito sus estudios en una perspectiva comparativa en la que el concepto de fascismo constituye el horizonte común. Un acercamiento a sus obras ayuda a la comprensión de las obras que circundan el período primorriverista desde su vertiente filofascista y las relaciones o posibles paralelismos con otros contextos europeos. El artículo de Enzo Traverso *Interpretar el fascismo*²¹ ayuda a la interpretación de los enfoques de estos autores, apostando por el cambio de enfoque, dejando de lado las últimas interpretaciones del fascismo y apostando por el análisis de su impacto en la conciencia histórica y en la memoria colectiva de los países

¹⁷ GÓMEZ NAVARRO, J. L. *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid: Cátedra, 1991

¹⁸ GEORGE L. MOSSE: *La nacionalización de las masas*, Madrid: Marcial Pons, 2005

¹⁹ STERNHELL, ZEEV; SZNAJDER, MARIO; ASHERI, MAIA, *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid: Siglo XXI, 1994, 418 p.

²⁰ GENTILE, E., “La sacralización de la política y el fascismo”, en Tussel, J., Gentile, E., Di Febo, G., (eds.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004

²¹ ENZO TRAVERSO “Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile” *Ayer* 60/2005 (4): 227-258 ISSN: 1137-2227

cuya recepción ha sido más importante. Esta disertación comparativa puede ser aplicada para la alerta de los excesos posibles en los análisis de la dictadura primorriverista desde el enfoque de dictadura fascistizada. Como afirma Traverso, para comprender el fascismo, como cualquier otra cultura política, no basta con estudiar sus *autorepresentaciones*, igual que no es suficiente con reducirlo a la imagen que de él daban sus enemigos, aspecto que percibe en los autores que analiza. Como sus críticos han reprochado, un método consistente en privilegiar la *literalidad* del discurso fascista tiene a menudo el peligro de caer en no percibir la diferencia existente entre las palabras y los hechos, identificando a la sociedad con el régimen y a este último con su fachada exterior. Estas alertas metodológicas deben estar presentes en los análisis de la dictadura de Primo de Rivera y las fuerzas sociales y políticas que aunó o pretendió aunar; los proyectos sociales que existían entre los apoyos a la Dictadura tenían un alto grado de componente corporativista propio de los años veinte, en gran medida inspirados por el catolicismo social.

En cuanto al empeño primorriverista por la nacionalización de las masas, uno de los principales esfuerzos desarrollados durante la Dictadura, el reciente trabajo de Alejandro Quiroga²² se desenvuelve entre la historiografía que expone unas derechas españolas de entreguerras distantes de ostentar una ideología meramente tradicional y desconectada de Europa; los regímenes autoritarios de entreguerras habrían aspirado a alcanzar el consentimiento de la población, al margen conseguirlo o no. Uno de los principales empeños desde El Debate fue la de ampliar la participación ciudadana, principalmente desde la preparación de elites directoras en el asociacionismo católico que guiaran a las masas; los propagandistas desempeñaron un importante papel en cuanto a agitación de la actividad entre las derechas españolas para dar respuesta civil a la Dictadura.

Para Quiroga, la comprensión de la política de masas pasa por la correcta interpretación de los significados y su escenificación; evidencia que la II República, la Guerra Civil y el franquismo no se entienden sin Primo de Rivera, quienes le acompañaron, sus objetivos, sus políticas y, sobre todo, su concepción de España. Dirige su atención hacia el poso que los años aquí tratados dejarían en los períodos que le siguieron, demostrando que la dictadura primorriverista creó una ideología nacionalcatólica, altamente fascistizada, con la que pretendió nacionalizar a la población española evitando, al igual que otros ejemplos europeos, el avance del obrerismo y la

²² QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008

democracia. El proyecto de Unión Patriótica, en el que muchos propagandistas invertirían sus esfuerzos, es un ejemplo de cuerda de transmisión entre la participación civil y la Dictadura. Aunque Quiroga estipula que el objetivo de nacionalizar a las masas fracasó, ya que la idea de España transmitida desde arriba, las ceremonias y ritos puestos en marcha no consiguieron “hacer españoles” con la tipología deseada por el régimen (es más, la desafección de las clases medias que lo apoyaron terminó posibilitando la llegada de la II República). Pero debe considerarse, como él afirma, que a largo plazo, los efectos culturales de las políticas nacionalizadoras acometidas por el régimen dejarían huella: las heterogéneas derechas republicanas y, después, el régimen del general Franco, harían suyos la idea de España y el nacionalcatolicismo abanderado por la dictadura de Primo de Rivera.

Quiroga aclara y define conceptos, enmarcando el estudio en la estela de los trabajos que han concebido la Dictadura como un momento de ruptura respecto a la época de la Restauración (los ya comentados Ben-Amí y González Calbet), tomando la Dictadura como el primer intento de la historia contemporánea española de llevar a cabo una revolución desde arriba. Su análisis del nacionalcatolicismo esclarece la senda por la que para analizar y contextualizar el catolicismo social dentro de este período.

Tomándolo como una ideología sobresaturada de nacionalismo, con la combinación de elementos tradicionales con tendencias novedosas, su exploración de las raíces en el siglo XIX y las primeras décadas del XX, marcan esta apuesta como deudora del liberalismo conservador decimonónico, del regeneracionismo costista, del maurismo, del tradicionalismo, del militarismo nacionalista y, por supuesto, del catolicismo social. Coincidente con los trabajos de Gentile para el caso italiano, el nacionalcatolicismo estaría vinculado a la herencia ideológica de las derechas que lo precedieron. Durante el Directorio Militar el general trató de mantener una comunicación ininterrumpida con la opinión pública, como se observa también en las páginas de *El Debate*.

Como venía realizando desde sus inicios, los propagandistas pretendían conciliar un conservadurismo fraccionado en torno a un mismo programa social, y ante la Dictadura verían el mecanismo idóneo; el diario publicó muchas comunicaciones de Primo de Rivera a la sociedad. Aunando represión y silenciamiento de crítica política, a través de la propaganda y el adoctrinamiento, se quiso hacer llegar a la sociedad un corpus ideológico determinado. El Estado quedaba identificado con la nación, que pasaba a transformarse en la nueva protagonista del discurso político: con los valores de los buenos españoles, en el Estado sería educado un ciudadano-soldado que regeneraría España y la impulsaría a completar su destino imperial. Se señalaba ya entonces el

peligro de enemigos internos contra los que luchar: obrerismo, separatismo, caciquismo... Elementos conformadores de un “discurso negativo” que unificaría la comunidad nacional sobre la que quería erigirse e identificarse la Dictadura.

Con el Directorio Civil llegaría el momento de elaborar una ideología que legitimase la presencia y acciones del régimen; el pensamiento de José María Pemán, José Pemartín y Ramiro de Maeztu, verdaderos ideólogos de la Dictadura, resultará de vital importancia. En sus obras se destila un nacionalismo tradicional en estrecha vinculación a Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella o Donoso Cortés, pero también contienen un *toque de modernidad* que proviene de las influencias de la derecha radical europea. Así, por ejemplo, estos ideólogos propagaron un concepto orgánico de nación basado en la teoría tradicionalista de la sociedad y proclamaron que el catolicismo era un elemento intrínseco del alma de España. Afirmaban la subordinación absoluta del individuo al cuerpo espiritual colectivo, concebían la nación como un organismo vivo, e incluso anunciaban la necesidad de luchar contra la *Anti-España*.

El hecho de existir propuestas de sociedad orgánica en el discurso de Ángel Herrera y los propagandistas, puede conducir a la asimilación con las propuestas elaboradas desde los ideólogos de la Dictadura, aunque esta puede ser analizada como una premisa a priori que debe ser desechada. Un análisis interesante consistiría en la posibilidad de existir diferentes concepciones de corporativismo y apuestas por el organicismo al que debe responder la sociedad en las soluciones orgánicas de las diferentes fuerzas políticas y sociales.

Un principio fundamental de la propaganda del régimen sería la idea de regeneración que apostaba por el sistema corporativo; esto contribuiría a que muchos de sus apoyos sociales le abandonasen. Quiroga se pregunta si la dictadura de Primo fue un régimen fascista y concluye en negativo, al igual que en otros estudios como el analizado de González Calleja, aunque los ideólogos de la Dictadura incorporaron y asimilaron muchos de los principios e ideas del fascismo italiano al caso español, considerando el nacionalcatolicismo una *variante altamente fascistizada de la derecha radical* de entreguerras que claramente fue más allá de los postulados del conservadurismo liberal. Por su parte, Perfecto García²³ señaló que en el catolicismo social de la época subyacía una insuficiente modernización teórica y un miedo general al creciente papel del Estado, pese a que fuera teóricamente católico, sobre los grupos sociales. Los intereses de los católicos sociales se aunarían así con los grupos

²³ PERFECTO GARCÍA, MIGUEL ANGEL, “Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 1984 , nº 2, pp. 123-147.

conservadores más tradicionales, e incluso con los liberales, cuando perciben la posibilidad de perder el control político en un terreno hasta entonces monopolizado por ellos a través de determinados organismos, como ejemplo el del caso de la Confederación Nacional Católica Agraria, la cual estudia en su artículo. Desde la apelación al aplauso desde las páginas de *El Debate* al régimen corporativo, por considerarlo como la expresión más pura del catolicismo social, señala que la discusión sobre el modelo corporativo español tuvo dos protagonistas fundamentales: los católicos sociales y las organizaciones patronales, y señala varios temas de polémica: el sistema de elección para los comités paritarios industriales, la organización corporativa de la agricultura y las atribuciones de la corporación de la vivienda. Los sindicatos católicos realizaban peticiones en favor de un sistema proporcional en la elección de los miembros obreros de los Comités Paritarios; esto originó una campaña soterrada contra la Dictadura, acusándola de colaboración con el “enemigo” socialista. Ciertamente, los socialistas fueron favorecidos por el sistema electoral, pero la Dictadura disponía de razones numerosas de carácter pragmático para adoptar el régimen mayoritario frente al proporcional; la propia debilidad de los sindicatos católicos era un argumento de peso, junto a la concepción de “nacionalizar” el socialismo.

El régimen de Primo de Rivera colocó el catolicismo en el centro del discurso político, considerándolo como un elemento definitorio de la nación: el nacionalcatolicismo constituyó una “religión política” (utilizando el concepto manejado por autores como Emilio Gentile), desde una variación autóctona, aunque similar a otros casos europeos, que se desmarcaría en algunos aspectos del conservadurismo liberal, del maurismo o del tradicionalismo, pero que se haría cargo de su influencia; influencia que también decantaría sobre las derechas republicanas y el propio franquismo. Para una mayor comprensión del concepto de *religión política* y sus críticas, Zira Box aporta una aproximación al actual debate sobre esta tesis,²⁴ que desde el comienzo de la década de los noventa ha sido altamente utilizado en la historiografía.

Como cautela metodológica conviene reforzar un marco contextualizado y ampliar la comprensión del devenir de las relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea. José Manuel Castells²⁵, desde un enfoque jurídico, abarca el estado de

²⁴ BOX, ZIRA, Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual, en *Ayer* 62/2006 (2): 195-230

²⁵ CASTELLS, J. M. *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1965)*, Madrid: Taurus, 1973.

las relaciones Iglesia-Estado, que se completa con la labor de Cuenca Toribio²⁶ en esta misma línea, aunque se acota temporalmente con *La política religiosa en España (1889-1913)*, de J. Andrés-Gallego²⁷ y M. F. Muñoz en *La Iglesia y la Restauración 1875-1881*²⁸. *La Iglesia española en el siglo XIX: desafíos y respuestas*, de Manuel Revuelta, dispone un recorrido temático por las relaciones eclesiásticas con el Estado durante el s. XIX (conflictos con el Estado Liberal, concordatos y constituciones, renovaciones del clero español, proceso de secularización, anticlericalismo, transformaciones en la evangelización, actividades de las congregaciones religiosas...); en su epílogo se aborda la posición defensiva de la Iglesia y el intento de una reconquista cristiana, enfocado desde el mantenimiento de posturas conquistadoras frente al mundo moderno, mantenidas por la Iglesia hasta bien entrado el siglo XX. Las posturas de la Iglesia durante el período de gobierno de Primo de Rivera suelen aparecer en mayor medida en preámbulos e introducciones de estudios sobre el posicionamiento católico ante la II República²⁹, planteando la confrontación catolicismo-laicismo, aunque se puede acudir al análisis de las relaciones armoniosas entre dictadura primorriverista e Iglesia, de Martí Gilabert³⁰, que agiliza el marco interpretativo.

Tras dejar trazada la ideología nacionalcatólica, Quiroga pasa a estudiar los canales que el régimen utilizó para *hacer españoles*, desarrollando y cuestionándose si el objetivo fue logrado. Ejército, educación, milicia y partido serían las vías de las que se valió³¹. El trabajo de Quiroga muestra una serie de vías para comprender la posterior

²⁶ CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, Madrid: Editorial Alhambra, 1985.

²⁷ ANDRÉS-GALLEGO, J. *La política religiosa en España, 1889-1913*, Madrid: Editora Nacional, 1975

²⁸ NÚÑEZ MUÑOZ, María F. *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881*, Santa Cruz de Tenerife: Conf. C. Ahorro, 1976.

²⁹ MONTERO, F. y DE LA CUEVA, J. (eds.), *Laicismo y catolicismo: el conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2009.

³⁰ MARTÍ GILABERT, F. "La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929) en *Anuario de historia de la Iglesia*, 1993, núm. 2, p. 151-178.

³¹ Quiroga concluye que los objetivos no se lograron, por falta de medios y de colaboración ciudadana, que limitaron el desarrollo del proyecto. El proyecto, sin precedentes hasta entonces, de infundir valores nacionales y militares a la población civil a través del Ejército se vio frustrado; y es más, según Quiroga, desembocaría en una *nacionalización negativa* en todos los sectores sociales. La voluntad nacionalizadora de la Dictadura no podía olvidar el sistema educativo, pero fue incapaz de convertirlo en una maquinaria efectiva de adoctrinamiento para el país. Además, sus reformas desencantaron a antiguos simpatizantes como la Iglesia, los católicos sociales o los conservadores de clases medias. Primo de Rivera y su equipo fracasaron en sus objetivos: maestros e inspectores se alejaron del régimen como consecuencia de la represión y control ejercido sobre ellos, además de mostrar su descontento por la escasez de medios con los que contaban. En la enseñanza secundaria régimen acometió una importante reforma de planes de estudio y de los libros de texto, haciendo hincapié en la enseñanza de la Historia. Uno de los cambios más reveladores sería la introducción de la religión como materia obligatoria. Profesores y padres se quejaron del control directo del Estado de la educación, y los católicos-sociales acabaron criticando al régimen por los mismos motivos, por cuestionar el patronazgo de la Iglesia en la esfera educativa o por no ser suficientemente radical en la implantación de la religión.

desafección del catolicismo social a la dictadura de Primo de Rivera que, como se aprecia en las líneas de *El Debate*, pronto se apresuraron a apoyar.

Los católicos en España reaccionaron a comienzos del siglo XX en defensa de los privilegios de eclesiásticos frente al liberalismo, las posturas progresistas y revolucionarias. Conscientes de que habían entrado las masas en la política, pretendieron organizarlas de manera muy diferente a lo que hasta entonces habían hecho los partidos dinásticos. Desde la presentación de la superioridad de los intereses católicos frente a los de partido, pretendieron superar divisiones y atraer a la derecha conservadora hacia el apoyo de su doctrina política, sobre todo tras la crisis de los partidos de la Restauración.

Bajo la inspiración de la *Rerum Novarum* (1891), el catolicismo social impulsó la creación de sindicatos, patronatos y cooperativas, para dar respuesta a las consecuencias de la industrialización y la descristianización social, a la vez que perseguía el objetivo de ampliar la base social de la Iglesia más allá de la movilización de los sectores de influencia católica, para lograr el freno de las tesis obreristas.

Pasando a abordar el estudio del catolicismo social en España, Josefina Cuesta realizó un primer estado de la cuestión³², observándose las dificultades para realizar un estudio sistemático. En esa misma línea desarrolló González Segura *La Acción Católica española entre 1926 y 1939. Un estado de la cuestión*³³. Feliciano Montero, también en 1984, se había adentrado en el primer catolicismo social en España, reconstruyendo la primera etapa (1870-1914), la de los Círculos y las primeras Semanas Sociales (con la dificultosa dispersión de fuentes y la escasez de publicaciones periódicas específicamente católico-sociales que conlleva), ya que la historiografía venía acercándose mayoritariamente a la cristalización del movimiento desde la primera guerra mundial hasta la guerra civil.

En *Doce estudios de historiografía contemporánea*³⁴, el estado de la cuestión desplegado por De la Cueva³⁵, repasa el tratamiento del conflicto clericalismo-

³² CUESTA BUSTILLO, J. "Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930). Un estado de la cuestión, en *Studia Historica*, 1984, nº 2, p. 193-244.

³³ GONZÁLEZ SEGURA, A. "La Acción Católica española entre 1926 y 1939. Un estado de la cuestión". En *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, coord. por Aldunate León, Oscar y Heredia Urzáiz, Iván, (Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007), web de la Institución Fernando El Católico, 2008. <http://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2715>

³⁴ RUEDA HERNANZ, G. (coord.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander: Universidad de Cantabria, 2001

anticlericalismo en la historiografía reciente; enfoca los logros y limitaciones del clericalismo en la respuesta de la Iglesia española ante la denominada “cuestión social”, remarcando el “fracaso” destacado por Domingo Benavides³⁶ y el “amarillismo sindical” que afirma J. J. Castillo³⁷, y recapacita sobre el arraigo de estas tesis en la historiografía sobre catolicismo social y matizaciones posteriores. Nos acerca a la cuestión social del pensamiento católico tratado por Feliciano Montero³⁸ y José Andrés-Gallego³⁹, que abordan la relación entre la acción social y los conflictos políticos que dividían a los católicos españoles.

En un estudio más reciente, González Cuevas⁴⁰, desgrana el catolicismo social enmarcándolo dentro de su estudio de la extrema derecha durante el régimen de la Restauración, enfocándolo como respuesta al rebrote del anticlericalismo fruto de las posiciones católicas ante la guerra contra EEUU, y la posición privilegiada del catolicismo que habría obstaculizado la movilización social y política. Destaca su apelación a la escasez de aporte ideológico acenepista por considerarlo continuador de las líneas generales del tradicionalismo español; además, sitúa a Herrera Oria como personificación de la pobreza intelectual del catolicismo español, por ser una mera exposición reiterativa de los esquemas clásicos de la escolástica y del tradicionalismo menendezpelayista.

Para entrar en el conocimiento de la Acción Católica y profundizar en la actividad de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), “timón” de *El Debate*, resulta imprescindible la monografía coordinada por De la Cueva y López Villaverde⁴¹. Dicho estudio reflexiona sobre la vinculación entre la teoría y la práctica

³⁵ DE LA CUEVA, J. “La cuestión clerical-anticlerical contemporánea en la historiografía española” En: RUEDA HERNANZ, G. (coord.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander: Universidad de Cantabria, 2001, p. 121-142.

³⁶ BENAVIDES, D. *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez*, Barcelona, Nova Terra, 1973.

³⁷ CASTILLO, J. J. *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Edicusa, 1977

³⁸ MONTERO, F. *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España 1889-1902*, Madrid: CSIC, 1983

³⁹ ANDRÉS-GALLEGO, J. *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1984.

⁴⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., “Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)”, *Ayer*, nº 71, Madrid, 2008, pp. 25-52.

⁴¹ DE LA CUEVA, J. y LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L. (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Univ. de Castilla- La Mancha, 2005. En ella puede encontrarse a los principales especialistas analizando, desde distintos enfoques, algunos aspectos interesantes para el estudio proyectado, como la introducción conjunta de los coordinadores, DE LA CUEVA, J. y LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L., “Reflexiones en torno al clericalismo y al asociacionismo católico” o DE LA CUEVA, Julio, “Clericalismo y movilización católica en la España de la Restauración”, SÁNCHEZ, I., “El pan de los fuertes. La “Buena Prensa” en España” y MONTERO, F., “Acción Católica: orígenes y evolución”.

del posicionamiento católico ante los cambios experimentados por la sociedad española contemporánea, interrelacionando la aspiración católica a mantener el control confesional sobre la sociedad civil y el Estado y la movilización organizada desde su asociacionismo. Posteriormente, Mónica Moreno Seco estableció una clasificación de los estudios que han tratado la historia de la ACNP, distinguiendo entre estudios hagiográficos, periodísticos y descriptivos⁴².

Feliciano Montero abordó el estudio de los movimientos juveniles católicos, enfocándolos desde un marco distinto al de otras juventudes “políticas”, analizando la relación con la política de la Juventud de Acción Católica, partiendo de los movimientos confesionales como “prepolíticos”. En la línea de análisis ajeno a otras juventudes, algunos estudios apuntan la distinción, no siempre clara, entre movimientos juveniles educativos (entre los que se incluyen los confesionales) y movimientos juveniles políticos. En los primeros, el objetivo educativo sería el primordial, casi exclusivo, más allá de otros objetivos más instrumentales. Pero al margen de las múltiples declaraciones y definiciones de apoliticismo de los movimientos educativos o confesionales y de su rechazo del encuadramiento político partidista, ningún movimiento juvenil está exento en el período de entreguerras (momento por excelencia de los movimientos juveniles) de una relación, por muy indirecta que sea con la política

La tesis doctoral de la historiadora Chiaki Watanabe⁴³, dirigida por Feliciano Montero, ahonda en el conocimiento del movimiento católico seglar español de los años veinte y treinta. Hasta ese momento no existía una monografía sobre una institución juvenil tan importante como la Juventud Católica Española (JCE), de la cual explica los orígenes, su desarrollo y actividades, además de su mentalidad, imprescindible para comprender los comportamientos de la derecha española en el sector juvenil durante estos decisivos años. La documentación que maneja se centra principalmente en el análisis pormenorizado de la prensa periódica, especialmente los boletines, revistas y hojas sueltas de las instituciones y parroquias. Debe prestarse especial atención a su breve síntesis de la historia de la ACNP, y el detallado estudio de la estrecha relación de los propagandistas con la Juventud Católica, viendo cómo estaban íntimamente ligadas. La autora demuestra que la ACNP fue la base sobre la que se estableció la JCE, y que los Propagandistas fueron los fundadores y organizadores de la rama juvenil de la

⁴² MORENO SECO, M. “Los dirigentes de la ACNP entre lo religioso y lo político. Fernando Martín-Sánchez Julia” en Sánchez Recio, G. *La Internacional Católica. “Pax Romana” en la política europea de posguerra*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, pp. 75-120.

⁴³ WATANABE, C. *Confesionalidad católica y militancia política: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*. UNED Ediciones, Madrid 2003.

Acción Católica. La continuidad de ambas instituciones explica la semejanza de idearios, organización, métodos de apostolado, recursos formativos (círculos de estudio) etc.; además, ofrece una base de datos sobre los propagandistas que confirma esta tesis. Resulta interesante para este trabajo su modelo de estudio del panorama de las juventudes católicas en varios estados de Europa, que incluye un extenso tratamiento de la Juventud Católica Española.

El estudio coordinado por Feliciano Montero *La Acción Católica en la II República*⁴⁴, parte de los antecedentes del movimiento católico desde principios de siglo, incidiendo en las organizaciones durante la dictadura de Primo de Rivera y mostrando la continuidad y cambio de las organizaciones, y las estrategias que desarrollarán más adelante. Montero sitúa a partir de la década de los setenta el paso de una historia eclesiástica a otra religiosa, siguiendo los modelos de la nueva historiografía religiosa francesa e italiana. Define ese cambio la consolidación de una historia social más que política, que no se centra tanto en las relaciones Iglesia-Estado, e incide más en el estudio de los colectivos, ya no sólo la jerarquía eclesiástica.

Este autor, junto con Andrés-Gallego y Sanz de Diego, cubren la escasez de estudios sobre el primer catolicismo social, completando aportaciones como la de Montserrat Llorens⁴⁵, que expuso por vez primera el tema en 1954. En cuanto al seguimiento del catolicismo social, para una perspectiva comparativa internacional, Chamizo de la Rubia y Galtes i Pujol⁴⁶, apuntan sobre las relaciones de los propagandistas españoles con el economista y sociólogo italiano Giuseppe Toniolo, colaborador en la redacción de la encíclica *Rerum Novarum*. De la Cueva ha aportado también un análisis de la movilización católica que, como respuesta a la acción anticlerical, se planteó en España entre 1899 y 1923, centrándose en el estudio del repertorio de protesta empleado, la adaptación de viejas fórmulas y la devoción para el combate contra la secularización. Reflexiona sobre el surgimiento de una nueva identidad católica en términos de militancia y resistencia⁴⁷. Desde enfoques regionales, M^a C. Santiago Mascaraque para Lleida⁴⁸, analiza la Iglesia en la España contemporánea, con sus desafíos liberales y los primeros ensayos democráticos,

⁴⁴ MONTERO, F. *La Acción Católica en la II República*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2008.

⁴⁵ LLORENS, M., “El P. Antonio Vicent, S. I. (1837-1912). Notas sobre el desarrollo de la acción social católica en España”, *Estudios de Historia Moderna*, 1954, nº 4.

⁴⁶ CHAMIZO DE LA RUBIA, J.; GALTES I PUJOL, J. “Los católicos sociales españoles y Giuseppe Toniolo: Correspondencia”, *Hispania Sacra*, (1978-79), núm. 31, p. 485-567.

⁴⁷ DE LA CUEVA, J. “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2000, núm. 3, p. 55-80.

⁴⁸ SANTIAGO MASCARAQUE, M. C. *La Iglesia de Lleida durante el franquismo (1938-1967)* [en línea], Lleida: Universidad de Lleida, 2001. < <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0425101-173932/> > [17-12-2010].

analizando las diferentes asociaciones religiosas, antecedentes históricos de la Acción Católica.

Frances Lannon también ha estudiado la Acción Católica Española y el catolicismo social en *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*⁴⁹, en la cual realiza un recorrido a través de la historia de la Iglesia española del último siglo, desde una visión sociopolítica, con un enfoque, como la sucesión de las distintas etapas que ha la Iglesia ha atravesado en el tiempo delimitado; dedica una parte de su trabajo a exponer los aspectos generales que enmarcan la sociología católica de ese periodo. También la obra del historiador canadiense W.J. Callaham constituye una síntesis de la evolución de la Iglesia española a lo largo del siglo XX, con referencias a considerar acerca de la trayectoria de la Acción Católica en España desde su fundación.⁵⁰ Por su parte, el historiador y sacerdote Vicente Cárcel Ortí ofrece una aproximación al pensamiento colectivo de los obispos españoles acerca de la Acción Católica, de necesaria utilización para el acercamiento a las posturas de las jerarquías eclesíásticas durante la coyuntura aquí propuesta⁵¹.

Un estudio comparativo con la actividad de otras ramas de Acción Católica en otros países puede facilitar algunas claves o aportar enfoques no reflexionados con anterioridad. Para acercarse a estos estudios, publicaciones recientes como las de Corinne Bonafoux-Verrax⁵², Jean-François Colas⁵³ o Arnaud Bauberot⁵⁴, aportan estudios sobre la Fédération Nationale Catholique, la rama francesa de la Acción Católica. Los paralelismos entre la actividad de la FNC con su publicación *Les catholiques et le Rotary* o *France catholique* y *El Debate* de la ACNP deben pasar por acudir a estos estudios, ya que no se encuentran monografías específicas sobre las publicaciones.

Los esfuerzos realizados desde el ámbito de las biografías también son destacables. Un ejemplo es la correspondencia de Luis Campos Górriz (beato que se formó de la mano de Herrera Oria), que utilizó el propagandista Roberto Moroder para

⁴⁹ LANNON, FRANCES: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Madrid: Alianza Universidad, 1990.

⁵⁰ CALLAHAM, W.J. *La Iglesia Católica en España (1875-1998)*, Barcelona: Crítica, 2002.

⁵¹ CÁRCEL ORTÍ, V. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, Madrid: BAC, 1994.

⁵² CORINNE BONAFOUX-VERRAX, "À la droite de Dieu. La Fédération nationale catholique, 1924-1944", Fayard, 2004

⁵³ JEAN-FRANÇOIS COLAS, "Les droites nationales en Lorraine dans les années 1930 : acteurs, organisations, réseaux", Tesis doctoral, Universidad de Paris X-Nanterre, 2002

⁵⁴ BAUBÉROT, A. "Los movimientos juveniles en la Francia de entreguerras", *Hispania*, 2007, vol. 67, nº 225, pp. 21-42

elaborar su biografía a finales de los años cincuenta⁵⁵. O un ejemplo más reciente puede ser el de la tesis doctoral de Santiago Martínez Sánchez sobre el cardenal Pedro Segura, que ofrece una descripción detallada de la labor que el Primado llevó a cabo como Director Pontificio de la Acción Católica (encargo recibido de la Santa Sede en febrero de 1928⁵⁶).

En la historiografía de la religión y el catolicismo apenas se han explorado las relaciones entre mujer e Iglesia. Pero no pueden comprenderse por separado ambos fenómenos en el pasado reciente de la Europa católica pasando por alto la feminización de la religión. Un punto de confluencia historiográfica ha sido atribuir el la debilidad histórica de las corrientes feministas en España a la tradición católica y al peso del poder eclesiástico.⁵⁷ Pero el discurso católico sobre la condición femenina no ha sido estable ni uniforme, ni se pueden confundir las directrices jerárquicas con la práctica.

Para algunos autores, el proceso de feminización de la religión, que se observa a partir del siglo XIX, que se traduce en una mayor presencia femenina que masculina en la práctica religiosa y un aumento de las órdenes religiosas y las asociaciones seculares femeninas, ha sido descuidado por parte de la historiografía. Algunas aportaciones como las de Pilar Salomón⁵⁸ o Mónica Moreno⁵⁹, pretenden alertar sobre este vacío historiográfico. Estas autoras pretenden remarcar que, a pesar de su discurso misógino, paradójicamente, la Iglesia se convirtió en el único espacio público permitido a las mujeres. Este discurso misógino es pormenorizado en el estudio de Teresa María Ortega sobre la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo entre los años 1914 y 1936, que analiza la influencia de la doctrina católica y la concepción organicista de la sociedad, y el discurso de la desigualdad como orden natural⁶⁰.

En cuanto a la movilización femenina dentro de la Acción Católica, el reciente trabajo de Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y*

⁵⁵ MORODER, R. *Vida y ejemplo del mártir Luis Campos Gorriz*, Valencia, J. Nacher, 1954, reeditada bajo el título *No se perderá ni un ademán. Vida de Luis Campos Gorriz*, Madrid: Encuentro, 2005.

⁵⁶ MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. *Los Papeles Perdidos del Cardenal Segura, 1880-1957*, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

⁵⁷ Entre otros trabajos, FAGOAGA, C. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona: Icaria, 1985 y Scanlon, G. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid: Akal, 1986

⁵⁸ SALOMÓN CHÉLIZ, M^a PILAR, *Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde la perspectiva de género?*, en Amparo ÁLVAREZ y otros (coords.), *El siglo xx: balances y perspectivas*, Universitat de Valencia-Fundación Cañada Blanch, Valencia, 2000 . pp. 27-45.

⁵⁹ MORENO SECO, MÓNICA, «Mujeres y religiosidad en la España contemporánea», en Caporale Bizzini, S. y Montesions Sánchez, N. (eds.): *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, CEM-Universidad de Alicante, Alicante, 2001, pp. 27-45.

⁶⁰ ORTEGA LÓPEZ, T. M., “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”, *Ayer* 3(71), 2008, pp. 53-83

*militancia católica femenina en España (1919-1939)*⁶¹, desarrolla lo avanzado años antes en su artículo *Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte*.⁶² La idea que viene manejando esta autora persigue ofrecer explicaciones históricas más complejas a un fenómeno hasta ahora poco estudiado y considerado de escasa relevancia por parte de la historiografía contemporánea: la movilización política de las activistas católicas en la España del primer tercio del siglo XX. Desde una crítica que apunta a la deconstrucción de las interpretaciones más habituales que recurren a la manipulación de las "beatas" por el clero y la Iglesia, recorre la creación de la Acción Católica de la Mujer (ACM) y su crecimiento en la historia de España, atendiendo a su objetivo de recristianización social. Así, en esta obra, se manejan dos hipótesis: que la ACM representaría el intento de alcanzar la unidad y coordinación nacional española de las variadas y dispersas iniciativas existentes dentro del movimiento católico femenino, ya que el proyecto católico encontraría en las mujeres un sujeto político que robustecía su base social.

Por otro lado, la ACM podría considerarse como contribuidora de la creación de una conciencia feminista en España, dado su cuestionamiento de la separación en esferas, además de reclamar la ciudadanía política femenina, asignándose para ello la cualidad del patriotismo. Inmaculada Blasco pretende revisar las interpretaciones de la historiografía que han centralizado los análisis de la sumisión y subordinación femenina en el catolicismo, ya que, afirma, asumen el discurso de las esferas separadas como base de la propia construcción histórica, así como la dicotomía que asignaba a los hombres y a la masculinidad la esfera pública, relegando a las mujeres al ámbito doméstico y reproductivo. Seguir el modelo de las esferas separadas haría asumir a los historiadores la carencia de cualidades de la ciudadanía política.

Esta autora se alinea con algunas historiadoras norteamericanas como Victoria Lorée y Pamela Beth⁶³, que apuntan al desafío de plantear cuestiones que contrastan con la persistencia de una sociedad tradicional en España, caracterizada por una aparente inamovible división de esferas; por la rígida definición de esferas y de los roles de género, estas historiadoras ven en el terreno de la identidad el espacio donde las mujeres españolas pudieron rebatir roles impuestos y, en ese proceso, localizan la creación de un espacio para el protagonismo femenino. En su ensayo sobre la Sección Femenina,

⁶¹ BLASCO HERRANZ, I. *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Universidad de Zaragoza, 2003.

⁶² BLASCO HERRANZ, I. "Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte", *Ayer*, 2005, nº 57, pp. 223-246.

⁶³ LORÉE ENDERS, V. "Problematic Portraits: the Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange" en Lorée Enders, V.; Beth Radcliff, P. (coords.) *Constructing Spanish womanhood : female identity in modern Spain*, 1999, ISBN 0-7914-4030-3 , pp. 375-398.

Victoria Lorée hace observar que, en general, las historiadoras feministas han supuesto que las mujeres de derechas no podían haber elegido voluntariamente su postura política y, por tanto, no podían ser sujetos activos.

El papel de la mujer era tratado por los propagandistas en *El Debate*, así como reflexiones en cuanto a su derecho a la participación social, política, además de apuntar hacia su derecho al voto. El conocimiento de la figura femenina en el discurso del catolicismo social resulta determinante para comprender las posturas y opiniones reflejadas en el diario.

En cuanto al estudio del catolicismo, una mención especial se debe realizar al reciente artículo elaborado por Julio de la Cueva y Feliciano Montero⁶⁴, para el congreso *Mundos de Ayer. Investigaciones históricas Contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, celebrado en la Universidad de Murcia en 2008, en el que existió un taller específico sobre *Catolicismo y laicismo en la España del s. XX*. Éste fue propuesto por los autores citados, como ellos mismos afirman, con la idea de contribuir a redefinir la tradicional historia de la Iglesia española en términos de *historia religiosa*, además de tener la pretensión de situar en un plano comparable a las prácticas de otras historiografías europeas. En esta ponencia, más que un estado de la cuestión, se plantean y se ponen de relieve los espacios insuficientemente explorados por la investigación, aspecto que será tratado posteriormente en la reflexión metodológica del estudio que se propone en estas páginas.

Para introducirse en el pensamiento de los propagandistas católicos, conviene acudir a los estudios sobre Herrera Oria, principal impulsor del catolicismo social, también director de *El Debate*; obra principal para este objetivo es la de J. M^a García Escudero, que atiende a los objetivos principales que se marcó la Acción Católica en el campo de la participación pública del cristiano⁶⁵. Los estudios de Sánchez Jiménez, tanto sus artículos⁶⁶ como la extensa biografía del cardenal⁶⁷, son fundamentales para

⁶⁴ DE LA CUEVA, J. Y MONTERO GARCÍA, F., “Catolicismo y laicismo...”.

⁶⁵ GARCÍA ESCUDERO, J. M. *El pensamiento de Ángel Herrera: antología política y social*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987; del mismo autor, *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 1986.

⁶⁶ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. “La formación de ‘hombres nuevos para una sociedad nueva’ (Los motivos, las gestiones y los resultados de la acción social del cardenal Ángel Herrera Oria)”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, 2001, núm. 17, p. 135-152; del mismo autor, “Conciencia y acción social en el catolicismo español”, *XX Siglos*, 1995, núm. 24, p. 78-87

⁶⁷ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *El Cardenal Herrera Oria: Pensamiento y acción social*, Madrid: Encuentro, 1986

entender su vida, pensamiento y obra. También J. L. Gutiérrez García⁶⁸ o el reciente libro de Agapito Maestre⁶⁹ facilitan su conocimiento, si bien este último estudio conforma más un intento de marcar distancias con coetáneos para reafirmar el pensamiento de Herrera especificando lo que se consideran fracasos interpretativos o desviaciones interesadas de los estudios realizados sobre su pensamiento y obra. Además, en formato audiovisual, no por ello desdeñable, existe un documental de Ibro Ganovic, *Ángel Herrera Oria: un apóstol en la vida pública*⁷⁰, sobre la vida y obra de Ángel Herrera Oria, impulsado por la propia ACdP.

Gutiérrez García preparó para 2003 un segundo volumen de las *Obras completas* de Ángel Herrera, *Prólogos, Artículos, Declaraciones, Memorias*⁷¹ (la primera edición *Homilias y documentos pastorales*, recoge toda la documentación escrita desde 1947 a 1968), abarca los escritos de Herrera desde 1911 hasta su muerte, con temática variada dependiendo de los géneros literarios que desplegara. Incluye discursos y conferencias, que el editor glosa dependiendo de los aspectos de la vida de Herrera Oria, y que ilustran los principios que rigieron su actuación en los diversos campos de la vida social, aquellos que difundió e inculcó en la ACNP. Existe una sección de *Artículos* recogidos de los publicados en *El Debate*, así como en otros periódicos (aunque como director de *El Debate* escribió pocos, entre 1911 y 1923 redactó muchos editoriales, pero muchos quedan fuera de este volumen, como se puede comprobar haciendo paralelismos con el diario). Las *Declaraciones* recogidas en esta obra, se dividen entre declaraciones institucionales (entre 1925 y 1936) y las personales como director de *El Debate* y como obispo de Málaga. Sus Memorias ilustran aspectos clave para el trabajo propuesto en estas páginas, tales como sus concepciones de la justicia social, las relaciones sociales, la ordenación jurídica de la prensa, la conciencia nacional, el capital y el trabajo, la misión del Estado, el pensamiento menendezpelayiano, el ideario de *El Debate*, entre diversas temáticas más.

Del mismo autor, y también dentro de la colección de obras completas de Herrera Oria se encuentran los dos tomos del quinto volumen *Discursos y conferencias*. El primer volumen recoge el grueso de aportaciones que más ayudan a la intención de este trabajo, ya que recoge los discursos pronunciados entre 1909 y 1933, dejando para el segundo tomo los comprendidos entre 1934 y 1968. Aunque se detecta un vacío entre

⁶⁸ GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. *Estudios sobre Ángel Herrera Oria*, Madrid: CEU Ediciones, Colección Centenario, núm. 4, 2009.

⁶⁹ MAESTRE, A. *El fracaso de un cristiano. El otro Ángel Herrera Oria*, Madrid: Tecnos, 2009.

⁷⁰ GANOVIC, IBRO; ACdP; *Ángel Herrera Oria [DVD]: un apóstol en la vida pública*, Madrid : Asociación Católica de Propagandistas, 2008. Localización: USPCEU DVD 2900 RBC: 120.624.

⁷¹ GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. (ed.), *Obras completas, vol II: Estudios, Prólogos, Artículos, Declaraciones, Memorias*, presentación de Alfonso Coronel de Palma Martínez-Agullo, BAC, Madrid, 2003.

los años previos al golpe de Estado y un discurso de noviembre de 1923 que impide acudir a participaciones directas de Herrera Oria en el advenimiento del nuevo Gobierno.⁷²

El propagandismo católico se configuraría como un de los principales deberes de los católicos para despliegue del catolicismo social. La actividad de los seculares en torno a la difusión de la doctrina católica establecida desde el Vaticano como respuesta a los desarrollos modernistas vino de la mano, entre otras muchas, de la actividad periodística; desde esta actividad, los seculares se encargarían de difundir los principios doctrinales del catolicismo social, con la pretensión de extenderlos más allá de sus fronteras sociales clásicas. Esta actividad periodística estaba perfectamente diseñada, regulada, y sometida a la censura eclesiástica. Sobre la labor de la ACNP, destaca la escasez de estudios específicos, abundando las referencias esparcidas que la tratan mínimamente o simplemente desde la propagación del nacionalcatolicismo durante el franquismo, como la de Eduardo Ruiz⁷³ o Mercedes Montero⁷⁴. La aportación de J. M. Ordovás en su historia de la Asociación entre 1923 y 1936⁷⁵ deja de lado las iniciativas políticas y sociales, como Acción Popular o la CEDA, apuntando directamente hacia el motor de una base social para el régimen. En *La prensa en España (1900-1931)*⁷⁶ se apuntan los primeros pasos del diario, así como algunas de sus estrategias iniciales contextualizadas y una enumeración del equipo de redactores con que contó Herrera Oria, que puede ofrecer un primer paso para la realización de una prosopografía de articulistas y redactores de El Debate . Otro modelo bien distinto, es el estudio de Sáez Alba, *La ACNP: La otra cosa nostra*⁷⁷, que establece una introducción a la historia de la ACNP, y, como apéndice, el caso de *El Correo de Andalucía*. Resalta las condiciones de la dictadura de Primo de Rivera que habrían permitido un vertiginoso desarrollo de la Asociación, y el general apoyo amplio de los propagandistas al dictador. Proyecta el trabajo de los propagandistas en el “nacionalcatolicismo”, obrando Iglesia y Estado en perfecta fusión. En la bibliografía

⁷² GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. (ed.), *Obras completas, vol V: Discursos y conferencias (1909-1968)*, presentación de Alfonso Coronel de Palma Martínez-Agullo, BAC, Madrid, 2005

⁷³ RUIZ BAUTISTA, E. *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, Gijón: Trea, 2005.

⁷⁴ MONTERO, M., *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1945 y 1959. La construcción del Estado Confesional*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1993; de la misma autora, *Cultura y comunicación al servicio de un régimen: historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*, Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.

⁷⁵ ORDOVÁS, J. M^a, y MONTERO, F. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1993.

⁷⁶ DESVOIS, J. M. *La prensa en España, 1900-1931*, Madrid: Siglo XXI, 1977

⁷⁷ SÁEZ ALBA, A. (pseudónimo), *La ACNP: La otra cosa nostra*, París: Ruedo Ibérico, 1974

puede comprobarse que esta es una de las consideraciones de mayor controversia, junto al “accidentalismo” que caracterizaría políticamente a la ACNP⁷⁸.

Desde el ámbito del estudio de la propaganda hay ya un voluminoso inventario de obras. Alejandro Pizarroso⁷⁹ entiende la propaganda como *un peculiar fenómeno comunicativo*, ya que *su estudio diacrónico es inseparable del estudio diacrónico de los medios y de la comunicación en general*. La obra de Pizarroso puede adscribirse a la concepción *panpropagandista* (o *monismo propagandístico*) del fenómeno comunicativo, desde la que se afirma que *todo* es propaganda en un ámbito de comunicación determinado. La innovación técnica que supuso la aparición de *El Debate*, desde el que se impulsó incluso la Escuela de Periodismo, con la incorporación de novedosas herramientas y criterios propagandísticos, conduce al análisis de la prensa católica en esta época desde criterios panpropagandistas. La nueva estructuración de los contenidos, la amplitud de la relación con la publicidad como fuente de ingresos, la transformación de los modelos y formas de transmisión del mensaje y otros factores que hicieron de *El Debate* un precursor de la prensa moderna en España, conducen al acercamiento panpropagandista de Pizarroso; no debe obviarse ningún detalle formal en cuanto al proceso comunicativo propagandista en su intencionalidad de difusión doctrinaria. Estos y otros enfoques serán tratados más pormenorizadamente en el tratamiento metodológico posterior.

Desde la Historia de la Comunicación Social, Rosa Cal aporta algunos trabajos dirigidos al análisis de la censura de Primo de Rivera⁸⁰ o la Agencia *Plus Ultra* como elemento de propaganda de su régimen (aunque más bien denomina agencia de contrapropaganda, porque se crea en París para contrarrestar la propaganda contra su régimen por parte de los exiliados políticos e intelectuales)⁸¹.

⁷⁸ Sobre este último aspecto, puede verse MARTÍNEZ ESTEBAN, A. “Aceptar el poder constituido”. *Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid: Publicaciones de la Facultad Teología “San Dámaso”, 2006.

⁷⁹ PIZARROSO QUINTERO, A., “La historia de la propaganda: una aproximación metodológica”, *Historia y Comunicación Social*, 1999, núm. 4, p.145-171

⁸⁰ CAL MARTÍNEZ, R., La censura de prensa y el sepelio de Primo de Rivera, *Historia y comunicación social*, ISSN 1137-0734, nº 5, 2000, pp. 157-170

⁸¹ CAL MARTÍNEZ, R. “La Agencia Plus Ultra: un instrumento de propaganda de Primo de Rivera”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, , 1995, nº 31, 3, pp. 177-196.

Los estudios sobre la Escuela de Periodismo de *El Debate* son escasos, encontrando apenas la obra de Vigil y Vázquez⁸² o al artículo de Alicia Tapia⁸³, que ayudan a contextualizar la actividad de esta Escuela como introductora de la profesionalización del periodismo y las nuevas técnicas que incorporó a la prensa española.

M^a José González, desde el análisis de otros canales propagandísticos, aborda la incitación al consumo, el fomento del turismo y las estrategias propagandísticas con planteamientos publicitarios metódicamente modernos⁸⁴, y también la publicidad económica, enfocada como instrumento político contra la lucha de clases durante la Dictadura⁸⁵, que enfoca el empeño por la prosperidad económica, basada en los adelantos tecnológicos (desarrollo de las comunicaciones principalmente), como una estrategia más para frenar los conflictos sociales. Si bien tiene por qué presumirse la presencia de católicos sociales entre estas estrategias, estos trabajos aportan claves sobre los diferentes desarrollos propagandísticos durante la Dictadura. Profundizando en los mecanismos de fabricación de las imágenes políticas como configuradores de memoria, Ángel M. Varas, analiza los mecanismos de la elaboración de la imagen política que de Primo de Rivera elaboraron *El Debate* y *Arriba*, con la intención de abrir espacios en la investigación del catolicismo social y el fascismo en España, y en los comportamientos tácticos coyunturales de los diferentes grupos políticos⁸⁶

La relación de la Iglesia con los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917, desde la doctrina y la práctica, es analizada por Jean-François Botrel⁸⁷, que supone un acercamiento interesante para estudiar la dialéctica entre la jerarquía eclesiástica y los medios escritos. En la obra que edita Ruiz Sánchez⁸⁸ se estudia la

⁸² VIGIL Y VÁZQUEZ, M., *El periodismo enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*. Barcelona: Editorial Mitre, 1987.

⁸³ TAPIA LÓPEZ, A. “La enseñanza de la documentación en la escuela de periodismo de *El Debate*. Antecedentes y evolución posterior (1989-1971), *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2001, n° 24, pp. 213-229.

⁸⁴ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a. J. “El eterno mito del desarrollo de Málaga: propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 2003, n° 25, pp. 697-728.

⁸⁵ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a. J., “La publicidad económica, un instrumento político contra la lucha de clases en al dictadura de Primo de Rivera” (1923-1930).

⁸⁶ VARAS CARRASCO, Á. M., “Elaboración de la imagen de Miguel Primo de Rivera en *El Debate* y *Arriba*”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, UNED, 1998, n° 11, pp. 91-112

⁸⁷ BOTREL, J.F., “La Iglesia católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917: doctrina y práctica”, en Bernard Barrère y otros: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982.

⁸⁸ RUIZ SÁNCHEZ, J. L. (ed.), *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005.

lucha por la opinión pública del catolicismo (en el caso específico de Granada) y las publicaciones periódicas de Acción Católica, llegando incluso a un recorrido por los católicos y los medios de comunicación en España hasta la democracia actual. Desde una historia social de la lectura, Martínez Martín⁸⁹ analiza las transformaciones producidas en la edición y la lectura en España durante el s. XIX y las primeras décadas del s. XX, que aportan claves para el análisis de los discursos que se van construyendo sobre la lectura y los cambios desde los discursos paternalistas hasta la progresiva definición de una lectura popular y militantes; nuevos lectores y nuevas prácticas de lectura que se fueron extendiendo desde las elites letradas. Estos cambios fueron analizados por los propagandistas, que se proponían establecer una nueva forma de hacer periodismo para actualizarse ante la nueva sociedad de masas. La definición de nuevos libros y objetos impresos, como la prensa, estuvo ligada a las transformaciones de la edición, que adquirió el pleno sentido del término al calor de la economía de mercado, de las transformaciones técnicas y de las dimensiones políticas y jurídicas del Estado liberal, para colmar una demanda de lectores en reconversión.

Aunque se trate de una obra clásica, conviene trabajar la obra *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*⁹⁰, de M. Tuñón de Lara, A. Elorza y M. Pérez Ledesma, que marca algunas líneas maestras para el tratamiento de la prensa. Esta obra parte de la importancia que venía otorgando a las fuentes hemerográficas y que en los setenta había tomado gran auge, pudiendo enumerarse gran cantidad de trabajos en que el periódico constituye el objeto propio del análisis, al margen de los estudios sobre la prensa como fuente y otros que se dirigieron al medio de comunicación social en sí mismo. El libro está formado por un conjunto de ponencias del V Coloquio de Pau, de abril 1974, que circundan métodos de trabajo y aplicación de la prensa al estudio de algunos temas significativos. La obra plantea algunos problemas de investigación en la prensa española del s. XX, que, pese a ser un estudio de mediados de los 70, puede ofrecer nuevas encrucijadas y una metodología a aplicar a problemáticas surgidas del análisis de *El Debate*. La obra parte de la asunción de que a través de la prensa es como mejor puede aprehender un especialista del s. XIX y principios del XX el movimiento de las ideas en su curso y en sus agitaciones, determinar la persistencia de las corrientes de pensamiento y sus resurgimientos, su progresiva desaparición en provecho de las ideas que poco a poco se abren camino y lentamente se implantan o se imponen.

⁸⁹ MARTÍNEZ MARTÍ, J. A., “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, 2005, nº 58

⁹⁰ TUÑÓN DE LARA, M.; ELORZA, A.; PÉREZ LEDESMA, M. *Prensa y sociedad en España (1820-1935)*. Edición a cargo. EDICUSA. Madrid, 1975.

La segunda antología de artículos de carácter metodológico, *Metodología de la historia de la prensa española*⁹¹, aporta unos materiales de interés sociopolítico e histórico cultural en relación con la prensa, aunque el título puede confundir al acercarse a él buscando herramientas metodológicas y técnicas que faciliten o enriquezcan el trabajo propuesto, ya que no todos los artículos aportan un interés metodológico. Aunque el aporte de análisis semióticos y semánticos de Lidia Leo, el artículo ya citado de Brotel sobre la Iglesia y los medios de comunicación, o el artículo de Fernández Clemente sobre *La dictadura de Primo de Rivera y la prensa*, ayudan a perfilar este trabajo.

Una búsqueda de estudios realizados sobre *El Debate* lleva al encuentro con una obra clave, *El pensamiento de "El Debate"*⁹², del ya citado García Escudero, que recopila diferentes editoriales de la totalidad del diario recogida por temáticas, posicionamientos y coyunturas específicas. Destaca el prólogo aportado por Palacio Atard, que enmarca la aparición del debate con una nueva mentalidad en la derecha española histórica, y lo intenta situar entre las diferentes culturas políticas de la derecha, insistiendo en su carácter de periódico de *ideas*, y no *de partido*. Fundamental también resulta *"El Debate" y la crisis de la Restauración (1910-1923)*, de Guasch Borrat⁹³, que explica cómo el diario pasa de pertenecer a un grupo marginal de católicos a encomendarse a la ACNP en 1911. Se centra en su desarrollo, sus impulsores, y los intentos aglutinadores de los católicos en el terreno político, social y apostólico.

En *Católicos en la prensa: concepto y orígenes del periodismo confesional*⁹⁴, obra editada por Juan Cantavella y José Francisco Serrano, se reúnen una serie de conferencias de las cuales se pueden extraer la de Cristina Barreiro, sobre el ambiente de España que precede a *El Debate*, la delimitación conceptual y la disposición de la *Buena Prensa* que realiza María José Pou, y el recorrido que José Luis Orella despliega sobre *La Gaceta del Norte* como *la espada laica de la Compañía de Jesús*. También en torno a *El Debate* y la Editorial Católica, Juan Cantavella aporta enfoques sobre la Iglesia y la prensa⁹⁵, así como el estudio de los primeros acercamientos entre sí⁹⁶. En la

⁹¹ VV.AA. *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid: Siglo XXI, 1982

⁹² GARCÍA ESCUDERO, J. M^a. *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1983.

⁹³ GUASCH BORRAT, J. M^a. *"El Debate" y la crisis de la Restauración (1910-1923)*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1986.

⁹⁴ CANTAVELLA, J., SERRANO, J. F. , (eds.), *Católicos en la prensa : concepto y orígenes del periodismo confesional*, Jornadas celebradas por la Universidad San Pablo-CEU, en Madrid, durante los días 23 y 24 de abril de 2003, Madrid: Libroslibres, 2004.

⁹⁵ CANTAVELLA, J. *Presencia e influencia de la Editorial Católica*, Madrid: Edibesa, 2010.

obra que coordina con Serrano Oceja⁹⁷, se encuentra el apartado de José Andrés-Gallego sobre el pensamiento político en *El Debate*⁹⁸, en el que marca como problema que la teoría política de *El Debate* se ha examinado, en la mayoría de los casos, en el contexto español, y no en el contexto de la teoría política misma y, más concretamente, en la teoría política que podía inspirarse en lo que se suele llamar magisterio de la Iglesia (de la Iglesia universal, no sólo de la iglesia española) en los años en que se publicó el diario; además, aporta unos apéndices sobre correspondencia interna de la Acción Católica. También en esta obra se encuentra “*El Debate*”: *de la buena prensa a la prensa excelente*, en el que Cantavella despliega los inicios de la aparición del diario como respuesta a una serie de demandas del catolicismo social⁹⁹.

Un seguimiento de los trabajos manejados muestra una abundancia de estudios en torno al catolicismo social y las diferentes ramas de su asociacionismo, de donde no quedan fuera los estudios sobre la actividad propagandista. Si bien sí que se observa una cierta carencia de trabajos que hagan confluír la metodología de análisis propagandístico con los trabajos historiográficos sobre los propagandistas católicos, siendo más evidente la escasez de trabajos que tomen *El Debate* como objeto de estudio específico.

I.3 Reflexión teórica y metodológica sobre el desarrollo de la investigación

I.4.1 Metodología para el estudio del catolicismo social

En la historia de las ideas y de las relaciones entre España y otros países, la función de los órganos de prensa plantea algunos problemas metodológicos en el

⁹⁶ CANTAVELLA, J. “Los primeros intentos de acercamiento de la Iglesia a la prensa”, en *Retos de la nueva sociedad de la información*, vol. 2, 2002, ISBN 84-348-9144-1 , pp. 947-964

⁹⁷ CANTAVELLA, J. Serrano Oceja, J. F. (eds.), *Ángel Herrera Oria y el diario ‘El Debate’ Iglesia, política y prensa en España de 1911 a 1936*, Madrid: Edibesa, 2007.

⁹⁸ ANDRÉS-GALLEGO, J. “La libertad política en *El Debate* de Ángel Herrera Oria”, en CANTAVELLA, J.; SERRANO OCEJA, J. F. (eds.). *Ángel Herrera Oria y el diario ‘El Debate’ Iglesia, política y prensa en España de 1911 a 1936*, Madrid: Edibesa, 2007, p. 29-85.

⁹⁹ CANTAVELLA, J., “*El Debate*: de la buena prensa a la prensa excelente”, en *Ángel Herrera Oria y el diario ‘El Debate’ Iglesia, política y prensa en España de 1911 a 1936*, Madrid: Edibesa, 2007, pp. 29-85.

tratamiento tanto de la prensa como fuente histórica como medio de comunicación social en sí mismo.

Entendiendo la prensa como modelo cultural, autores como Robert Marrast conciben que un diario o una revista puede presentarse como la adaptación, repetición o plagio más o menos confeso de una publicación previa o contemporánea; por otro lado, puede ser originario por sí mismo de uno o más imitadores; y en un sentido amplio, puede contribuir a importar, perpetuar o modificar un determinado tipo de periodismo.¹⁰⁰

Enfrentarse al análisis de la labor de *El Debate* es una tarea compleja. Este diario generó la primera Escuela de Periodismo de España. Fundada en 1926, e inspirada en la escuela de la Universidad de Columbia (la de Missouri fue la primera). Ángel Herrera movilizó a tres propagandistas que se desplazaron a Nueva York para inspirarse en el modelo de la Universidad de Columbia, del que copiarían la estructura básica que implantarían y desarrollarían en la Escuela, siendo los comienzos de los estudios periodísticos en España. Las innovaciones técnicas que trazó este diario deben ser estudiadas en paralelo con otros diarios, especialmente considerando las transformaciones que los propagandistas adelantaron en la prensa española, fruto de los viajes que ciertos propagandistas, por orden de Ángel Herrera, realizaron a universidades estadounidenses de las que aprehendieron nuevos métodos propagandísticos. Principalmente, interesa conocer en qué medida estas novedades técnicas apuntalaron la obra de los propagandistas y si éstas contribuyeron a un auge movilizador.

Otra problemática a considerar reside en las relaciones entre la prensa y sus condiciones económicas, considerando dicha relación en dos niveles. En primer lugar, la dimensión coyuntural, pero teniendo en cuenta las particularidades en función de las diferencias considerables del desarrollo económico, político, social entre cada provincia, a veces incluso entre una y otra ciudad de una misma región, y teniendo en cuenta también las tensiones provocadas por particularismos locales. Por otro lado, las condiciones económicas propias del diario. Ahondar en el conocimiento de quiénes fueron los socios fundadores y/o comandatarios, por qué etapas previas pasó su participación en la financiación, o qué en qué sentido se enlazaban la redacción del

¹⁰⁰ MARRAST, R. “La prensa española del siglo X: algunos problemas de investigación”, en *Prensa y sociedad en España*, op. cit. pp. 15-21

diario y las familias políticas que podían rodear su creación, son factores socio-económicos de análisis indispensable.

La influencia del diario sobre la condición del escritor y viceversa, haciendo un esfuerzo por conocer los articulistas y redactores que participaron en sus páginas, llevaría al estudio de los autores y sus coyunturas, así como los lazos particulares, de orden moral, intelectual, económico, entre el periodista y *El Debate*, que no han sido plenamente trabajados. Los cimientos para una prosopografía de miembros y colaboradores del diario en sus diferentes etapas pueden emerger del estudio que aquí se propone.

Los estudios cuantitativos sectoriales (las tiradas, la distribución geográfica de los franqueos, la vinculación ideológica de sus lectores de poder conocerlos), van principalmente dirigidos al conocimiento de la relación entre producción y consumo, que vertebra la comunicación social. Esto será posible mediante la elaboración de datos cuantitativos, tales como financiación, tiradas o alcance geográfico, que capacitarían el conocimiento del grado de incidencia en la opinión pública y la difusión del periódico.

Previamente, debe dirigirse la atención a los precedentes legales y económicos de la prensa en los periodos anteriores al propuesto. Tras ello, el estudio los elementos y canales de difusión del diario puede aportar información relevante, para de ese modo realizar una comparativa con los criterios de cada etapa y gobierno, en relación a otras publicaciones coetáneas.

Además, los análisis de contenido (acudiendo a la semiología y a técnicas estadísticas) pueden enriquecer la reconstrucción del pensamiento colectivo que aportaba y difundía *El Debate*.

El pensamiento del diario en alguna coyuntura específica puede ser estudiado en cuanto la incidencia que el mismo provocó en el cambio político. Aunque deben ser tenidas en cuenta los factores que condicionan tal radio de acción, como la mediación de las leyes de imprenta, que pueden canalizar la producción ideológica en diversos sentidos.

Jacques Kayser¹⁰¹, para 1963, ya habló de *personalidad y morfología* de la prensa, para referirse a las *bases estructurales* de un periódico. El modelo de análisis

¹⁰¹ KAYSER, J. *El diario francés*, Barcelona: ATE, 1974.

que propuso Kayser ha influenciado posteriores estudios sobre prensa¹⁰²; incidió en que es preciso descubrir el periódico antes de investigarlo, buscando en él todos los elementos que ayudan al análisis crítico; para ello, distingue entre la *personalidad o identidad* del periódico y su *morfología*.

Para reconstruir la *personalidad/identidad* del periódico se requiere conocer el *registro de identificación* y el *expediente de identidad*.

El registro de identificación comprende los siguientes elementos¹⁰³:

1. Nombre del periódico y las indicaciones que lo acompañan
2. Lugar donde se encuentra la sede de la administración
3. Lugar de la imprenta y de la redacción
4. Fecha del primer número publicado
5. Periodicidad
6. Momento de su aparición
7. Área principal de difusión
8. La tirada
9. Número de ediciones
10. Zonas cubiertas por cada edición
11. Precio
12. Formato
13. Número habitual de páginas
14. Número de columnas por página
15. Características excepcionales de la vida del periódico
16. Datos que facilitan la investigación: lugar en el que se conservan sus colecciones, ficheros, dossiers, etc.

El expediente de identidad viene determinado por¹⁰⁴:

1. Estructura jurídica y financiera

¹⁰² Un ejemplo en MORENO SÁEZ, F. *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*. Ofrece un catálogo de diferentes publicaciones estructurado con un modelo muy similar al análisis que avanzó Kayser pese a no citarle en ningún momento. Dividen cada publicación en tres aspectos, descripción del periódico, ficha analítica y localización de fondos, que comprenden los mismos elementos expuestos por Kayser.

¹⁰³ KAYSER, pp. 55-56).

¹⁰⁴ KAYSER, p. 85

2. Condiciones de fabricación
3. Condiciones de distribución
4. Organización de la redacción
5. Líneas y acción políticas

Para el reconstruir la morfología del periódico, se distinguirían dos tareas: la delimitación, medida y comparación de los elementos que componen su estructura, y el análisis de las unidades redaccionales que lo componen. Para Kayser, las unidades redaccionales son cada uno de los elementos de base:

Desde un par de líneas dedicadas a un objeto perdido hasta la amplia disertación de un académico, desde las cotizaciones de Bolsa o un montaje fotográfico hasta el comunicado sucinto de una sociedad de caza, la crónica filatélica, los crucigramas, todo es de composición, dimensión, presentación, origen, contenido diferentes.¹⁰⁵

Primeramente, se considera la estructura del periódico la distribución de la superficie total impresa entre la publicidad, los titulares, los grabados y los textos. Las características de las distintas unidades elaboradas por la redacción del periódico se analizarían después de esta tarea.

Si bien el diario constituye un conjunto y que para analizarlo hay que pormenorizar y separar textos, titulares e ilustraciones, a continuación debe reagruparse, para poder de medir el esfuerzo informativo del diario. Un segundo nivel de análisis, por tanto, será necesario para estudiar los elementos que se encuentran asociados, como el modo en que la publicación que llega al lector.

La clasificación según materia de las unidades redaccionales es la que puede presentar un interés preferente para el estudio de un diario, ya que permite extraer conclusiones de mayor magnitud; aunque, también, esta clasificación requiere una especial dedicación y cuidado.

Algunas de las materias son tan complejas que, comprendiendo muchas categorías definidas de antemano, es difícil situarlas en una mejor que en las otras. Si pretendemos mantener una actitud excesivamente escrupulosa, sería necesario, en último extremo, establecer tantas materias como unidades redaccionales, lo que sería absurdo, impracticable y, sobre todo, totalmente inútil, puesto que el interés de tales

¹⁰⁵ KAYSER, p. 127

análisis es el de descomponer los diarios en grandes masas significativas comparables¹⁰⁶.

Todos estos elementos a considerar dirigen la investigación hacia el origen y génesis de la publicación: la situación de la prensa en el contexto en que ve la luz y sus consecutivos años, el pensamiento de sus fundadores con los propósitos que les movieron a lanzarse a su publicación, y el estudio de la evolución de la misma hasta el momento concreto en que es utilizada como fuente histórica.

Las bases económica y política vienen dadas por los siguientes factores: la empresa como el grupo (individuo o partido) que aportaba capital para la edición del diario; el condicionante ideológico del diario al aspecto económico; las condiciones económicas de la publicación, como razón de su aparición, desaparición y difusión entre un determinado sector de la sociedad.

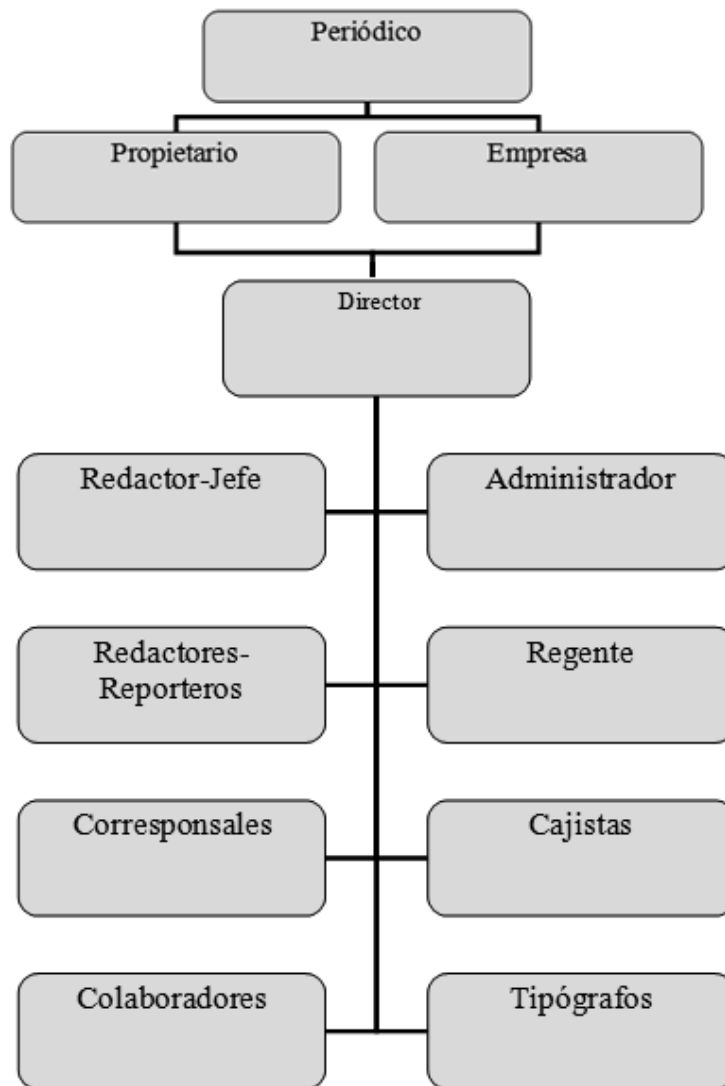
El equipo de redacción conformaría la base sociológica del periódico. Conocer dónde se realiza y por quién (local y redactores, tipógrafos, etc.) e indagar sobre el emplazamiento en la ciudad, por lo que ello suponía (¿es un emplazamiento cualquiera o tenía más transcendencia?).

Los aspectos técnicos del periódico (morfología del periódico, contenido, superficie impresa...) y del texto en particular (la noticia, el artículo, el editorial) también deben ser atendidos; el análisis del artículo, a través del corresponsal o colaborador que reflejaba la orientación del periódico, y los análisis de las editoriales, como tesis doctrinal del periódico, son elementos de estructura técnica que revelan información de interés de cara al estudio del pensamiento del diario.

Conocida la peculiaridad de *El Debate* en cuanto a las novedades que introdujeron los propagandistas en el ámbito periodístico, conviene compararlo con la organización clásica correspondiente a diarios de la misma época o si responde a otro esquema organizativo. Esta organización la ofreció M^a del Carmen García Nieto para la prensa diaria barcelonesa¹⁰⁷.

¹⁰⁶ KAYSER, p. 137-138

¹⁰⁷ GARCÍA NIETO, M. C. "La prensa diaria de Barcelona, de 1895 a 1910", en *Prensa y sociedad*, op. cit. p.246



Las conclusiones en el orden metodológico que en los setenta extraían los autores que trabajaron con prensa (o lo tomaron como objeto de estudio) se dirigieron al planteamiento de que el estudio de la prensa, y la investigación de cualquier hecho o aspecto de la realidad socio-política a través de la misma, era hacer simultáneamente historia de la propia fuente utilizada, siendo estas unidades inseparables. El estudio de cualquier acontecimiento a través de la prensa exigía el análisis previo de las bases estructurales de la misma. Por tanto, la prensa como fuente de información de un hecho concreto suponía la valoración del texto, a través de una análisis descriptivo y de la cuantificación del mismo, en dos sentidos: tipografía externa (localización, títulos, presentación), y contenido (noticias, cartas, telegramas, etc..).

Con la profundización en la historia de la propaganda, se facilitaría la labor de establecer conexiones históricas para comprender lo que movía a los emisores de discursos propagandísticos en busca de incidir deliberadamente en el control de las actitudes de los receptores, no sólo la difusión de ideas. El análisis de mensajes para comprender su significado y situarlo en su contexto histórico, estudiar la documentación (bibliografía, textos, artículos) y analizar con sentido crítico la información de la que se dispone.

Los más recientes enfoques metodológicos de la prensa desde la Historia de la Propaganda o la Historia de la Comunicación Social, parten de las mismas fuentes utilizadas por historiadores. Las fuentes primarias, documentos de archivo, siguen siendo fundamentales para poner el acento en las organizaciones emisoras de propaganda. La memorialística de sus miembros, los informes publicados sobre estas organizaciones y las obras que han estudiado los organismos, instituciones o asociaciones que emiten la propaganda son igualmente importantes. Para hacer hincapié en los medios por los que se difunde esta propaganda, además de las fuentes primarias es preciso intentar reconstruir las coyunturas y fases que atraviesan.

Los mensajes deben ser interpretados desde las técnicas de análisis del contenido y del discurso, y para ello es preciso conocer las técnicas que han utilizado los propagandistas en un determinado período, reconstruirlas a partir de las fuentes primarias, de los medios que utilizaron, de los mensajes contenidos en éstos y de los testimonios de sus protagonistas recogidos de la memorialística, y en el caso de estudiar fenómenos cercanos, acudir a la Historia oral.

La repercusión de dicha propaganda debe ser analizada mediante encuestas del momento, resultados electorales o estudio de Historia social en que se refleje la penetración en un determinado grupo o sociedad de una campaña propagandística. Esta repercusión puede que sea una de las problemáticas a las que más cueste acercarse, ya que medir la efectividad real de la propaganda en cada momento histórico puede tornarse imposible. La opinión pública se hace un concepto mucho más difuso progresivamente de la actualidad hacia el pasado, en ocasiones imposible de cuantificar, tan sólo pudiendo calibrar los efectos a través de medios indirectos.

El estudio del medio y del mensaje, como producto acabado, suele ser más plausible de analizar y en general, es el más abordado; el estudio del emisor se vuelve más complejo, y lo que puede considerarse una tarea altamente completa, salvo para épocas muy recientes, es el estudio de los receptores. Aunque en el caso de los emisores que intentan mantener un plano de discreción, y controlan técnicas más específicas,

como es el caso de los propagandistas católicos, el estudio del emisor de la propaganda se dificulta.

Considerando la complejidad del fenómeno propagandístico, los instrumentos analíticos pueden variar dependiendo hacia dónde se enfoquen los estudios, si bien se realizan prestando atención hacia los diferentes elementos del proceso de comunicación (emisores, medios, mensajes o receptores), o a alguno de ellos en especial.

En el estudio que se plantea, se trata de establecer las bases para el análisis de todos los elementos, pero atendiendo especialmente a las herramientas para conocer en profundidad los emisores (los propagandistas católicos), acudiendo al medio (el diario *El Debate*) como fuente primaria para llegar a la detección del mensaje, y con ello, la posibilidad de plantear en un futuro estudio, las repercusiones que dicho mensaje pudo tener.

I.4.1 Metodología para el estudio de la propaganda

En línea con la afirmación de Domenach, que apunta a la necesidad ineludible de un estudio de la propaganda multidisciplinar, *la propaganda es polimórfica y usa recursos casi infinitos*¹⁰⁸. Tal y como afirma Pizarroso, *la Historia del Pensamiento Político, la Historia, de la Filosofía, de la Literatura, del Arte, nos ofrecen valiosos ejemplos de propaganda política a lo largo del tiempo*¹⁰⁹.

Primeramente debe considerarse la complejidad definitoria de la *propaganda*, pero imprescindible como principal estadio del análisis. Ante la existencia de múltiples definiciones de este fenómeno, se acudirá a la que Pizarroso considera como más precisa, sencilla y neutra, proveniente de Violet Edwards, adoptada por el Institute for Propaganda Analysis e inspirada por Harold D. Lasswell, a quien le corresponde la primera gran reflexión teórica en torno a la propaganda¹¹⁰, :

Propaganda es la expresión de una opinión o una acción por individuos o grupos, deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos para unos fines predeterminados y por medio de manipulaciones psicológicas¹¹¹.

¹⁰⁸ DOMENACH, J.M. *La propaganda política*, Buenos Aires : Eudeba, 2001

¹⁰⁹ PIZARROSO, "La historia de la propaganda...", p. 163

¹¹⁰ LASSWEL, H. D. *Propaganda Technique in tite World War*, Nueva York,: Knopf, 1927, p. 220.

¹¹¹ EDWARDS, V. *Group Leader's Cuide to Propaganda Analysis*, Nueva York: Columbia, University Press, 1938, p. 40.

Considerando la propaganda como fenómeno comunicativo, los procesos comunicativos se pueden dividir sustancialmente en dos: información y persuasión. Como fenómeno comunicativo, en realidad la información pura y aislada no existe en el medio social pues emana siempre de una intencionalidad; por ello se debe hablar de persuasión. No toda comunicación es necesariamente persuasiva, pero el sujeto que informa pretende siempre, en el fondo, una respuesta del receptor y todo proceso comunicativo cuyo objetivo es la respuesta, es definido como persuasión.

Persuasión no es otra cosa que el proceso comunicativo cuya clave está en la respuesta del receptor, es decir, aquél que pretende promover una dependencia interactiva entre emisor y receptor mediante la formación, reforzamiento o modificación de la respuesta del receptor. Es, pues, un proceso comunicativo cuya finalidad u objetivo es la influencia. Un mensaje persuasivo se conforma según una conducta deseada por el emisor para que sea adoptada voluntariamente por el receptor¹¹².

En esta línea, la persuasión como fenómeno comunicativo sería inherente a la Humanidad, pero la propaganda no existe sino en un medio social complejo. Inherente sería también a la organización estatal. La propaganda es, pues, propaganda política, civil, estatal, o contrapropaganda. Por otro lado, religión y política, organización religiosa y organización estatal, son inseparables en su origen y en buena medida de su desarrollo histórico.

La Historia misma no es otra cosa, en su origen, que un fenómeno propagandístico y, de hecho, lo sigue siendo inevitablemente hoy en día de manera más o menos explícita. En realidad casi nos atrevemos a defender que no existe ningún proceso de comunicación en la realidad que no tenga un componente persuasivo¹¹³.

Como apunta Antonio Pineda, la postura de Pizarroso es *panpropagandista*. Los límites teóricos extremos a los que podría llevarse el concepto de la comunicación propagandística vienen marcados por dos posturas: *panpropagandismo* o *monismo propagandístico*, y *despropagandización*¹¹⁴. En torno a la primera postura estarían aquellas posturas que conciben que, en un ámbito de comunicación determinado, *todo* es propaganda. Por otro lado, *despropagandización* hace referencia a aquellas posturas

¹¹² PIZARROSO, “La historia de la propaganda...”, p. 146

¹¹³ PIZARROSO, “La historia de la propaganda...”, p. 146

¹¹⁴ PINEDA, A. “¿Todo es propaganda? El panpropagadismo o monismo propagandístico como límite superior de la Teoría de la Propaganda”, *Comunicación*, 2007, nº 5, pp. 415 - 436

que conciben que en un ámbito de comunicación determinado, *nada* es propaganda, apuntando que, por ejemplo, en un sistema político determinado no existen muestras de un fenómeno transhistóricamente reconocible como *propaganda*. El *panpropagandismo* sería el *límite superior* de la teoría del fenómeno propagandístico y la *despropagandización* el *límite inferior*. Pineda caracteriza el *panpropagandismo* o *monismo propagandístico* como una idea de cierta influencia en la teoría de la propaganda, pero rechazable desde una perspectiva teórica pluralista. La perspectiva pluralista no comparte la negación funcionalista de la propaganda y no incurre tampoco en la perspectiva excesivamente simplificadora del monismo.

El trabajo presentado parte del *panpropagandismo* y del seguimiento de los trabajos de Pizarroso como analítico del fenómeno propagandístico. Los trabajos de este autor giran en torno a la comprensión de la noción de propaganda como fenómeno comunicativo, el establecimiento de una tipología (modelos y formas) y el conocimiento de las reglas básicas de su aplicación, para los estudios de coyunturas específicas, y asimismo, para el análisis de determinadas campañas en la práctica.

Como bagaje historiográfico y metodológico previo al desarrollo del estudio propuesto, deben trabajarse los análisis de los conceptos de persuasión, comunicación política y propaganda, así como los modelos y formas de esta última; además, debe atenderse a los diferentes modelos de propaganda dependiendo de diversos factores: según el modo de aproximación al receptor (lógica o emocional), según el *tempo* (agitación-propaganda o propaganda de integración), según el emisor, según el mensaje (explícito, implícito y subliminal), según el sentido (vertical u horizontal), según el contenido (propaganda de guerra, política, religiosa), la contrapropaganda, la censura...

El conocimiento de las técnicas y reglas de la propaganda son útiles para el objetivo propuesto ya que ayudan a la detección de las diferentes herramientas utilizadas por los propagandistas. Las reglas de propaganda, tales como la simplificación, la propaganda del enemigo único, de la exageración y de la desfiguración, etc., son algunas reglas que se deben aprehender para poder realizar un correcto análisis de la propaganda desplegada en las páginas de *El Debate*.

Los propagandistas católicos utilizaban un modo que puede denominarse lógico-emocional de aproximación al lector. Las explicaciones de sus actuaciones, sus ánimos de actuación e implicación al lector, o las justificaciones de sus argumentos, aluden constantemente a una derivación de la aplicación lógica de la doctrina católica en su

conjunto, algo que se extrae tanto desde la lectura de sus editoriales, principales fuentes de la aproximación que aquí se ofrece, como desde la noticias y otras unidades redaccionales del diario. El sustrato emocional que también conforma la aproximación viene dado por una constante apelación al sentir y actuar del *buen católico*, en la que los propagandistas aportan un subliminal influjo de culpabilidad al lector que pudiera desviarse del análisis lógico y moral ofrecido por el diario al lector: la doctrina social católica.

En cuanto al *tempo* de la propaganda en *El Debate* puede considerarse una propaganda de integración, más que agitación-propaganda, como otros diarios de su época, principalmente la obrerista. Debe considerarse que son los propagandistas quienes fundarán en 1926 la Escuela de Periodismo de *El Debate*, que introduce la profesionalización de la labor del periodista, formándole en nuevas técnicas importadas en gran medida de universidades estadounidenses; los propagandistas eran iniciados en estas nuevas técnicas de periodismo, que dirigirán hacia la elaboración de una propaganda integradora y la difusión de la doctrina católica, batallando en la política española, pero desde un lenguaje y una precaución menos vista en otras publicaciones. Una de las principales misiones del diario, como se comprueba a lo largo de sus páginas era la convergencia de los sectores católicos en cuanto a ser portavoces del catolicismo español (aunque en ocasiones renegaran de ello)¹¹⁵, y a la vez, unificar a las derechas españolas en torno a un programa social bajo el influjo eclesiástico.

El vehículo del mensaje transmitido en *El Debate* podía ser más o menos explícito, implícito y subliminal, dependiendo de la temática y de la intencionalidad coyuntural que tuvieran los propagandistas; la dirección del mismo era horizontal y vertical: iba dirigido tanto hacia políticos profesionales y jerarquías del momento, como a diversos grupos sociales, aunque dedicaba una especial atención a los que consideraba elementos directores de cada clase. El mensaje constante de *El Debate* gira en torno al deber de los católicos de defender el altar también en la política, y no abstenerse, ya que de hacerlo, serían pasajeros y espectadores de la realidad que les había tocado vivir. La misión encomendada desde *El Debate* a los elementos directores del catolicismo social giraba en torno a la responsabilidad a adquirir como destacados católicos que encabezaran las diferentes ramas del asociacionismo católico. La dirección de la masa en general, pero de la masa católica en particular.

¹¹⁵ *El Debate*, 13/1/1915: (...) *no nos abrogamos la representación de nadie ni hablamos en nombre de nadie, sino por cuenta propia. Si alguna vez decimos: "los españoles" o "los católicos", indica simplemente nuestra opinión de que la mayoría de los españoles y la casi totalidad de los católicos piensan en la materia como nosotros*

El carácter de contrapropaganda puede adscribirse también a *El Debate* tanto en cuanto se presentaba como un diario encargado de dar la batalla a las soluciones obreristas en lo doctrinario, queriendo evitar que el obrero cayera en el influjo de sus tesis y de su modelo de acción, o intentando desvincular a aquellos que ya integraran sindicatos o asociaciones obreras, atrayéndolos hacia el sindicalismo católico. La misión de contrarrestar las doctrinas obreras y el influjo del pensamiento del s. XIX en las masas, era patente en las líneas elaboradas por los propagandistas. *El Debate* cumplía, por tanto, con la labor de contrapeso y batalla doctrinaria que León XIII animaba a dar a todos los católicos frente a las posturas laicistas y las tesis obreristas, principalmente la socialista.

En cuanto a las técnicas y reglas de propaganda, se ha podido comprobar que se alejan de algunos elementos destacados como la simplificación, la propaganda del enemigo único, la exageración o la desfiguración. No eran extrañas las editoriales o noticias repartiendo culpabilidades y responsabilidades sobre las cuestiones que trataban, incluso no dudaban en alertar de los errores cometidos por los propios católicos. Aunque sí se detecta una postura más absoluta, sin reservas, contra los políticos profesionales, el Parlamento y el sistema canovista al completo, principalmente a inicios de la década de los veinte, y sin lugar a dudas tras el golpe de Estado. Fueron pocos los políticos que salieron bien parados por completo en las páginas de *El Debate* una vez instaurado el Directorio militar.

Acudiendo a un discurso de Ángel Herrera en junio de 1924, en que exponía algunos de los criterios del periodismo católico profesionalizado, dedicando especial atención a la parte informativa y la redacción, pueden observarse los criterios que debían cumplir los periodistas católicos.

El espíritu de innovación periodística con el que se fundaba el periódico, apoyándose en la introducción de nuevas técnicas en la prensa española era un argumento de enaltecimiento del propagandismo católico por parte de Herrera Oria:

El Consejo editorial es una institución nueva en la orientación de los diarios. Es de una enorme utilidad, pues siguiendo detenidamente todas las cuestiones, está al tanto de la palpitante actualidad, que estudia y examina con toda la atención en lo que se refiere a la doctrina, y así puede enjuiciar con verdadera competencia y al mismo tiempo con toda rapidez. El gran diario es el vigía del orden social, y cada día aumenta su importancia en la vida pública¹¹⁶.

¹¹⁶ Asamblea de la Prensa Católica celebrada en Toledo, el 13 de junio de 1924, en los salones del Seminario, expuso HO los diferentes aspectos englobados en la org de un peridocio. 14/6/1924

Para Herrera, los periodistas católicos debían ser verdaderamente católicos y patriotas, acatando la autoridad y la disciplina que debía existir en toda publicación católica.

I.5 Relación de fuentes primarias a emplear

A continuación se procede a la localización y descripción las fuentes primarias a consultar durante la investigación. Algunas ya han sido consultadas, por lo que se realiza un comentario específico de las mismas; de otras se conoce su localización a través de consulta de fuentes secundarias y las herramientas de búsqueda por Internet.

- **Centro Documental de la Memoria Histórica:** en el CDMH de Salamanca se puede localizar principalmente documentación en relación a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el diario *El Debate*.

- **Escuela de Periodismo de *El Debate*:** la Escuela de Periodismo de *El Debate* fue fundada por Ángel Herrera Oria en marzo de 1926, en Madrid. En 1935 Ángel Herrera dimite como director de la misma. Es considerada la "prehistoria" de la docencia de la comunicación en España, en su vertiente periodística. El alcance y el contenido de la documentación aquí conservada procede posiblemente de la incautación de la Editorial Católica en la calle Alfonso XI, número 4. El último número de *El Debate* salió a la calle el 19 de julio de 1936. Ese mismo día, el gobierno de la República divulgó a través de Unión Radio la incautación del periódico *El Debate*, encargándose “de la dirección y redacción de dichos periódicos a periodistas de reconocida filiación republicana. El pueblo debe respetar dicha propiedad, que ha dejado de ser particular. Los periódicos serán publicados en todo conforme al régimen republicano”.¹¹⁷ El órgano de comunicación de Izquierda Republicana, se quedó con el de *El Debate*.¹¹⁸ Lo que se ha podido consultar hasta ahora gira en torno a solicitudes de ingreso, bajas y listas de alumnos de esta escuela, además algunas cartas relativas a pedidos. Se encuentran dentro de la Sección Político-Social.

¹¹⁷ La Editorial Católica en el primer Franquismo, por CRISTINA BARREIRO GORDILLO. Revista Arbil nº 76.

¹¹⁸ Bajo el control obrero. La prensa diaria en Madrid durante la guerra civil, 1936-1939, tesis doctoral de JUAN CARLOS MATEOS FERNÁNDEZ. Universidad Complutense de Madrid, 1996.

- **Asociación Católica Nacional de Propagandistas:** en este archivo se encuentra documentación que posiblemente proceda de la misma incautación. Contiene fichas de suscriptores al Boletín Informativo de la ACNP y cartas relativas a contabilidad con reembolsos de dinero por pedidos efectuados. Se encuentran también dentro de la Sección Político-Social.

- **Editorial Católica:** respecto a esta editorial, en Salamanca se encuentra escasa información, sólo en la Sección Político-Social, y alejadas del período establecido:

> **Hojas de cobro de haberes del personal de la Editorial Católica,** con fecha de 21 de octubre de 1934 y 12 de diciembre de 1935.

> **Hoja de cobro de haberes de horas extraordinarias del personal de la Editorial Católica,** de 1934 y 1936.

> **Solicitud de los repartidores de la Casa Editorial Católica, para que les sean concedidas unas bases laborales,** con fecha de 15 de junio de 1936.

- **Documentación sobre *El Debate* y la propaganda católica:**

> **Cartas con diferentes miembros de *El Debate* sobre diversos asuntos:** además, se acompañan tarjetas de visita. Aportan nombres de miembros del periódico que facilita el seguimiento de las personas involucradas en el desarrollo y actividad del diario. Se encuentra en la Sección Político Social, Madrid, en la Asociación de Obreros Cerradores y repartidores de

prensa de Madrid de la UGT. La fecha de creación marcada es de 19 de enero de 1932 y 24 de julio de 1936.

> **Modelo de impreso del movimiento de suscriptores de *El Debate*:** aunque las fechas comprendidas son de entre 1934 a 1936, es un referente.

> **Expediente relativo a la suspensión de *El Debate*:** se encuentra en la Sección Político-Social, Ministerio de la Gobernación, fechado en 18/2/1932, puede contener información de etapas precedentes.

> **Relación de los jornales del personal de *El Debate*, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 1936:** pese a que las fechas se salen del período marcado en la investigación, es una documentación económica a considerar.

> **Cartas con Ezequiel García de recomendación a favor de Juan Pinilla Lillo, con motivo de una posible reorganización de la redacción de *El Debate*:** fechadas en 19 y 21 de septiembre de 1934, pueden contener información sobre quiénes se encargaban de la redacción del diario en períodos anteriores.

> **Justificantes de aceptación del reglamento del Internado de la Escuela de Periodismo *El Debate*:** con fecha de **5 de noviembre de 1932**, están ordenados alfabéticamente por los padres de los alumnos, de Abelardo a Luis Mira de la Rubia. Su consulta lleva al análisis del reglamento, que viene insertado con los justificantes.

> **Circular solicitando donativos para la difusión de la propaganda católica a todos los pueblos de la Archidiócesis.** En la Sección Político Social.

- **Documentación sobre Ángel Herrera Oria:** tan sólo se encuentra su expediente académico, como alumno de de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. El expediente se encuentra en la sección de Instituciones

Contemporáneas, Poder Ejecutivo, Administración General del Estado, Administración Central, Universidad Central, Facultad de Filosofía y Letras, expedientes de alumnos.

- **Biblioteca Nacional de España:** además de haber acudido a ella para el acercamiento y análisis de las fuentes secundarias, en ella se encuentra:

- **Diario *El Debate*:** su colección está en muy mal estado, conservada en Alcalá de Henares, por lo que su acceso se realiza a través de los ejemplares microfilmados en la BNE, en su sección de Hemeroteca. Contiene casi la totalidad de los ejemplares desde su creación en 1910 hasta 1936, a excepción de algunos números en años determinados. Las consultas irán encaminadas al análisis de las editoriales de épocas especialmente coyunturales, así como al tratamiento de las noticias.

- **Encíclica *Rerum Novarum*: sobre la condición de los obreros, de León XIII, 1891:** comentada por P. Gabino Márquez, Madrid: Apostolado de la Prensa, [1968]. A través de esta obra se accede directamente a la encíclica como fuente primaria. Se trata de la primera encíclica social de la Iglesia Católica, y es una carta abierta a todos los obispos, tratando las condiciones de las clases trabajadoras. Es una fuente fundamental para la comprensión de la Doctrina social de la Iglesia, el impulso del asociacionismo católico y las posturas tomadas por la Acción Católica en España. Será una tarea de los propagandistas la “recristianización” de los obreros y el alejamiento de éstos de las teorías emanadas principalmente del marxismo. Es de fácil acceso en la BNE, a través del Salón General.

- **Archivo Secreto Vaticano**

Se encuentra en Roma; contiene, aunque inédita en su mayoría, abundante documentación sobre determinadas coyunturas de las relaciones de la Iglesia Católica en España, así como de aspectos socio-económicos y culturales. A partir del 18 de septiembre de 2006 quedó desclasificada la documentación correspondiente al

Pontificado de Pío XI, desde el 6 de febrero de 1922 al 10 de febrero de 1939, imprescindible para poder conocer las relaciones entre la Santa Sede y el Estado español desde su más directa información.

- **Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares:**

- **Fondo fotográfico “Alfonso”:** existen siete fotografías catalogadas con el título “Ángel Herrera Oria”.

- **Archivo Histórico de la Federación de Movimientos de Acción Católica de Madrid**

Se sitúa en la calle Alfonso XI nº 4, y es de gestión privada. Se encontraba en condiciones penosas de conservación desde los últimos años de la década de los setenta. La organización de sus fondos esta siendo posible desde el año 2001 gracias a diversas subvenciones. Conserva los fondos de la Acción Católica contenidos su sede. La Acción Católica nace en 1926, bajo el impulso de Reig y Casanova y Herrera Oria.

- **Archivo Histórico Nacional:**

- **Sección Nobleza:**

- > **Archivo de los Vizcondes de Altamira de Vivero:** contiene 24 documentos sobre la Casa Real, el Franquismo y la Transición. Conserva documentación relativa a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, del período 1949-1953, fuera de la limitación temporal marcada, pero su consulta podría reportar información.

- **Archivo General de la Universidad de Alicante:**

- **Fondo documental "Fernando Martín-Sánchez Juliá":**

El contenido de este fondo documental lo conforma el archivo personal de Fernando Martín-Sánchez Juliá. Sus herederos donaron a la Universidad de Alicante aquella documentación que se ha conservado de su archivo personal. A destacar, los documentos originales personales y de la familia, fotografías, recortes de prensa y folletos.

Se trata de una parte del fondo documental reunido por Fernando Martín-Sánchez a lo largo de su vida, organizado y custodiado por su sobrina Josefina Juliá Vaca, el cual ingresó en el Archivo General de la Universidad por mediación de profesores del Departamento de Humanidades Contemporáneas, a los que los herederos hicieron donación de esta documentación. La donación al Archivo ha sido formalizada y ampliada con un CD de fotografías familiares (fotos de: Eusebio Juliá, Fernando y Eduardo Degas, Alviach, Franzen, etc...) por su sobrino: D. Javier Domínguez Sánchez-Juliá.

> Alcance y contenido: es variado, pudiendo destacar por volumen los recortes de prensa y las fotografías. Contiene también documentación original relativa a la familia (especialmente a su padre: D. Francisco Martín-Sánchez, Coronel de Artillería, Diputado por Puerto Rico en 1891, Senador, Director General del Instituto Geográfico y Estadístico e impulsor del Catastro Español a comienzos del siglo XX). Contiene documentos originales, recortes de prensa y publicaciones relativas a las actividades de D. Fernando Martín-Sánchez en materia periodística, economía agraria y actividades ligadas al Colegio Mayor San Pablo.

> Sistema de organización: se ha conservado la organización de origen, la cual se detalla por unidades de instalación:

- Caja 1: documentos originales, recortes de prensa, folletos y boletines oficiales reunidos por D. Fernando Martín-Sánchez Juliá, relativos a sus actividades y a la de su padre: D. Francisco Martín-Sánchez.
- Caja 2: recortes de prensa sobre D. Fernando Sánchez- Juliá.
- Caja 3: documentos originales y recortes de prensa relativos al curriculum y actividades como Ingeniero agrónomo y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

- Caja 4: publicaciones y recortes de prensa sobre el Colegio Mayor San Pablo.
- Caja 5: publicaciones y recortes de prensa relacionadas con su actividad periodística
- Caja 6: documentos originales, escritos y recortes de prensa sobre economía agraria.
- Caja 7: fotografías
- 1 CD con los escritos y fotografías de D. Javier Domínguez Martín-Sánchez titulado Eusebio Juliá y su clan: siglo y medio de fotografías familiares.

- **Archivo de la Universidad de Navarra:**

- **Archivo de Francisco de Luis:** el papel de este gijonés en la vertiente periodística de la Acción Católica puede aportar documentación muy relevante. En 1913 empezó a colaborar en *El Pueblo Astur* como redactor y en 1916 se incorporó a *El Debate*. En 1918 ingresó en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Al año siguiente se incorporó a la Asociación de Prensa de Madrid. En 1920 fue enviado a estudiar a la Escuela de Periodismo de Columbia. Desde 1926 fue profesor de Reporterismo en la Escuela de Periodismo de El Debate. Fue elegido dos veces Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Prensa de Madrid, de 1926 a 1933 y de 1937 a 1957. En 1933 fue nombrado Consejero de la ACN de P, hasta 1953. En 1933 fue nombrado Director de El Debate, cargo en el que estuvo hasta 1936, fecha en que fue clausurado el periódico. En 1940 fue elegido Vocal de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica. En 1945 fue nombrado corresponsal en España de Noticias Católicas, agencia de prensa de la National Catholic Welfare Conference.

- **Fondo de Pablo Beltrán de Heredia:** pese que este fondo nos daría más claves del período franquista de la Asociación, resultaría interesante su estudio. La problemática reside en que está en proceso de organización y clasificación por parte de la Universidad de Navarra, que en 1998 recibió los fondos en donación.

- **Archivo Vidal i Barraquer:**

Francisco Vidal i Barraquer, fue un personaje central en la historia religiosa durante la Segunda República, como metropolitano y como el cardenal de mayor antigüedad, a quien correspondía intervenir directamente en los asuntos concretos referentes a la Iglesia española. Su Archivo, pues, es básico para conocer e interpretar esta historia y para entrar en contacto con sus principales protagonistas, sus ideologías y sus intervenciones. El mayor conjunto documental se encuentra en *Archivo Vidal y Barraquer. Iglesia y Estado durante la Segunda República española*¹¹⁹, que proporciona directamente documentación de este archivo, en el que existe correspondencia con Ángel Herrera Oria o referencias al mismo. La publicación del Archivo revela perfectamente el lento proceso de aprobación de las nuevas Bases de Acción Católica de 1932, así como diferencias de criterio entre la Santa Sede y los obispos españoles. Nos interesa conocer las diferencias respecto a las primeras bases de Reig Casanova de 1926, para conocer las consideraciones relevantes a lo largo del período seleccionado.

- **Archivo Diocesano de Toledo**

La mayoría de la documentación recogida en este archivo parte de 1600; contiene documentación sobre Capellanías y Fundaciones piadosas, Órdenes Sagradas, Cuentas y Administración (de todo género), Matrimonial, Frailes y Monjas, Concursos y Parroquias, Misiones Populares, Cofradías, Erección y Supresión de Piezas Eclesiásticas, Libros y Registros, Pleitos y Procesos y Secretaría de Cámara.

- **Fuentes pendientes de localización:**

- **Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas:** acudiendo a la obra de J. M. Ordovás, que utiliza el *Boletín* en su *Historia de la ACN de P*¹²⁰, no indica dónde lo ha consultado. En la obra colectiva *Las fuentes ideológicas de un*

¹¹⁹ Archivo Vidal y Barraquer. Iglesia y Estado durante la Segunda República española, edición a cargo de XI. Batllori y V. XI. Arbeloa, Abadía de Montserrat, 1971.

¹²⁰ ORDOVÁS, JOSÉ M^a, Y MONTERO, FELICIANO. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1993.

*régimen*¹²¹: (*España 1939-1945*), Madrid: Pórtico Librerías, 1978, J. R. Montero, en la página 83, en una nota al pie comenta: *es de casi imposible localización en las hemerotecas. Su consulta ha sido facilitada en nuestro caso gracias a la gentileza de D. Miguel Sancho Izquierdo, antiguo Rector de la Universidad de Zaragoza.* Tras el análisis de estas obras, puede comprenderse la enorme desproporcionalidad existente entre la importancia histórica de la ACNP y la escasa relevancia externa de su Boletín. No pretendió erigirse en órgano de expresión pública de la ACNP, tan sólo fue un órgano de información de sus miembros. Nacido en 1924 y de una periodicidad quinquenal que se mantuvo con cierta regularidad, su circulación era rigurosamente interna. Como se recuadraba en la primera página de varios números de 1946 (en que debió producirse algún tipo de “filtraciones”), “los originales insertos en este Boletín, que sólo se distribuye a los Prelados, a los superiores de las Órdenes religiosas, a contadas personas a quien se lo concede el Presidente y a los miembros de la Asociación, no pueden reproducirse sin permiso del Secretario general, explícito y concreto para cada caso”¹²². Sus páginas no contenían editoriales o artículos que transmitieran las posturas de la Asociación, sino que se dedicaban preferentemente a publicar reseñas de sus actividades, discursos de sus directivos, noticias profesionales o personales de sus miembros e información sobre los más variados aspectos de la Iglesia católica. Puede realizarse al menos el análisis de algunos rasgos ideológicos de la ACNP.

Gracias a los trabajos de Mercedes Montero, se conocen algunas limitaciones que puede acarrear el seguimiento del Boletín, que si bien facilita un material de interés clave, muestra una fuerte autocensura, debiendo leer entre líneas para entender lo los entresijos de los homenajes, asambleas, campañas nacionales y reuniones extraordinarios de los propagandistas, fenómenos presentes en este Boletín. La autor apunta como principal aportación importante la delimitación de tres líneas de ruptura entre Ángel Herrera y Fernando Martín-Sánchez Juliá (segundo presidente de la ACNP); el abandono y desinterés de la Asociación del primero, y la luchan entre ambos personajes por la orientación de los jóvenes propagandistas. Fernando Martín-Sánchez fue un estudioso del corporativismo italiano, cuyas conferencias sobre el sindicalismo y el Estado fascista italianos en los centros de la ACNP son publicadas íntegramente por sus boletines internos en los años 1925 y 1928. Ingeniero, geógrafo y periodista;

¹²¹ VV.AA. *Las fuentes ideológicas de un régimen: (España 1939-1945)*, Zaragoza: Pórtico Librerías, 1978

¹²² Boletín de la ACN de P, 366, 15-2-1946, página 1. citado en *Las fuentes ideológicas...*, p. 83

miembro fundador de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1935 y 1953. Fue redactor y consejero de *El Debate* e impulsor y creador del Colegio Mayor San Pablo CEU.

• **Recursos en Internet:**

Puede accederse a algunas encíclicas de León XIII en los siguientes enlaces, donde han sido consultadas:

- León XIII, *Notre consolation, Carta a los cardenales franceses*, 3 de mayo de 1892. Insistirá en este planteamiento en la *Praeclara gratulationis*, del 20 de junio de 1894. Disponible en la página web <http://www.papalencyclicals.net/Leo13/113praec.htm> [consultado el 11 de junio de 2011]

- León XIII, Epístola Encíclica *Aeterni Patris, Sobre la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino* (4 de agosto de 1879). Disponible en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris_sp.html [consultado el 11 de junio de 2011]

- León XIII, *Au Milieu des sollicitudes*. Encíclica de Su Santidad el Papa León XIII a los arzobispos, obispos, al clero y a todos los católicos de Francia. 16 de febrero de 1892. Disponible en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_16021892_au-milieu-des-sollicitudes_en.html [consultado el 11 de junio de 2011]

- León XIII, *Sapientiae christianae*, sobre los cristianos en su condición de ciudadanos de los respectivos países, 10 de enero de 1890. Disponible (en inglés) en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10011890_sapientiae-christianae_en.html [consultado el 11 de junio de 2011]

- Además de acudir a esta documentación, el conocimiento directo del pensamiento de Ángel Herrera Oria o de Ángel Ayala, conviene trabajarlo a través de:

- Herrera Oria, Ángel: *Obras completas* (9 volúmenes, editados por José Luis Gutiérrez García, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002-2009. Principalmente los volúmenes:

- II: Estudios, prólogos, artículos, declaraciones, memorias.

- VI: Discursos y conferencias (dos tomos que comprenden los años 1909-1933 y 1934-1942).

- Ayala, Ángel: *Formación de selectos*, Madrid: Sociedad de Educación Atenas, 1946.

II. Desarrollo de la investigación

II. 1 La encíclica *Rerum Novarum* en el pensamiento católico: el despliegue del catolicismo social

La encíclica *Rerum Novarum* puede considerarse la piedra angular de la doctrina social católica. El acercamiento a esta encíclica es básico ya que conforma la “carta magna” de la sociología católica, como primer gran documento en que los Papas afrontan el denominado *problema social*; dicha encíclica apareció en un período de creciente sensación por parte de la jerarquía eclesiástica y del asociacionismo católico de asedio ante el proceso secularizador y el anticlericalismo.

De 1870 a 1890 empieza a fraguarse un cuerpo de doctrina social católica, que ve su máxima expresión en esta encíclica; en la primera parte se refuta al enemigo (el socialismo), y en la segunda se exponen los remedios del problema social según el pensamiento católico. La principal preocupación se observaba en un siglo XIX que venía perfilando las doctrinas filosóficas que, como consecuencia y reacciones, preparaba el camino, cada vez más claramente, a un *materialismo ateo*; estas doctrinas se encontraron, a su juicio, *con la alianza de unos sistemas políticos y de un progreso industrial que iban a facilitar enormemente su divulgación corrosiva*. El liberalismo político era considerado una *alegre irresponsabilidad que inunda el mundo*, y le adjudicaban la responsabilidad a las industrias que *congregan millares de hombres sin formación alguna en núcleos donde todo microbio encuentra abundante pasto y las ideas prenden sin previo análisis crítico*. Es decir, *la congregación masiva de la industrialización es la causa del auge del materialismo*¹²³.

León XIII diferenciaba un *capitalismo egoísta* que en conjunción con *el proletariado con aires de miseria* provoca el desarrollo de *monstruos nacidos de repente y por generación espontánea*, comenzando con ello los odios, y con ellos un mal nuevo, el que denominan *problema social*; éste, aumentaría *desmesuradamente el anarquismo, las revoluciones, las Internacionales*.

¹²³ León XIII, *Rerum Novarum: sobre la condición de los obreros (15 de mayo de 1891)*, Madrid: Apostolado de la Prensa, 1964. A continuación, en este apartado, todas las cursivas serán extractos literales de la misma encíclica.

El análisis de los conflictos entre patronos y obreros era enfocado desde la visión de unas novedades económicas producidas por el liberalismo económico, que *necesariamente habían de seguir a las novedades políticas del s. XIX (liberalismo político)*. El incremento de la industria y *de la producción mecánica con mengua de la mano de obra*, habían conllevado el cambio de las relaciones entre patronos y obreros, fomentando la *acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y los mezquinos salarios a los obreros*; esta situación produjo que la *organización obrera consciente se sintiera con fuerzas para su lucha*. El problema social radicaría por tanto en *la ambición y sed de dinero desarrolladas en las dos clases*.

Ante la cuestión obrera debía desarrollarse el magisterio pontificio, estipulando los principios que debían dar solución a la contienda que pide *la verdad y la justicia*; se asumía la tarea difícil de *dar la medida justa de los derechos y deberes de los ricos y proletarios, capitalistas y operarios*. Además, asumían la tarea como peligrosa, *porque es una lucha que frecuentemente tuercen hombres turbulentos y maliciosos para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud*.

La novedad de la doctrina residía en la asunción del conflicto, pero intentando alejar a los obreros de las soluciones socialistas. Para ello, urgía *acabar con la desgracia de las clases bajas*, siendo preciso dar auxilio a *los hombres de la ínfima clase*; ya que *sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y de verdadera calamidad*.

La postura paternalista pontificia ante los *obreros solos e indefensos, y entregados a la inhumanidad de sus patronos y a la desenfrenada codicia de sus competidores*, apuntaba como causas inmediatas de la miseria obrera la *destrucción de los antiguos gremios, sin que hayan sido sustituidos por otros medios de defensa*; también eran causantes de esa miseria las leyes públicas y las instituciones que se habían *apartado de la religión de nuestros padres*, la codicia de los empresarios producto de la usura, el cúmulo de *todo en manos de unos pocos...* Acabando por ser para el obrero un *yugo que difiere poco del de los esclavos*. Los grandes monopolios, directos o indirectos, habrían convertido en *dueños del mundo* a algunos hombres.

Ante este enfoque, no es de extrañar el apodo de León XIII como *Papa de los obreros*, aunque este análisis del *problema social* no difiera mucho del pensamiento de la *solución falsa* que se habría ofrecido a los obreros *indefensos*: el socialismo. Quienes apostaban por esta solución habían incitado a los pobres al odio a los ricos,

pretendiendo el fin de la propiedad privada y su sustitución por la colectiva, *en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el Municipio o tienen el gobierno general del Estado.*

El pensamiento pontificio señalaba que las soluciones que se habían propuesto a esta *enfermedad* (el *problema social*), la liberal y la socialista, partían de premisas falsas; y en la encíclica se disponía la refutación de ambas, prestando especial dedicación a la segunda.

Para el liberalismo, apuntaba León XIII que la cuestión social supone que quien *libremente contrata a los hombres es siempre justo y nunca salen perjudicados ni el patrono ni el obrero*; esto sería falso en cuanto *la libre competencia puede degenerar en monopolio cruel cuando logra derrotar al adversario, y entonces pone precios abiertamente injustos.*

Para el socialismo, se apuntaba que perjudicaba a los mismos obreros, y alertaba de lo injusto de una solución que pasa por forzar *a los que legítimamente poseen*, pervirtiendo *los deberes del Estado* e introduciendo *una completa confusión entre los ciudadanos*. Concebía que *la abolición de la propiedad privada perjudica al obrero*, porque quitarles *el derecho a comprar algo con su salario, les quita la esperanza*, además de que esa abolición sería contraria a la justicia, porque *poseer algo como propio y con exclusión de los demás es un derecho que dio la naturaleza al hombre.*

La encíclica dirige su respuesta asumiendo que la única solución aceptable sólo puede acudir a la Religión y a la Iglesia, apelando a la cooperación y esfuerzo *de los gobernantes, de los patronos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios, de cuya suerte se trata*. La Iglesia, extrayendo las doctrinas del Evangelio, podía aportar la respuesta, y se percibía a sí misma como la única guía posible para las instituciones; se llamaba a aunar la cooperación del Estado, de los patronos y de los obreros, pero siempre siendo ella escuchada, porque *tiene en el Evangelio la solución del conflicto*; es ella quien puede *imponer normas de conducta a los patronos y a los obreros*, y por medio de sus asociaciones, ser quien *alivia en gran manera la triste situación de los proletarios, trabajando por unir, por medio de la caridad, a las dos clases.*

Como no existía *más remedio que acomodarse a la condición humana*, las desigualdades, además de naturales, son convenientes. La causa de la desigualdad es apuntada como fruto de la desigualdad de capacidades, de despliegue de actividades, de ingenio, de talento, etc. Por tanto, es lógica natural la desigualdad engendrada entre la

Humanidad; *el sufrimiento, realidad inevitable* debe ser aceptado como fruto de la Naturaleza que Dios dispuso en la Tierra.

Hay, en la cuestión que tratamos, un mal capital, y es el figurarse y pensar que unas clases de la sociedad son por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra¹²⁴.

Desde la asunción de la sociedad como un cuerpo en que sus miembros se unen, y de *su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría*, la Naturaleza habría ordenado que *aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren*, por lo que ambas se necesitan.

La Iglesia esboza los deberes de patronos y obreros, de los que dimana la Justicia. Ésta sería el derivado del cumplimiento de *cumplir total y fielmente lo pactado en libertad*, esforzándose en *penetrar hasta lo íntimo del alma y doblegar las voluntades para que se dejen gobernar en conformidad con los divinos preceptos*. Y en este sentido, por depender de la Iglesia todo el conjunto *de los provechos y la solución completa de la cuestión, sólo la Iglesia es la que tiene el mayor poder*.

El modo en que la Iglesia desplegaría a la sociedad sus doctrinas pasa por diferentes fases y mecanismos. Uno de ellos es la exigencia al Estado (*entendido no como existe en este pueblo o el otro, sino tal cual lo demanda la recta razón conforme con la Naturaleza*) y quienes gobiernan deben partir de *lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo*:

(...) la probidad de costumbres; la rectitud y orden de la constitución de la familia; la observancia de la religión y de la justicia; la moderación de imponer y la equidad en repartir las cargas públicas; el progreso de la técnica y del comercio; una floreciente agricultura, y otras cosas semejantes.

Ejercer la justicia *distributiva (todas las clases son iguales [ante Dios], y, por tanto, de todos igualmente debe cuidar la autoridad pública)*, exige que la autoridad distribuya las cargas y los beneficios en proporción a la riqueza, al número y la necesidad.

Importa al bienestar del público y la de los particulares que haya paz y orden; que la familia se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley

¹²⁴ LEÓN XIII, *Op. cit.*, p. 40.

natural; que se guarde y se fomente la Religión; que florezcan en la vida privada y en la pública costumbres puras¹²⁵.

La intervención del Estado debería velar por *evitar y castigar toda violación de la justicia*, custodiar la propiedad privada, velar por la justicia del salario¹²⁶ y proteger al trabajo evitando las huelgas; éstas se evitarían rehuendo de situaciones que den *a los obreros pretexto para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio*, tutelando la moral e impidiendo *el abuso de los codiciosos*.

Una de las causas del problema social era, a su juicio, no haber sustituido adecuadamente los *antiguos gremios*: serían necesarias *instituciones ordenadas a socorrer oportunamente a los necesitados y unir una clase a la otra*, para lo que se acudiría a las sociedades de socorros mutuos y a la gran variedad de instituciones que la previsión de los particulares había establecido para atender a las necesidades del obrero.

Avisa al Estado de que debe permitir las asociaciones como *propensión natural* que mueve al hombre a juntarse con otros y formar la sociedad civil, aunque sí perfila factores que deberían impedir determinada asociación de hombres, como aquellas que su propósito sea algo que *a la probidad, a la justicia, al bien del Estado claramente contradiga*.

La encíclica apuntaba hacia el fomento de las *comunidades y órdenes religiosas que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos crearon*, ya que

si con la luz sola de la razón se examinan, se ve claro que, como fue honesta la causa por que se fundaron, fue natural el derecho con que se fundaron, pero que por lo que tienen de religiosas, sólo a la Iglesia están, en rigor de justicia, sujetas.

¹²⁵ En cuanto al papel femenino en este orden, no podía realizar ciertos trabajos que no están bien a la mujer, nacida para las atenciones domésticas; las cuales atenciones son una grande salvaguardia del decoro propio de la mujer y se ordenan, naturalmente, a la educación de la niñez y prosperidad de la familia.

¹²⁶ El Papa comenzaba tratando la opinión de los defensores del salario convencional, aquellos que defienden que el obrero sólo tiene derecho a exigir lo *“convenido”*, y el patrono a exigir el trabajo *“estipulado”*; León XIII reprobaba ese contrato, afirmando que el trabajo se determina por dos cualidades que *en él mismo puso la Naturaleza misma*, siendo *personal* (porque es fruto de su actividad) y a la vez *necesario* (porque *está destinado por Dios para que con su fruto se sustente el hombre a sí mismo y a su familia*). La diferenciación la realiza en base a la criminalización de un posible salario *convenido* inferior a lo necesario para el sustento de la vida del obrero y su familia, es decir, nunca podría convenir un salario que esté por debajo de la necesidad básica. Sería una respuesta anticristiana.

No se puede arrogarlas ningún derecho ni que el Estado las tome en su administración. Ante la detección de un bloqueo a las *asociaciones de hombres católicos, (pacíficas de veras y de todas maneras útiles)* y al mismo tiempo, establecida por ley la libertad de asociación, se concede esa *libertad con largueza a los hombres que meditan planes perniciosos a la Religión lo mismo que al Estado*, avisa León XIII de la urgencia de las asociaciones obreras católicas frente a la *abundancia y peligros de las anticristianas*. El obrero católico estaría en una encrucijada, la de elegir entre dar su nombre a una sociedad que *ponga a riesgo su religión*, o formar con otros obreros católicos *sus propias asociaciones y juntar sus fuerzas de modo que puedan ansiosamente libertarse de aquella injusta e intolerable opresión*.

En cuanto a la huelga, en esta encíclica, León XIII, la concibe como un mal grave, porque daña al obrero, al patrón, a la sociedad y porque suele acompañarse de *violencias, sediciones y alborotos que perturban la tranquilidad pública*. Apunta su gravedad, pero no especifica si son lícitas o ilícitas, preocupación que se aborda en las páginas del diario *El Debate*.

II.2 Breve acercamiento al tratamiento de la *cuestión social* en *El Debate*

Para entender los parámetros interpretativos en los que se moverá el diario a la hora de analizar la *cuestión social* y la conflictividad, conviene dar un salto en la estructura organizativa del diario. El diario *El Debate* estaba dirigido por Ángel Herrera Oria, destacado miembro de la Acción Católica y fundador de la ACNP, quienes impulsarían *El Debate*. La Acción Católica en sentido estricto se entiende según el modelo planteado por Pío XI como organización eminentemente apostólica, directa y estrechamente ligada a la misión de la Iglesia jerárquica, distinta, por tanto, de las organizaciones católicas de defensa profesional o sindical y de los partidos católicos.

Fruto del deseo de acción de este asociacionismo, surge la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), fue fundada en 1909 por el sacerdote jesuita Ángel Ayala. Nació como una agrupación de seglares católicos cuyo modo de perseguir el ideal religioso es la propagación de la fe católica y el apostolado, formando a minorías selectas destinadas a dirigir la vida pública de la sociedad e instando los católicos a la

acción social y política, ejerciendo los propagandistas un papel aglutinante; dirigentes y dirigidos eran concebidos desde los conceptos evangélicos de "levadura" y "masa".

En un sentido social, la levadura son las minorías. La multitud es la masa. [...] Toda idea nueva, para triunfar socialmente, tiene que encarnarse en minorías o grupos de selectos. [...] Es misión de la Iglesia formar rectamente la conciencia de las clases altas.

En la naturaleza originaria de la Acción Católica de los años veinte, según el modelo de Pío XI, se asumía su condición de *apolítica*, y la distinción fundamental entre la acción sindical y política de los católicos, y la Acción Católica propiamente dicha; es decir, la colaboración de los seglares en la tarea pastoral evangelizadora de la Iglesia jerárquica. Ahora bien, la interpretación del apoliticismo fue siempre un elemento controvertido y su aplicación concreta a cada coyuntura histórica ha de ser analizada. Más bien el término a emplear sería el de *apartidista*.

El Debate se presentaba al público como un periódico de ideas, no de partido, que pretendía orientar la opinión pública. Aun no siendo periódico de partido, sus ideas fundamentales se vieron reflejadas en algunas ocasiones con las defendidas en cada momento por algunos partidos. De hecho, la creación de la CEDA es un producto derivado de la doctrina social católica de acción política y participación en la sociedad. Será una derivación de las personas que difundían esta doctrina social establecida desde la Acción Católica, la ACNP y *El Debate*, siendo la CEDA el órgano político generado en línea de su pensamiento, y no al contrario, como mostraba el sentido clásico de crear diarios como órganos de expresión de determinados políticos.

En cuanto a la cuestión sociales, es posible observar el despliegue que tiene la doctrina social pontificia en las páginas del diario y su enfoque de la conflictividad social: se detecta la preocupación por las consecuencias que tienen los amotinamientos y huelgas (costes materiales, políticos...), se pone voz a las autoridades, pero también se reprende las actuaciones que consideran como dejación de funciones. Las carestías de la población eran tratadas en sus páginas, intentando analizar su origen, y denunciándose las torpezas cometidas por las autoridades.

En líneas generales, se alababa la función de las fuerzas de orden público en los despliegues, pero se condenaba la falta de previsión gubernamental para evitar los conflictos, apelando a un protagonismo previo a los tumultos y una mayor prontitud. En 1915 ya se hablaba de *dictadura* antes de que se reprodujeran más disturbios, apelando

a un espíritu de paz y de conciliación. El diario se pretendía mostrar como mediador ante los conflictos.

También se observa cierta condescendencia hacia los trabajadores, concebidos en ocasiones como una masa iletrada, apuntando a la peligrosidad de dirigentes políticos y sindicalistas que pudieran atraerlos hacia sus posturas. Por otro lado, la confrontación directa con las tesis socialistas era contante. El socialismo era tanto refutado en su doctrina como criticado en sus estrategias y acciones.

Los aspectos aquí tratados son un avance de un futuro análisis sobre la refutación doctrinaria de las tesis materialistas y las diferentes soluciones obreristas a la cuestión social por parte de los propagandistas y su despliegue en las páginas de *El Debate*, comparándolo con el faro doctrinario de la encíclica *Rerum Novarum*. Las posturas de *El Debate* en cuanto a la huelga como mecanismo de protesta puntual en contraposición con la huelga con sentido revolucionario ofrecen una extensa posibilidad de análisis para aclarar la postura del catolicismo social que no queda completamente definida en la encíclica *Rerum Novarum*.

II.3 Nociones previas sobre origen del poder, Estado, Democracia, Constitución y Parlamento en los propagandistas

Previo al despliegue del estudio de la *dictadura* a lo largo del periódico, es preciso indagar (y manejar) algunas concepciones básicas del catolicismo social para estos momentos, como las relacionadas con la autoridad, el Poder, las constituciones y las formas de gobierno, que ayudarán a una mayor comprensión de los posicionamientos propagandistas.

Desde *El Debate* se expresa el seguimiento de la doctrina católica en la línea del filósofo jesuita Francisco Suárez, a la que adscribe el pensamiento mayoritario católico¹²⁷. La teoría católica sobre el origen de la autoridad civil parte de asumir que toda autoridad viene de Dios, y por ello, la civil también. El sujeto inmediato y natural de dicha autoridad es la sociedad (pueblo, comunidad). Pero como en su totalidad no puede ejercerla, designa un sujeto que reúne las aptitudes para ello. En el caso de ser

¹²⁷ *El Debate*, 28/2/1914

uno sólo, se estaría hablando de Monarquía, y si son varios los designados, de República. El consentimiento tácito o expreso de los miembros de la sociedad conlleva la designación del sujeto, especificando condicionamientos y limitaciones; estos márgenes comprenden lo que denominan *constitución interna* de la nación¹²⁸.

Cuando incide el diario en dejar claro su influjo doctrinario, al margen de por la composición de su línea editorial, también lo realizaba como defensa ante sus acusaciones de *vaticanismo*. Estas arremetidas venían dirigidas por el sometimiento a la censura eclesiástica, que estaba contenido en los propios Estatutos de la Editorial Católica; *El Debate* pretendía recalcar que no era más que una atribución fijada en el último *Congreso de la "Buena Prensa"*, celebrado en Toledo en 1921, por la que la Iglesia Católica se reservaba la garantía de que un periódico que se decía profesar la doctrina cristiana, fuera fiel a la misma. Por ello, querían asentar la diferenciación entre someterse a censura eclesiástica, y las acusaciones de asumir y propagar la concepción de la autoridad del Papa como único representante de Dios y la delegación pontificia en las autoridades civiles¹²⁹.

El católico no podía admitir la doctrina de la soberanía nacional, *dogma* que había edificado el sistema constitucional emanado de la filosofía política del siglo XIX. El enfrentamiento doctrinario quedaba patente en su esencia y en sus derivaciones: la doctrina católica choca con la concepción de que los individuos son soberanos por el simple hecho de su nacimiento, y que en la sociedad política formada por todos ellos, residiría la soberanía misma. La doctrina católica no podía conciliar una autoridad originaria del mismo cuerpo social, en lugar de delegada: reforzaba el origen divino del Poder, y quedaba a la disputa libre de los hombres las demás cuestiones; aunque no se había fijado un dogma eclesiástico en este aspecto, ya que existían diversos criterios de la transmisión de la soberanía desde Dios al gobernante, manejados por tratadistas católicos.

Desde *El Debate* se incidía en que el individuo se encuentra inserto en dos sociedades, clasificadas según sus fines. Estas sociedades son la eclesiástica y la civil. La finalidad de la primera sociedad consiste *en la felicidad* sobrenatural y eterna del

¹²⁸ Algunos católicos negarían la derivación primaria de la autoridad a la sociedad, y defienden que desciende directamente de Dios a quien la ejerce (ya sea uno o varios), que sería designado por su mayor aptitud para gobernar, o por el hecho del patriarcado, por lo cual la autoridad civil sería una extensión de la autoridad paterna.

¹²⁹ *El Debate*, 28/2/1914, hace referencia a un *acervo de ignorancias e incoherencias (...), equivocaciones de El Liberal, nacidas de alguna lectura mal digerida* sobre la representación de Dios y la delegación de autoridades.

*hombre, y el fin de la sociedad civil es la prosperidad natural y terrena*¹³⁰. Para el catolicismo la sociedad eclesiástica primaba sobre la sociedad civil, y de haber colisión entre ambas, debe tener preferencia la eclesiástica. Las materias puramente religiosas son concebidas en exclusiva para la autoridad eclesiástica, y la intromisión de la sociedad civil en esas materias es considerada ilegítima. En sentido inverso, también se asume ilegítima la intromisión de la autoridad eclesiástica en las materias puramente políticas¹³¹. Por lo que será un deber de los católicos el velar por el prestigio eclesiástico en la medida en que el mismo depende del Estado, porque el católico, como tal católico, está obligado a defender el altar también en la política¹³².

El Estado es considerado como el marco de perfección de la cooperación humana, ya que comunica sus bienes, siendo supremo el bien de la religión. *El Debate* afirmaba que la experiencia, y la propia Naturaleza, demostraban que el individuo es religioso, y que afirmar lo contrario sería la consecuencia de pretender la irreligión del Estado¹³³.

La misión del Estado es la de coordinar las diversas actividades del ser social para encaminarlas a la realización del fin común. Mientras éstas se ejerzan, el Estado no tiene por qué invadir el terreno en que se desarrollan. Cuando dejen de ejercitarse o tuerzan su dirección, el Estado debe intervenir en nombre de la colectividad para dejar a salvo los derechos de ésta...¹³⁴

La Iglesia necesitaría del Estado libertad, más que protección, ya que la protección *en nombre de intereses pasajeros o de imperialismo ambiciosos, es envolverla en la caducidad, en las cosas humanas*; en consecuencia, los Concordatos hasta esas décadas piden independencia para sus pastores y soberanía territorial para el Papa, recordando *El Debate* que la concentración en un solo hombre u organismos de los poderes civil y religioso, *no han servido para hacer pueblos libres. "Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios"*.¹³⁵ El gobernante que recibe el poder emanado por Dios tiene varias finalidades, entre ellas, el mantenimiento del orden, preocupación que puede afirmarse como columna vertebral del diario.

León XIII adaptó cautelosamente el desafío modernista, ya que dotó a la Iglesia Católica de una doctrina teológica integral y completa el 4 de agosto de 1879 (la

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.*, 25/10/1925

¹³³ *Ibid.*, 6/3/1927

¹³⁴ *Ibid.*, 17/2/1927

¹³⁵ *Ibid.*, 30/12/1927

encíclica *Aeternis Patris*) y la teología oficial de los católicos quedó proclamada con el tomismo¹³⁶. Como el poder temporal de Roma acababa de desaparecer, y el poder del Estado se iba afirmando progresivamente en Europa, las directrices para las relaciones Iglesia-Estado quedaron materializadas a través de una política de neutralidad ante el Estado; la Iglesia aceptaba los poderes de hecho y exigía su independencia a los estados. Así, en sus encíclicas *Au milieu des sollicitudes* y *Notre consolation*, ambas de 1892, León XIII insistió en la aproximación de la Iglesia y los católicos franceses al régimen laico de la III República.

En las páginas del diario, se acudía constantemente a la doctrina emanada de León XIII. *El Debate* buscará en palabras pontificas el sustrato para el posicionamiento ante la cuestión de la aceptación o no del orden material, relacionado con la cuestión de la sumisión al Poder, aspecto que se observa apremiante durante los últimos coletazos de la Monarquía, pero que estaba en constante disertación durante la crisis de la Restauración.¹³⁷

no es cristiano atacar a un Gobierno como autoridad sean cuales fueran sus principios. Lo que es dable es combatir su legislación si es contraria a las normas de la Iglesia o a los intereses del bien colectivo nacional. Porque el Gobierno como tal es depositario de la autoridad divina, y según palabras del Papa, “imagen del poder de Dios con el género humano y de su Providencia”¹³⁸.

León XIII consolidaba el respeto al régimen establecido *cualquiera que sea su origen*, es decir, aunque hubiera nacido de forma ilegítima, si así lo exige el bien común. *Sin reservas y con la lealtad perfecta que conviene al cristiano*, se debía aceptar el poder civil *en la forma en que de hecho existe*:

El criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública impone la aceptación de estos gobiernos, constituidos de hecho, en lugar de los gobiernos anteriores, que de hecho ya no existen (...) El honor y la conciencia reclaman en cualquier estado de cosas una subordinación sincera a los gobiernos constituidos en nombre de este derecho soberano, indiscutible, inalienable, que se llama la razón del bien social.¹³⁹

Autoridad legítima era autoridad establecida de hecho. Y *El Debate* se apresuraba a recalcar la obligación de acatar los poderes establecidos de hecho, como claro deber para el católico, rebatiendo de antemano al lector que pudiera poner

¹³⁶ León XIII, Epístola Encíclica *Aeterni Patris*, *Sobre la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino* (4 de agosto de 1879). Disponible en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris_sp.html [consultado el 11 de junio de 2011]

¹³⁷ *Ibid.*, 28/12/1930

¹³⁸ *Ibid.*, 21/6/1929

¹³⁹ León XIII, *Notre consolation*, *Carta a los cardenales franceses*, 3 de mayo de 1892. Insistirá en este planteamiento en la *Praeclara gratulationis*, del 20 de junio de 1894. Disponible en la página web <http://www.papalencyclicals.net/Leo13/113praec.htm> [consultado el 11 de junio de 2011]

objección sobre un poder que podía ser considerado ilegítimo en su origen o injusto en su ejercicio.

En caso de plantearse la cuestión del ejercicio injusto del poder, empleando una *legislación abusiva* en palabras del Pontífice¹⁴⁰, éste distinguía entre poder constituido y legislación. El Papa ordenaba a los católicos franceses a aceptar la república, como forma de Poder, pero alentaba a la resistencia y el combate de la leyes de la República en lo que las mismas tengan de injusto desde el prisma de la doctrina católica. Con ello, pretendía dejar claro que incluso bajo la forma de un régimen perfecto, la legislación puede ser detestable, tanto en cuanto *la cualidad de las leyes depende más de la cualidad de los hombres que de las formas del poder*. El mismo León XIII había afirmado dos años antes que:

si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas a la Iglesia, o contradicen a los deberes religiosos, o violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice supremo, entonces *la resistencia es un deber, y la obediencia un crimen*.¹⁴¹

Con todo esto, los deberes de los católicos pasaban por el respeto del orden material y el mantenimiento de la tranquilidad pública. *Estos deberes son concretan en una breve fórmula: sumisión sincera, sin reservas, a los Poderes constituidos*¹⁴². Y *El Debate* asumiría la misión de dar la batalla en lo doctrinal mediante la labor propagandista de los seculares para influir en las legislaciones emanadas de las autoridades.

Batallar el parlamentarismo era una de las misiones que en el campo de la propaganda Herrera Oria venía desarrollando y fomentando entre los propagandistas católicos en formación. Estipulaba tres doctrinas básicas en la tarea propagandística:

En *lo económico*, ni comunismo, ni liberalismo; la propiedad privada es de derecho natural; los bienes se poseen como propios y se administran como comunes. En *lo social*: la sociedad organizada por clases en beneficio de los humildes; pero clases, no castas, estando libre el paso de unas a otras y franca la escala para subir a las más altas, En *lo político*: la supresión de los partidos y de los actuales parlamentos; y la

¹⁴⁰ León XIII, *Au Milieu des sollicitudes*. Encíclica de Su Santidad el Papa León XIII a los arzobispos, obispos, al clero y a todos los católicos de Francia. 16 de febrero de 1892. Disponible en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_16021892_au-milieu-des-sollicitudes_en.html [consultado el 11 de junio de 2011]

¹⁴¹ León XIII, *Sapientiae christianae*, sobre los cristianos en su condición de ciudadanos de los respectivos países, 10 de enero de 1890. Disponible (en inglés) en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10011890_sapientiae-christianae_en.html [consultado el 11 de junio de 2011]

¹⁴² *El Debate*, 28/12/1930

representación de las clases y profesionales. Para realizar esta obra se necesita una propaganda organizada y la creación de escuelas de propagandistas¹⁴³

No somos nosotros muy amigos del sistema parlamentario, decían de sí mismos los propagandistas para 1922; al menos, puntualizaban, lo juzgaban *perjudicial para los países latinos*. Pero de subsistir, que respondiera a la realidad aún con *grandes defectos*, era preferible *a la ficción parlamentaria que representan los oligárquicos partidos históricos*.¹⁴⁴ Esta ficción estaría manteniendo al *pueblo oprimido y sin dar señales de vida*, reinando una *paz profunda; pero no es la paz, fruto bendito de la justicia y el bienestar, sino la paz de la muerte*. El descontento con el sistema de los partidos del turno era patente, y el juicio negativo y pesimista de la Restauración era generalizado.

Por la Constitución de 1976 venían demostrando que no sentían *fervor alguno*¹⁴⁵, ya que era fruto de unas Cortes constituyentes que consideraban que *procedieron apriorísticamente* y que fueron *fabricantes de unos moldes arbitrarios, en los cuales luego ni a golpe de tiranías y vejámenes han conseguido acoplar las objetividades nacionales*¹⁴⁶.

Condenable, mala, defectuosa “en sí”, objetiva y entitativamente, o en relación con los postulados del Derecho católico y de la tradición española, observaban que no se cumplía en múltiples planos (tolerancia religiosa, libertad de enseñanza, libertades de imprenta, propaganda y reunión), por lo que, desde el paralelismo *con el “actual estado de las cosas”*, *ya sería triunfo, y no desdeñable, conseguir que se cumpliera...* Y los años más convulsos de la segunda década del siglo estaban por llegar.

Un argumento de los propagandistas era la diferenciación de *varias constituciones* de una misma sociedad, en línea con los análisis desplegados por Ángel Herrera Oria en sus discursos y conferencias en paralelo a la aparición en *El Debate*:

Hay en todo pueblo culto tres constituciones: la constitución ideal, la constitución escrita y la constitución real. Vive la constitución ideal en el entendimiento de los patriotas concebida, y en su corazón amada, y en su propósito, deseando convertirla en escrita. La escrita es producto de los poderes soberanos de cada pueblo. A ella, en

¹⁴³ GUTIÉRREZ GARCÍA, *Obras completas, vol V*...p. 121 Discurso de Ángel Herrera, en el Teatro Juan Bravo de Segovia, dentro de la campaña social popular organizada por la ACNP el 17/4/1920. “Debemos ganar al pueblo, y para eso antes que elevar cátedras de buenas doctrinas, debemos destruir las que están levantando ciertas clases sociales”

¹⁴⁴ *El Debate*, 1/8/1922

¹⁴⁵ *Ibid.*, 19/1/1914

¹⁴⁶ *Ibid.*, 17/12/1915

teoría, deben acomodarse las demás leyes, y es grave delito político el infringirla y olvidarla. La constitución real no es producto del poder, sino de la sociedad¹⁴⁷

La constitución real estaría determinada por el patriotismo, la corrupción política, la fuerza de la tradición, el influjo de las nuevas ideas, el atraso de la cultura social y el respeto de leyes abusivas. Para Herrera Oria, la Constitución del 76, *como para todo católico, era condenable en su espíritu y en varios artículos (...). En cambio, en otros es incomparablemente mejor con la constitución real en que vivimos.*

Pasadas las crisis de 1917 y 1919, la principal denuncia al sistema y a la Constitución venía de nuevo dada por una comparación con su análisis de la realidad. Si bien opinaban que la Constitución del 76 *no es buena, la Constitución real era fotografiada de la siguiente forma*¹⁴⁸:

los partidos, el escalafón, el caciquismo, el favoritismo, la inmoralidad administrativa, la farsa parlamentaria, el soborno electoral, la inhibición de la ciudadanía, la intromisión de los gobernantes, y aun de los caciques, en el nombramiento y en la actuación de los funcionarios del poder judicial, etcétera, etc., etc. Y semejante Constitución *real* no está sancionada por ningún monarca. Es un engendro, parto de las ambiciones y concupiscencias de algunos, y sobre todo de la apatía, de la abstención de muchísimas más".

Durante la dictadura de Primo de Rivera, las revisiones del sistema continuaron, al margen de los inmediatos retratos y análisis de la Restauración al completo en los primeros momentos tras el golpe de Estado. Juzgaban milagroso el mantenimiento durante medio siglo de un *error, enorme y funesto*; el error había sido *estimar sistema permanente de gobierno lo que no era si no aparato ortopédico*¹⁴⁹. Este sistema, productor de *dos Constituciones*, habría sido diseñado por un Cánovas al que achacaban no haber pensado, *ni en 1876 siquiera, aplicar, ingenua e imprudentemente, el texto constitucional*¹⁵⁰. En 1925, la Constitución de 1976 era revisada como una

ley fundamental, que jamás respondió a la verdadera estructura de la sociedad española, no ha dejado entre nosotros la más ligera huella al hundirse en el fracaso. El pueblo ni la quiere, ni la añora, ni la recuerda apenas¹⁵¹.

¹⁴⁷ Herrera Oria. *Obras completas, vol. V...*, p. 99. Discurso en la Academia Científica y Literaria de la Juventud Católica, de Valencia, el 29 de junio de 1918, dentro del ciclo dedicado a las cuestiones de la enseñanza.

¹⁴⁸ *El Debate*, 22/07/1921 En este discurso introducía la diferenciación entre las tres constituciones para arremeter contra el artículo 12, dedicado a la enseñanza. Para Herrera Oria, en este artículo *se adoptó una posición intermedia entre el monopolio docente y la libertad absoluta; pero cayendo del lado de la libertad de enseñanza. Por culpa, en parte, de los gobiernos posteriores al 76, y en parte mucho mayor de una sociedad inculta, egoísta y abandonada, el artículo 12 sigue siendo letra muerta.*

¹⁴⁹ *Ibid.*, 11/8/1926

¹⁵⁰ *Ibid.*, 7/12/1927

¹⁵¹ *Ibid.*, 20/11/1925

Los propagandistas pretendían llamar la atención sobre el *error gravísimo* de otorgar a algunas constituciones una *rigidez antihumana*: su apuesta en 1926 irá en dirección de un *sistema de renovaciones parciales de la Constitución*, que sería aquello que *mejor responde a los principios del Derecho público*; la Constitución *debe ser elemento integrante de su vida misma, y como tal amoldarse con flexibilidad a cada una de las exigencias propias del momento histórico en que esa vida se desarrolla*¹⁵².

Por tanto, para la salida civil del Directorio militar que el diario esperaba desde sus páginas, intentará dirigir la opinión a fin de evitar el auge de voces que reclamaran la vuelta a la Constitución que la Dictadura había suspendido.

En torno a la concepción de *democracia*, el diario había apuntado desde 1912 que el mundo no conocía aún lo que era vivir en plena democracia y estar gobernados democráticamente. En uno de los primeros enfoques de su concepción de la democracia como forma de gobierno, se apelaba al sentido etimológico de la palabra, afirmando que vivir gobernados por *el pueblo, por las clases más bajas, ignorantes y numerosas de la sociedad*, era la *democracia radical*, ya que *era el Gobierno de todas las clases sociales por la plebeya*, como un *castigo de Dios*¹⁵³. Cuando era utilizado el término de *democracia*, solía venir delante de un adjetivo. Por ejemplo, en 1918, Ángel Herrera apuntaba hacia *las diferencias entre la democracia cristiana y la anticristiana*. Ésta última comprendería el rechazo de las jerarquías, mientras que

la Iglesia, no; pero quiere que los nobles trabajen, que den su mano y presten su apoyo a los de la clase media y a los proletarios. En España se olvidó esto. Los que se quejaban del absentismo decían la verdad; pero el remedio va llegando¹⁵⁴.

Asimismo, Herrera establecía *una distinción fundamental entre la democracia cristiana y la democracia rusa*, consistente en que *la primera admite la existencia de clases sociales, pero existiendo armonía entre las diversas clases, y con una protección mayor para los humildes*. Esta contraposición le conducía a la separación de derechas e izquierdas, remarcando que era evidente la división entre el socialismo y el catolicismo. *Son teorías diametralmente opuestas respecto al fin ultraterrenal de la vida, en el concepto de la familia, de la propiedad, etc.*; pero no existía para Herrera la incompatibilidad absoluta que algunos asumían. Juntos, podían *colaborar en muchas*

¹⁵² *Ibid.*, 19/10/1926

¹⁵³ *Ibid.*, 26/3/1912

¹⁵⁴ Herrera Oria. *Obras completas, vol. V...*, p. 95. Discurso en el banquete de homenaje que el Círculo Regionalista asturiano le ofreció en Gijón el 29 de enero de 1918

cuestiones sociales, como ha sucedido en Bélgica y Alemania, referentes constantes de los propagandistas como ejemplos de unión entre socialistas y católicos.¹⁵⁵

Para 1928, se hablaría de democracia como diferenciada del liberalismo, pero insistían en apuntar que emanaban teóricamente de un mismo principio, el de la razón independiente, que conllevaría la moral independiente y la soberanía individual como consecuencias¹⁵⁶; y ambas se rechazaban desde la doctrina católica.

Estas consideraciones previas son necesarias para comprender los posicionamientos ante el poder constituido y sus legislaciones; además, conforma un punto de partida para analizar el concepto de *dictadura* que manejaron los propagandistas y la evolución del mismo desde el golpe de Estado de Primo de Rivera y los primeros meses de consolidación del Directorio militar.

II.4 El concepto de *dictadura* de los propagandistas católicos en *El Debate*, 1918-1925

A lo largo de las páginas del periódico se detecta la apelación a la necesidad urgente de una dictadura, apoyada convenientemente por una argumentación del sentido estricto del término y de tal aspiración. A continuación se analiza el concepto de *dictadura* manejado por los propagandistas católicos a lo largo de los años comprendidos entre 1917 y los primeros pasos del Directorio militar.

El conocimiento de los conceptos de *orden social* y origen de la autoridad que se han adelantado con anterioridad, son incorporados al posicionamiento (y justificación) propagandista ante el golpe de Primo de Rivera y el despliegue de argumentos frente al régimen anterior, desde los cuales analizaban los orígenes, actividad y derivas del parlamentarismo.

La visión de Europa de Ángel Herrera y del resto de propagandistas expresaba una preocupación por la comparativa del catolicismo europeo con el español, ante el que éste quedaba en evidencia la mayoría de las veces, al menos, a nivel organizativo. Otros países estarían recogiendo sus espíritus para hacer de él *un muro de contención contra*

¹⁵⁵ Herrera Oria. *Obras completas, vol. V...*, p. 153. Discurso en Zaragoza, en el Centro Católico de Obreros, organizado por el Centro Local de la A.C.P. de Texto, el 11 de mayo de 1919.

¹⁵⁶ *El Debate*, 21/12/1928

el que se estrellen los afanes revolucionarios. Para ellos, Francia evidenciaba una reacción hacia la religión, Alemania agrupaba sus sindicatos cristianos y los ponía *frente al peligro bolchevique*, Holanda había elegido un gobierno católico, Polonia había logrado ser *libre y católica*, Irlanda, *católica*, esperaba *pronto la obtención de la autonomía*, y en los EEUU estaba destacando *un movimiento católico extraordinario*.¹⁵⁷

El año 1919 se había abierto con algunos movimientos a nivel europeo de importante calado: se había abierto la Conferencia de paz por parte de las potencias aliadas, mientras que en Italia se fundaba el Partido Popular Italiano (formado por la unión de católicos italianos) baluarte para los propagandistas, que veían en este partido el ejemplo práctico a seguir por el catolicismo español hacia una conjunción política que incorporase plenamente el ansiado programa social que se basara en la doctrina social emanada desde el Vaticano¹⁵⁸. Tal unión se pretendía ya desde las páginas de *El Debate* en un momento en que el conservadurismo español, principal lector del diario, se encontraba con el manifiesto de don Jaime que desautorizaba a los carlistas germanófilos y que provocaría la separación de Mella y una gran sección de los miembros del jaimismo. Este aspecto complicaba los deseos de unión de los católicos, uno de los principales empeños de los propagandistas.

El inicio el 8 de febrero de la huelga de *la Canadiense* en Barcelona, mantenida hasta el acuerdo del 17 de marzo, llevaba a las páginas del diario su apuesta para solucionar la crisis; esta solución, *ya que lo que importa es resolver el problema de las subsistencias y el problema social...por leyes o por reales decretos*, pasaba por la dictadura:

La dictadura no es la tiranía, aunque espíritus ligeros o mal informados las confundan a veces. La dictadura consiste en que, circunstancialmente, se reúnan en una sola mano todos los órganos de gobierno. (...) La dictadura, en todos los tratados de Derecho político, se considera lícita en casos graves, y en casos graves se ha acudido a ella, aun en los pueblos más libres...¹⁵⁹.

Y no era menos grave la situación para el diario. La política del tercer gobierno de Romanones, *de inestabilidad, torpe, indecisa, que fluctúa a la sombra de premiosas*

¹⁵⁷ Herrera Oria. *Obras completas, vol. V...*, p. 121. Discurso en el mitin celebrado en *Segovia*, en el teatro Juan Bravo, el 2 de diciembre de 1918. Sobre el regionalismo de Castilla: *en estas circunstancias Castilla no puede arriar la bandera. Si Castilla actúa, Castilla debe actuar como católica. La cuestión religiosa no divide nunca; antes al contrario, une.*

¹⁵⁸ *El Debate*, 18/1/1919, 20/11/1919, 13/7/1923. Las líneas dedicadas al catolicismo italiano, al Partido Popular Italiano, y a su secretario general, el sacerdote Dom Sturzo, eran frecuentes. Se apuntaba a la necesidad de converger los católicos como habían adelantado los italianos; este partido habría salvado a Italia de la revolución y fomentado una intensa unión de la religión y la política.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 8/3/1919

y *sórdidas colaboraciones*, no era considerada por los propagandistas como la más propicia para *conservar indemne a la altura de sus esencias primordiales el prestigio de la autoridad*. Cuando Romanones presentó su dimisión, juzgaron positiva la decisión en base a que, *cada hora que continuase más en el Poder sería un crimen de lesa patria*.¹⁶⁰

En abril de 1919 Antonio Maura fue el encargado de formar un nuevo gobierno, y poco después de su constitución (tres ministros mauristas, dos ciervistas y cuatro técnicos), desde *El Debate* se apostaba por una *dictadura civil* que acometiera *todas las obras necesarias para el resurgimiento y prosperidad de España*¹⁶¹. La dictadura sería el mecanismo por el que solucionar el problema de las subsistencias y los conflictos sociales.

II.4. 1. La demanda de un *Gobierno fuerte*

A principios de la década de los 20, los propagandistas estaban convencidos de que los políticos conservadores eran quienes habían llevado a la legislación *los más audaces avances democráticos*, tanto en el *orden fiscal como en el social*¹⁶², ya que seguía *la tradición inveterada de que en España las derechas van “haciendo” mientras lo liberales y sus afines siguen “hablando”*; la política social de la Restauración era considerada no sólo la mayor torpeza, sino *el pecado más grave de la política española*, ya que había consolidado en España el caciquismo, la *miopía inverosímil de los jefes*, y el *conservadurismo estático* que observaban en los políticos españoles, haciendo referencia a un *conservadurismo de “ideas”* en cuanto a enfrentado a toda novedad y otro conservadurismo de *“intereses”*¹⁶³.

La apuesta de los propagandistas, y que adscribía al anhelo de todo el país, era la de un *gobierno fuerte* que resolviera el problema social, que enfocaban como cuestión *“primera” y capital*. No debía ser un gobierno de técnicos (aunque convenían confiar algunas carteras a especializados), ni de partido, ni un gobierno de concentración de partidos afines.

Desde su visión pesimista de la política española, en la que no quedaba más que *todo en liquidación, en descomposición*, llamaban la atención ante la necesidad de acudir a la capacidad de *ocho o nueve hombres, capaces, laboriosos, firmes, impuestos*

¹⁶⁰ *Ibid.*, 15/4/1919

¹⁶¹ *Ibid.*, 28/5/1919

¹⁶² *Ibid.*, 18/10/1918

¹⁶³ *Ibid.*, 14/1/1920

*o aptos para imponerse en los problemas perentorios, y que, fundamentalmente, converjan en las soluciones salvadoras*¹⁶⁴.

Uno de los políticos más apreciados en las páginas de *El Debate* fue Antonio Maura, en quien observaban el perfecto candidato *llamado a presidir un Gabinete de verdadera altura, por su talento, por su experiencia, por su autoridad, por sus acierto (...), por su elevación moral (...)* y aun *por su carencia absoluta de ambición, de ansias de gobernar (...), enérgico sin violencia, que obligó siempre a cumplir la ley de los de abajo y los de arriba*. Del estadista aseguraban que sabría:

no tolerar la tiranía del sindicalismo ni la del capitalismo; sabría prevenir o castigar así los crímenes de los sindicalistas como los atracos que en los despachos ministeriales dan a veces los poderosos, los adinerados, para que se voten unas leyes o para que no se voten otras leyes.

Con todas estas cualidades, asumían que Maura había acaparado *manifestaciones de simpatía* y una *cívica adhesión* fruto de un positivo análisis de sus pasadas propuestas a ciertas problemas, en que *se adelantó a la pública necesidad*¹⁶⁵,

Entre otros políticos señalados para la composición de ese *Gobierno fuerte*, a Cierva *se le pinta como encarnación de la severidad implacable en el Poder*, ya que veían en él la personalidad que comprendía que *no se trata de acorralar bandidos, sino de resolver un problema social*; problema el cual, al margen de consecuencias tales como la alteración del orden público en todas sus vertientes, imponía la desambiguación *entre el delincuente vulgar y los que, o engañados, o por la exaltación de sus ideas avanzadas...o por el hambre, se colocan al margen de la ley...*¹⁶⁶

Cambó, *el estadista español más europeo*, aportaría el apoyo de las fuerzas políticas catalanas, y sería un *elemento utilísimo -para algunos fines insustituible- en cualquier Gabinete*, ya que le consideraban el mejor preparado para la el estudio económico y financiero del problema social, por encima de otras muchas personalidades¹⁶⁷. Ossorio y Gallardo sería el *repúblico que con más legítima titulación representaría una fuerza social*¹⁶⁸. Junto con éstos, *los gobernantes que las presentes circunstancias españoleas exigen*, los especificaron directamente en lista, *Silió...Pradera...Fernandez Prida...Bugallal...Goicoechea...el vizconde de*

¹⁶⁴ *Ibid.*, 8/1/1920

¹⁶⁵ *Ibid.*, 21/3/1920

¹⁶⁶ *Ibid.*, 8/1/1920

¹⁶⁷ *Ibid.*, 12/1/1920

¹⁶⁸ *Ibid.*, 14/1/1920

Eza...González Hontorio...Salas...Ventosa, Maestre, Silvela... Todos de orientación conservadora o maurista.¹⁶⁹

Este futuro gobierno debía omitir la atención a la *tabla rasa de toda consideración partidista*, y crear un *Gobierno de gran autoridad* que mirara a España, *no a los pasillos del Congreso*. Este *Gobierno fuerte* no debía ser *abuso ni dictadura arbitraria*.¹⁷⁰

Su propuesta era firme: cierre del Parlamento, organización regional y de los Municipios e implantación de la representación proporcional (una de las grandes preocupaciones de Ángel Herrera¹⁷¹, la cual tuvo una demanda constante en sus páginas, ya que lo consideraban como *el más sano de los sistemas electorales*).

Además, el restablecimiento de la *paz social perdida*, tendría que ir acompañado de unas nuevas bases desde las que asentar el régimen tributario, y se debía acometer el problema ferroviario. Proponían, que dos años más tarde el Gobierno convocara *elecciones generales para triunfar en ellas*. Las propuestas de los propagandistas venían apoyadas por certeras previsiones de una posición favorable de toda la sociedad ante la responsabilidad asumida de quienes apostarían por formar ese *Gobierno fuerte*.

Los gobiernos liberales eran especialmente atacados por el periódico, si bien es cierto que las críticas no se evitaban a los gobiernos conservadores, siempre que considerasen que se alejaban de la doctrina católica que los católicos sociales pretendían llevar a todos los planos de la política. Aunque consideraban que el ligero aumento de la cultura en las masas había hecho que éstas se convencieran de que el liberalismo era la fórmula política que las embaucaba en el orden político, mientras que las explotaba en el orden económico¹⁷².

El gobierno de concentración liberal de García Prieto comenzó con nuevas apuestas de *El Debate* hacia la orientación de su ansiado *Gobierno fuerte*. La fórmula que se proponía para formarlo pasaba por la unión de fuerzas del maurismo, el Partido Social Popular y el regionalismo catalán, basándose en las coincidencias de todas estas fuerzas en la ineficacia del Parlamento. Esta convergencia debería venir apoyada de una *propaganda que prepare a la opinión pública para que el Gobierno resuelva por medio*

¹⁶⁹ *Ibid.*, 16/1/1920

¹⁷⁰ *Ibid.*, 23/1/1921

¹⁷¹ La representación proporcional era una de las principales demandas que Ángel Herrera achacaba al parlamentarismo español de los partidos del turno. Algunas conferencias las dedicó exclusivamente a este preocupación: Colegio de Villasis (compañía de Jesús), 10/12/1913; Círculo Republicano de Sevilla, 13/12/1913; Círculo de los Tradicionalistas de Madrid dentro del ciclo de conferencias de controversia, 5/4/1914 (con presencia católica, republicana, socialista, anarquista, socialista); Bilbao, 28/2/1919

¹⁷² *El Debate*, 18/11/1922

*de decretos los problemas más urgentes*¹⁷³.

La cada vez más negativa visión del parlamentarismo (*que en todas partes ha dado amargos frutos, los ha producido pésimos en España*), apuntaba hacia éste como fundamentao del arraigo del *desgobierno en que hace tantos años está sumida la vida pública en España*.

Se dirá que las dictaduras sólo están justificadas cuando son remedio heroico en trances de vida o muerte, y cuando, además, se amoldan a los dictados de la justicia. (...) Puesto que nos hallamos en circunstancias excepcionalmente graves, acudamos a los remedios heroicos¹⁷⁴.

Para *El Debate*, *energía* no implicaría *arbitrariedad*, y se prestaban a romper su la equivalencia de la dictadura con el despotismo, aspecto que evidencia la progresiva evolución del concepto durante los años veinte, ya que desde la concepción clásica de *dictadura* no era necesaria tal aclaración.

Mas los propagandistas, insistían que aquello que pedían era efectividad en el Gobierno más que una dictadura:

Propiamente, lo que nosotros pedimos no puede llamarse verdadera dictadura, sino Gobierno efectivo. Pero entendámonos. Consecuentes con nuestro criterio de siempre, no abogamos por una dictadura militar, sino por un Gobierno integrado por los políticos de más arraigo en la opinión, y que limiten al estricto cumplimiento de las leyes y a la solución de problemas que no se pueden aplazar en modo alguno¹⁷⁵.

Seguidamente, reincidían en que estaba *demostrado hasta la saciedad que el Parlamento es un obstáculo a toda actuación eficaz*, y reafirman su aspiración de *un gabinete que se decida a gobernar por decretos, previa autorización de las Cámaras, si es posible, o sin ella, si no hay otro remedio*¹⁷⁶.

Para 1923 comenzaba a recrudecerse el discurso antiparlamentario de los propagandistas católicos, basado en el anhelo de efectividad, incluso por encima de los canales legales. Se produce una progresiva separación del concepto *dictadura* como órgano extraordinario de poder designado desde la propia legalidad para superar un período de crisis. Aunque se insiste en no identificarla con *arbitrariedad* o *despotismo*.

A cinco meses del golpe, los propagandistas afirmaban haber defendido siempre, *como recurso supremo para salvar a la nación, la dictadura, el golpe de Estado*, y en las mismas líneas realizan su paralelismo con la revolución, detectando los puntos en

¹⁷³ *Ibid.*, 13/1/1923

¹⁷⁴ *Ibid.*, 14/02/1923

¹⁷⁵ *Ibid.*, 14/02/1923

¹⁷⁶ *Ibid.*

común, pero aprestándose a establecer sus diferencias esenciales. La revolución *destruye en su esencia misma la sociedad civil, al despojarla de autoridad...* Pero *coinciden parcialmente en romper los moldes de la legalidad.* La discordancia entre revolución y golpe de Estado la situaban en sus génesis mismas, mecanismos de desarrollo y consecuencias últimas. Para los propagandistas, la revolución sólo tiene explicación (*ya que no se justifique*), en los pueblos que un poder unipersonal los esclaviza tiránicamente. Y la situación española, más bien requería *acabar con esos bandos de tiranuelos, que se reparten a jirones el Poder para su propio provecho.* Si bien señalan el quebranto de leyes políticas por parte de los procedimientos del golpe de Estado, puntualizaban que

lejos de destruir el órgano central del Gobierno, lo vigoriza, lo robustece para hacer frente a las nuevas necesidades; mantiene íntegras las normas de justicia que garantizan los derechos y los intereses fundamentales de los ciudadanos. La revolución, en cambio, incendia, saquea, destruye. (...) lleva a la anarquía soviética.

El golpe de Estado era expresado como un mecanismo de conducción hacia una *revisión de la democracia y a una necesaria concentración de poderes dispersos*, y argumentaba que la sociedad moderna conllevaba lo remoto de un peligro de *vuelta al absolutismo de familias privilegiadas.* Italia era considerado un ejemplo de tal diferencia. A su juicio, el advenimiento de Mussolini había impedido la revolución y salvado la patria italiana.

A España la salvaría un Consejo de Ministros con un presidente que mirara hacia el interés público, y que *amasen con sinceridad la justicia.* Para los propagandistas, *no hace falta más, ni el pueblo quiere otra cosa.* El órgano de justicia al que apelan no debe faltar *si el momento llega.* Porque *si los hombres civiles se obstinan en que falte, y prefieren la revolución, el pueblo, antes que disolverse en la anarquía, buscará quienes exijan responsabilidades a los políticos.*¹⁷⁷ Las palabras de Ángel Herrera para 1918 ante las exigencias de las tesis obreristas:

El Estado (...) es la suprema autoridad política, y derrotado en la lucha social, el desprestigio político surge como inmediata consecuencia¹⁷⁸

Como se ha ido observando, el diario desmarcaba la dictadura de una posible asimilación al despotismo o la tiranía, pero a mediados de 1923 este margen y espacio de diferenciación para la búsqueda de la solución, comienza a estrecharse:

¹⁷⁷ *Ibid.*, 05/05/1923

¹⁷⁸ Conferencia en San Sebastián en el Círculo de Obreros Católicos de la Inmaculada, el 21 de septiembre de 1918, en el acto por la A. C. de P.

a tal extremo han llegado las cosas, que no ya la dictadura, sino el despotismo, la tiranía de uno solo, serían un alivio en este desmembrado reino de taifas, donde los tiranos se cuentan a millones¹⁷⁹

La tiranía del caciquismo era la que se debía combatir. La coacción caciquil se interpretaba como el despotismo de unas minorías que, repartidas por toda la geografía española, controlaban el Estado con poder tiránico, amparados por el propio sistema parlamentario. 1923 era para los propagandistas católicos lo que la Castilla del siglo XV, con los últimos Trastámara, y se cuestionaba si la Providencia concedería a esta España del s. XX unos *hombres a la altura de las circunstancias*, que fijando su objetivo

(...) en el bien común, sepan prescindir de las trabas de una Constitución, mil veces encarnecida, arrumbar instituciones caducas, marcar, en suma, el camino en nuestro pueblo¹⁸⁰

Confiado en que así sería, juzgan su deber cooperar a facilitar el camino y guiar por esa senda.

La alertas de los propagandistas quedaban patentes. El país necesitaba una solución para su situación de crisis, y dado que desde sus inicios habían apostado por la dictadura como forma de gestionar coyunturas excepcionales, era el mejor momento para desarrollar el gabinete que la impulsara. Y si no se tomaban desde el Gobierno medidas para frenar los impulsos revolucionarios, llegaría un momento en que aquellos que asumieran la función de retomar el *orden social*, buscados por el propio pueblo, exigirían responsabilidades a quienes no pusieron en marcha los mecanismos previos para evitar la situación.

La adscripción de la opinión pública de todos los españoles por parte de *El Debate* puede interpretarse como un allanamiento del terreno ante cualquier duda de aquellas personas que se sintieran llamadas a encabezar gobierno. Si bien la sociedad no convergía plenamente en los anhelos de *El Debate*, los propagandistas manejaban una baza importante: la percepción pública de que, tarde o temprano, algo ocurriría. Como la gallina, el tapete negro y el trozo de tiza al que hace referencia Arturo Barea en *La ruta*.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Ibid.*, 08/05/1923

¹⁸⁰ *Ibid.*, 11/5/1923

¹⁸¹ Barea, A. *La ruta (La forja de un rebelde)*, Barcelona: Debolsillo, 2009, p. 300-301. *La oposición formaba un bloque y pedía cada vez con mayor energía que se abriera un debate público para definir responsabilidades de la catástrofe de Marruecos. Se sentía que iba a pasar algo grave. Si queréis hipnotizar una gallina, ponédla sobre una mesa cubierta con un tapete negro y forzádla el pico contra el*

II.4. 2. Los propagandistas ante el golpe de Estado de Primo de Rivera: *un deber de patriotismo*

El Debate, desde el mismo momento del golpe de Estado, dedicó la práctica totalidad de editoriales, noticias y artículos al tratamiento de diferentes aspectos de la transformación política y social que iba a suponer el nuevo Gobierno del país.

El acercamiento que en estas páginas se desarrolla se ha ceñido a las editoriales más representativas en cuanto a la valoración del golpe de Estado el desarrollo del Directorio militar y el posicionamiento ante la Dictadura. Se estudiará la incorporación la Dictadura de Primo de Rivera al discurso de *dictadura* mantenido por los propagandistas católicos desde años previos a aquel septiembre de 1923.

Con estas palabras amanecía el 13 de septiembre de 1923 el diario *El Debate*:

No podemos excusar una actitud franca en presencia del golpe de Estado. La nuestra es decididamente favorable al acto que ha realizado el Ejército. (...) Y piden los militares el Poder, no en nombre del Ejército, ni presentando agravios del Ejército, ni para reformas de clase: invocan la opinión nacional y, con el título de representantes de la voluntad general del país, se apoderan del Gobierno; hablan en nombre de la Patria, y se muestran como paladines de la justicia, de la moral y del bien público. Ciertamente, no puede desconocerse que el manifiesto, suscrito por el general Primo de Rivera, es una expresión fiel, rotunda, a veces elocuentísima de lo que piensan todos los españoles¹⁸².

El golpe de Estado se presentaba para *El Debate* como un ejercicio de unión de la Corona al pueblo, en el que se acataba la autoridad real y se había proclamado lealtad a la misma, pretendiendo robustecerla, y de ninguna manera realizado contra el Rey. No existía otra solución a la crisis que asolaba el país, y no dudaban que el Rey se agarraría a *las nuevas fuerzas que se le brindan como representantes de la voluntad nacional*, rechazando los *desacreditados instrumentos de gobierno*, a los cuales adjudican como responsables principales de la crisis a los partidos del turno.

Desde el primer momento distinguieron la necesidad de establecer dos períodos, en línea con el manifiesto militar:

tapete. Poned un trozo de tiza frente a su pico entre los dos ojos y en el momento psicológico en que la gallina se queda quieta, id alejando el trozo de tiza del pico de la gallina, marcando una línea blanca intensa sobre el tapete negro. Podéis dejar libre la gallina. El animal se quedará allí inmóvil, en ridículo equilibrio sobre sus dos patas y su pico, persiguiendo con ojos bizcos la línea blanca que se aleja. Ahora me parece a mí que algo similar nos pasó a todos en aquellos días del mes de septiembre de 1923, en que el general Primo de Rivera se proclamó a sí mismo dictador de España por un golpe de Estado. Todos estábamos esperando que pasara algo, algo muy grave y muy violento. el destronamiento del rey, una insurrección militar, un levantamiento de los socialistas o de los anarquistas, en una palabra, una revolución. Tenía que pasar algo, porque la vida de la nación se encontraba en un callejón sin salida.

¹⁸² *Ibid.*, 14/9/1923

*uno inmediato, de carácter predominantemente o exclusivamente militar, y otro posterior, cuando la situación se normalice, en el que un Gobierno ya estable de hombres civiles encauce por nuevos derroteros la política nacional*¹⁸³.

Un *directorio inspector militar* debería encargarse del mantenimiento del orden público, desde su provisionalidad, y asegurar el funcionamiento de los organismos oficiales. La necesidad de un gobierno dictatorial ya era sobrentendida, y sus características debían ser *la inflexibilidad en la aplicación de la ley y la rapidez en los procedimientos*; además, debía asignar titulares al frente de sus *carteras y sus Consejos de ministros*.

La misión que desde El Debate se proponía al nuevo Gobierno era clara: se debía disolver las Cortes inmediatamente y dejar en suspenso el precepto constitucional que obliga a convocatoria en un plazo de tres meses, *porque es incontestable que sólo así podrán exigirse las responsabilidades políticas*. Éstas debían hacerse efectivas, pero *cuidando de otorgar preferencia a las de orden militar sobre las de carácter político*.

Los propagandistas apuntaban hacia una *campana de saneamiento moral*, que persiguiera *el juego, la pornografía, el alcoholismo y demás lacras sociales*; este *saneamiento moral* debía proceder a *una severa represión de toda propaganda sindicalista, o antimilitarista, o separatista, o disolvente de todo género*. Por último, se incitaba al Gobierno al planteamiento y orientación de una política definida en Marruecos. Quedaban atrás los tiempos de la lucha contra el sindicalismo a base de *oponer un ideal a otro ideal, y una doctrina a otra doctrina, y una organización a otra organización*, cuando se pretendía apuntar que *el uso de la fuerza es siempre un árbitro temporal*.¹⁸⁴

El Debate se mostró *decididamente favorable* al acto realizado por el Ejército, aplaudiendo que los militares *pidieran* el Poder invocándose *con el título de representantes de la voluntad general del país* para, apoderarse del Gobierno; Jugaban el manifiesto del general Primo de Rivera como *una expresión fiel, rotunda, a veces elocuentísima de lo que piensan todos los españoles*. Y no debía dar lugar a sorpresa:

Sin ser profeta podía predecirse la tormenta que se avecinaba. Era cada día mayor el divorcio entre la nación y los políticos, llegando esa actitud a revestir en

¹⁸³ *Ibid.*

¹⁸⁴ *Ibid.*, 14/10/1919

ocasiones forma agresiva. En el ambiente se respiraba la inminencia del choque inevitable; pero ese encuentro necesitaba concretarse en algún sector de la vida española, y dos de ellos, cuya protesta se había exteriorizado en ocasiones, atraían las miradas de los ciudadanos como suprema esperanza contra la disolución nacional. De no haber tomado el Ejército la iniciativa, hubieran sido los comerciantes, las clases productoras, quienes afrontasen el choque con la única forma a ellos asequible: negándose al pago de tributos, organizando, en una palabra, el colapso de la vida española¹⁸⁵.

Se felicitaban los propagandistas de que el Ejército, *la nación en armas, el más firme guardián de la tranquilidad pública*, fuera el promotor de la iniciativa; el mejor vehículo para con seguir el orden, *la garantía de la vida de los pueblos y de los ciudadanos*. El hecho de declararse de carácter popular el movimiento era motivo de simpatía *del pueblo en su sentido estricto (...)* *La masa simpatizante con el nuevo estado de cosas puede decirse que constituye la casi totalidad de la nación*. Ésta, en su conjunto, no debía dudar a la hora de *apoyar en verdad y con ilusión a quienes desean colocar los jalones de una nueva era en la vida inmortal de nuestra patria*¹⁸⁶.

Los propagandistas llamaban a sus lectores y al conjunto de la ciudadanía a la adhesión al resultado del golpe de Estado militar, ya que los militares se presentaban como paladines de la justicia; ellos eran los encargados de salvar la esencia de la nación, enturbiada por las consecuencias del régimen defenestrado. El cierre de *la gran ficción constitucional de nuestra política, que venimos llamando con el nombre augusto de Parlamento* era celebrado desde sus páginas, acción que llevaban meses reclamando.

Pocos hechos consignaríamos con mayor júbilo en las columnas de *El Debate*. Es para nosotros un principio fundamental de la regeneración política: la clausura del Parlamento. La justificación de este argumento viene dada por la rotundidad de la afirmación de que ningún gobierno, militar o civil, de partido o de concentración, podría actuar con eficacia en las Cortes, mientras no se reformara, de la base a la cúspide, toda la máquina electoral, después de un letargo período de dicta parlamentaria¹⁸⁷.

Motivo de pérdida en *la fe en los destinos de España* debía ser la ausencia de entusiasmo de *los españoles honrados* ante los *remedios heroicos* que disponían los militares: *la disolución de una plumada de las Cortes y el descuaje del caciquismo*.

Los propagandistas eran conscientes de que lo que no podía conseguir ningún gobierno por méritos propios era se exteriorizara la opinión del país, *porque depende de cada uno de los ciudadanos*; pero lo que sí quedaba constancia era del entusiasmo con que ellos acogían *la obra purificadora que estos hombres de buena voluntad* estaban

¹⁸⁵ *Ibid.*, 14/9/1923

¹⁸⁶ *Ibid.*, 15/9/1923

¹⁸⁷ *Ibid.*, 18/9/1923

emprendiendo, juzgaban la inutilidad resultante de la ausencia de una intervención activa de *la opinión sana del país*.

Las protestas contra la *carcomida política vieja* encauzadas por vía de la actuación parlamentaria que derivaron en la creación del Partido Social Popular en 1919, parecían dejarse ya de lado. El partido sufrió una crisis por las diferencias de criterio de sus miembros en torno a la actitud colaboracionista o de abstención en la obra del Directorio militar: *la soldadura no es bastante sólida para mantener juntas aquellas heterogéneas unidades*¹⁸⁸. Los miembros que se mantuvieron en el PSP, participarían activamente en el proyecto primorrriverista de Unión Patriótica.

Los primeros días del golpe de Estado fueron destinados al análisis de la situación española hasta la actuación militar, al abrazo y el ofrecimiento del diario a la tarea constructiva del nuevo régimen, y a la presentación de todas las muestras de adhesión de todo tipo; estas adhesiones solían venir acompañadas de la difusión íntegra o parcial de comunicados de diferentes ramas del asociacionismo católico.

Tal es el caso de la adhesión de los obreros católicos a través de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, que pedía al Directorio militar que cesara

para siempre el monopolio que socialistas, comunistas y demás políticos ejercen, con perjuicio de toda la clase obrera, y se haga respetar la libertad del trabajo, castigando con mano dura la coacción, parta de quien parta.¹⁸⁹

Además de la cuestión de las subsistencias, la lucha *contra el acaparamiento y la exportación*, desde el sindicalismo católico se aspiraba que la Dictadura revisara la legislación social que se había promulgado hasta ese momento y la formación de un Código del Trabajo, que fuera *el único a respetar y cumplir, en lugar del fárrago de disposiciones en materia social existentes, que suelen contradecir y caen, por fin, en desuso*. Las condiciones de higiene, economía y localización de la vivienda se encontraban también como preferencias en su escrito de adhesión.

La intención de aunar diversas fuerzas en torno al régimen naciente, que podría ser la vía por la que lograr los objetivos que desde años atrás llevaban anhelando los católicos sociales, quedaba patente en las constantes referencias a los entusiasmos y júbilos por la toma del Poder por los militares. Las noticias sobre las formaciones de

¹⁸⁸ *Ibid.*, 22/12/1923

¹⁸⁹ Carta de la CNSC al general Muñoz Cobo, *El Debate*, 16/09/1923

somatenes por toda la geografía, la adhesión del Ejército de África, de la Cámara de Comercio, de los estudiantes católicos, los ofrecimientos de colaboración por parte de políticos o las manifestaciones en diferentes localidades, encontraron altavoz en el diario. Incluso las referencias en prensa extranjeras respecto a la coyuntura española tuvieron cabida.¹⁹⁰

El sentido del mensaje era bidireccional: los miembros del Directorio militar comprendían quienes están dispuestos a colaborar plenamente con el nuevo régimen, y los lectores observan las múltiples adhesiones y celebraciones que los militares están recibiendo, que unidas a la disposición plena (e incluso llamadas a cumplir ciertas misiones) por parte de *El Debate* en nombre de un instintivo deseo de regeneración de España, no dejaban resquicio a la abstención. El deber de los *españoles honrados* debía ser apoyar y robustecer el Gobierno.

El Directorio afirmaba no ser *ni de derechas ni de izquierdas, sino de España y del Rey*¹⁹¹, y para los propagandistas, un Gobierno que aunara al Ejército con la confianza del Rey, y a las fuerzas militares con el pueblo, era un Gobierno consolidado. Y la situación del momento era considerada la más estable de los últimos veinticinco años (aunque dejaban el la gestión africana como frente abierto a una posible muestra de debilidad, *hipótesis que por improbable debe ser desechada*)¹⁹².

La Dictadura se estaría confirmando, a su juicio, como la garantía de su buscado *orden social*. Su insistencia en la estabilidad del Gobierno era clave para poder garantizar la efectividad del programa trazado por el Directorio, de quien esperaban conocer *hondas reformas* en la vida política.

Una semana después del golpe de Estado, se trataba la temporalidad del Directorio y la legalidad del golpe de Estado, ante posibles suspicacias y dudas que pudiera generar el golpe de Estado.

Que la situación sea firme no implica que sea duradera. La situación será *transitoria* porque es voluntad del Ejército y del Directorio que se restablezca lo antes posible la normalidad constitucional. “Nosotros no hemos rasgado la Constitución; hemos prescindido de ella -decía el general Primo de Rivera. No tenemos el propósito

¹⁹⁰ Para reforzar la insistencia de la sensación de estabilidad que el Directorio militar había traído a España se animaba a meditar el siguiente párrafo del *Times*: “Han limpiado el campo para arrojar la siembra con una espléndida confianza en la vitalidad de España y de su capacidad, a fin de aprovechar las saludables fuerzas de opinión que se suponen estranguladas por los profesionales del juego político. La oportunidad de actuar para la joven España ha llegado tan inopinadamente como se producen las convulsiones físicas” *El Debate*, 21/9/1923.

¹⁹¹ *El Debate*, 21/9/1923

¹⁹² *Ibid.*, 19/9/1923

de legislar mucho, porque nos falta preparación en las cuestiones económicas, jurídicas y legales”.

Aun siendo *transitoria*, aspiraban a que la situación fuera *extraordinariamente “fecunda”*. La fecundidad del Directorio radicaría en el avance del *saneamiento administrativo* y el restablecimiento de *la disciplina social*, pudiendo *destruir los antiguos gremios políticos y romper la maraña caciquil que asfixiaba a España*.

La normalidad constitucional se asumiría tan sólo desde la previa preparación eficaz. La *futura lucha política* debía ser preparada, y *El Debate* apuntaba al sacrificio que las derechas habían hecho en momentos anteriores al golpe en la búsqueda de la renovación política; para los propagandistas, con las derechas se habían estrellado siempre con *la existencia de los partidos de turno, cuya destrucción demandaba toda la derecha como requisito previo al saneamiento de nuestro mundo político*.

El Ejército había sido la palanca que había apartado violentamente *el estorbo*. Tras este gesto, *la lógica, la consecuencia política, piden que sean las derechas quienes vigoricen a los elementos armados para que lleven hasta el fin su obra*. Que los militares destruyeran a los *nefastos partidos de turno* era un gesto patriótico, *pero lo que no puede hacer es sustituirlos, porque no es misión suya*; algo que la propia institución militar ya había adelantado.

"Yo mato los gremios de políticos profesionales -ha venido a decir-, pero cread vosotros los civiles, el instrumento político vivo que ha de sustituirlos en el Poder". Y nuestra misión, la de los hombres de orden, la misión de la derecha, no es combatir al Ejército (...).¹⁹³

Los propagandistas llamaban a los *hombres de orden* a cumplir su *misión*, (...) *la misión de la derecha*: esta no pasaba por enfrentarse al Ejército, sino por colocarse a su lado y prepararse para sustituir con sus organizaciones a las derrocadas por la dictadura militar. Desde esta premisa, *El Debate* exhortaba *a la unión de los distintos jefes y a las masas de las derechas, (...) fundamental y requisito indispensable para la eficacia de su obra*. Partían de la base de una España mayoritariamente de derechas, pero alertaban que la derecha organizada políticamente era una parte pequeña; como causa de tal carencia organizativa señalaban la falta de armonía y cohesión entre sus directores de la derecha; esta falta de armonía habría provocado el retraimiento de *los hombres de buena voluntad* que se hubieran querido *formar en los cuadros* que se les ofrecía.

¹⁹³ *Ibid.*

Si la búsqueda de la unión en las derechas, con un programa social católico, era desde sus inicios, uno de los principales objetivos de *El Debate*, la oportunidad era propicia para exaltar las ventajas de una alianza por parte de diferentes elementos directores. Aunque la suspensión de garantías y el estado de guerra impidieran la organización popular y la propaganda, al menos pretendían que se fuera

disponiendo el espíritu para la futura alianza, la aproximación de los jefes, la orientación desde Madrid de los elementos directores de provincias, el infiltrar en la masa la esperanza de que cuando se restablezca y renazca en España la vida ciudadana serán nuestros hombres y nuestras organizaciones las que ocupen los nuevos cauces de la ciudadanía...

Coincidían con palabras de Antonio Maura en que *el problema de la vida pública es un problema de actuación ciudadana*. La escasa reacción cívica en las derechas ante momentos críticos para la salud de la Patria, la explicaban basándose en la inactividad de las masas por la muerte *de todo ideal, toda esperanza de redención*¹⁹⁴, característica de los últimos años. La explicaban, pero no la exculpaban, ya que aunque las masas se hubieran encontrado inactivas, no se justificaba la inhibición de la juventud intelectual y los jefes políticos.

II. 4. 3 . Legalidad y legitimidad del golpe de Estado

La primera disertación explícita en torno a la legalidad del golpe de Estado de Primo de Rivera en las páginas de *El Debate* no viene de la mano de un editorial, sino de una invitación al tradicionalista, y destacado propagandista, Víctor Pradera para que expusiera su opinión¹⁹⁵. Para él, *todo era irreformable por las vías del antiguo régimen*, algo que *estaba en la conciencia de los españoles*. Llevar a cabo la reforma, *exigía rozar más o menos fuertemente con la legalidad establecida*. Continuaba recordando los actos del Partido Social Popular en los que *entusiastas aplausos* se dirigían por *todo ataque al Parlamento (clave del antiguo régimen)*, y *contra los partidos políticos*,

¹⁹⁴ *Ibid.*, 21/9/1923. *Lo del día: Actuar, actuar, actuar*. Sobre las palabras de Antonio Maura pronunciadas en día 18 en Bilbao, y reproducidas en *El Debate* el día 20: “He creído siempre, y creo, que nada ni nadie puede ni podrá sustituir a la acción política de los ciudadanos; sólo ella puede comunicar al Poder público autoridad y vigor para el saneamiento necesario, contra el cual han de apurar las resistencias y las artimañas los interesados en evitarlo y frustrarlo. El desenlace del actual estado de cosas y la suerte de España dependen, a mi parecer, del comportamiento que sigan los españoles, optando por hacer respetar como voluntad su deseo o por seguir siendo espectadores de su propia ruina.”

¹⁹⁵ *Ibid.*, 22/9/1923

parásitos del cuerpo nacional. De hecho, el señor Ossorio y Gallardo prometió solemnemente que el PSP gobernaría "con Parlamento o sin él". Pradera asumía que ambas cosas entrañaban ataques al régimen legal, actos extra legales, o claramente ilegales., pero condenaba la aberración que entraña condenar un acto de fuerza solamente porque se desarrolla fuera de la legalidad.

El contenido justificaría la forma para el navarro, ya que *en el conflicto entre la legalidad formal y la vida nacional éste ha de triunfar. Cuando la vida nacional se halla en peligro de muerte, la ilegalidad formal que la salve, se justifica por su contenido.* El ejemplo era clarificador: *entre el conflicto entre la vida del agredido y la del agresor es de derecho natural que triunfe la primera, aún a costa de un material homicidio.* El golpe de Estado había sido un motivo de autodefensa de la propia nación.

Para Pradera, el hecho de fuerza realizado por los militares era *ilegal evidentemente por su forma,* pero no había derrocado nada que enraizara en la nación; de hecho, *si los derribados eran los representantes de la "legalidad constitucional", ésta era un "mal radical" para la nación.* Si quienes habían sido derrocados por el golpe no representaban la legalidad constitucional, *el movimiento militar no tiene siquiera la facha de "ilegal".* Tanto por haber suprimido un mal de tal magnitud a España, como por asumir *que la "ilegalidad" efectiva estaba en los derribados,* el golpe de Estado *"ha sido un bien". O no hay Lógica ni Moral en el mundo.*

Tras esta disertación, Pradera se disponía a exponer los propósitos de los autores del golpe de Estado, para analizar como segunda condición, el carácter del movimiento militar:

No es este un "pronunciamiento" al estilo antiguo; no se buscaba con él añadir unas estrellas en las bocamangas de los uniformes (...) codiciosos de su elevación en la carrera militar. (...) Los que protestan del "modo", se rinden respetuosos ante los "móviles".

No se trataría del cambio de un régimen puramente político por otro de la misma naturaleza. *Se trata -según se ha visto- "de algo nacional", y que por ello afecta a todos;* derecha, izquierda, dinásticos, antidinásticos, republicanos, monárquicos, y nacionalistas habrían *encontrado en el movimiento militar el camino para la dignificación del Estado, para su fortalecimiento, para su engrandecimiento.*

Ante las posibles críticas del hecho en sí, la aplicación de la violencia para buscar esa reforma, interpretaba que *legalidad y derecho* no eran más que un fetiche de los tiempos contemporáneos:

Veinte siglos de cristianismo no han desarraigado de la humanidad su tendencia fetichista. Siempre tiene un fetiche que adorar. Unas veces se adora a sí misma; otras a la libertad; el fetiche de ahora eran la legalidad y el derecho. Pero legalidad puramente formal; un derecho sin contenido. La legalidad que se había encaramado en el altar era una legalidad que encubría la inmoralidad; el derecho, el de asesinar lentamente al pueblo

Los políticos habían estado delinquiendo "*legalmente*", por eso la nación moría por dentro de la más "*exquisita legalidad*".

Dos días después, Pradera analizaba el acto de fuerza desde *la aceptación general, sin que nadie se atreva a poner en tela de juicio* tal afirmación. Quienes lo condenaban, *lo aceptan a su modo: no colaboran con él, pero no lo estorban*; y afirmaba que el estado de guerra no es lo que impide exteriorizar el pensamiento.¹⁹⁶

Un fenómeno tan general, no puede tener su causa sino en algo que también sea general¹⁹⁷; buscaba la explicación en el orden social, al margen de intereses de clase, partido, regionales o locales; *las únicas causas capaces de producir efecto tan general son el hambre y sed que de justicia tenía nuestra Patria y la gran necesidad de orden que la anunciaba.*

¿a qué se reducen los lamentos ante una legalidad violada en unos, las farisaicas rasgaduras de las túnicas en otros? Una legalidad incapaz de dar al país justicia y orden tiene de legalidad menos que el nombre; no tiene de legalidad más que el sentido de sus sílabas, al salir de los labios del que pronuncia la palabra. La legalidad, en buen castellano, no puede ser más que el conjunto de las normas sociales, que a un pueblo proporcionan la justicia y el orden. Si carecíamos de ambos, en el Estado estaban representados -como en el tinglado de la farsa las realidades- por unas bambalinas de papel que había de destrozarse necesariamente por su propio uso. Y eso, en ninguna parte puede llamarse legalidad. La legalidad, como la Monarquía en la frase lapidaria de Carlos Maurras, se sostiene por su propia fuerza, como se sostienen sobre su base, por su propio peso, las pirámides del desierto.

Las revoluciones supondrían la fuerza externa ilegítimamente prevaleciendo contra la *legalidad "real", contra la "verdad"*; pero el golpe de Estado presentaría *caracteres completamente distintos*. Las instituciones sociales derrumbadas no habían *perecido por la acción exterior, sino cuando dejaron de ser lo que fueron*. La mala actuación de los políticos profesionales arrebatada cualquier viso de fuerza de la legalidad constitucional; los hombres habían contribuido a disolver las instituciones

¹⁹⁶ Estas palabras se contradicen en cierta medida con la editorial del día 16 de septiembre, en que el diario referencia un *intento de huelga general en Bilbao, que cesó tan pronto como fue proclamado el estado de sitio. La paz más absoluta reina hoy en la Península*. El estado de sitio puede comprenderse como un mecanismo de sofocar cualquier posible pulso desde las organizaciones obreristas.

¹⁹⁷ *El Debate*, 23/9/1923

sociales, que se habían quedado lejos de ser legítimas. Y a la inversa: las instituciones habían contaminado la actuación de aquellos.

Pradera pretendía que el lector se cuestionara la comparación del gesto militar con la posibilidad de que hubiera sido un movimiento ciudadano o realizado por políticos; planteaba que si se podría presuponer una aceptación de la legalidad de la acción de haberse cometido por parte de ciudadanos o políticos, se cuestionaba por qué no iba a ser excusada y justificada la acción militar¹⁹⁸. Pero va más allá, incidiendo en que no había sido un movimiento exclusivamente militar, sino también *nacional*.

sin su convicción de que la curación de sus males no podía ya provenir de la medicina, sino del hierro, el golpe de Estado no hubiese sido más que un pronunciamiento abortado. ¿Qué otros requisitos son indispensables para ver en un hecho la colaboración nacional? Si el hecho, sin ésta, no se hubiese realizado, y no sólo se ha realizado, sino que ha sido recibido por toda la nación con un suspiro de alegría, ¿a qué poner en duda que la fuerza en este caso ha sido la feliz colaboradora de las aspiraciones nacionales?

Además, el golpe de Estado militar se justificaba más aún por la *postración nacional* ante la impotencia civil, que no podía contar con el *curso "orgánico", suficientemente eficaz, de las clases civiles sociales, para emanciparnos del régimen de disolución y de vergüenza en que vivíamos*.

Días antes, Ramón de Olascoaga¹⁹⁹, escribía desde Bilbao reflexionando, entre otras cosas, sobre las afirmaciones de la preferencia de que hubiese tumbado al anterior régimen *la acción civil de un Poder público legalmente constituido y apoyado por una masa de la opinión nacional activa y avasalladora*²⁰⁰; la dedicación que los propagandistas invertían en esta puntualización, parece nutrir de argumentos posibles debates que tras el golpe de Estado se dieran en algunos círculos de la sociedad.

Olascoaga afirmaba que la acción civil hubiera sido preferible *al acto de fuerza, al golpe de Estado, aun realizado tan rápidamente, tan incruentamente y tan felizmente, como el actual*, pues consideraba que los procedimientos de normalidad y continuidad durativos, suelen ser preferibles a *apelar a las operaciones e intervenciones peligrosas*

¹⁹⁸ *Ibid.*, 23/9/1923. Conviene además atender a las palabras de Primo de Rivera a la prensa publicadas en *El Debate* el 18 de septiembre: "Y para alguien fue evidente que la protesta eficaz y la instauración de un nuevo orden de cosas podía intentarla el pueblo, y que los movimientos populares no son moderados, podían ser sangrientos, llevarnos, tal vez, a una situación soviética, y en consecuencia que era preferible encauzar la rebeldía en el Ejército quien garantizaría el orden y el respeto a instituciones fundamentales de la Nación española. Disciplina y rebeldía son incompatibles, es cierto, pero nos pareció la indisciplina más patriótica que la pasividad".

¹⁹⁹ Economista, sociólogo y periodista vizcaíno. Fue colaborador de *El Debate* y *La Gaceta del Norte*, y director (1923) de *Información*, órgano de la Cámara de Comercio de Bilbao.

²⁰⁰ *El Debate*, 21/9/1923

y arriesgadas, que se reservan para los casos desesperados. Pero se aprestaba a asegurar que el observador reflexivo e imparcial (...) tiene que reconocer que, dadas las realidades presentes españolas, no había más solución que la militar. El principal punto para consolidar este argumento pasaba por el hecho de que la gran masa de la opinión nacional no se movía tras de ningún personaje civil ni de ningún partido político. Consideraba éste un aspecto negativo que dominaba en la biología política de la España de nuestros días. El hombre de Estado debía tener en cuenta este hecho sobreponiéndose a todos los perjuicios, a todos los doctrinarismos, a todas las teorías.

Ante la inminencia de los peligros que observaba, nada valdrían constitucionalismo, parlamentarismo y legalismo externo (*del interno, como representativo del espíritu de justicia, nunca es lícito prescindir*, en línea con las aspiraciones de representación proporcional). El fracaso de estas vías lo señalaban en los intentos mauristas por su "la revolución desde arriba", y los intentos del Partido Social Popular por *levantar la opinión del país para un movimiento cívico de regeneración nacional*

¿No ha quedado patentizada así la atonía de las masas sanas y honradas, mientras la actividad de los gérmenes morbosos se acrecentaba, creando incesantemente nuevos focos de infección que amenazaban con su contaminación a todos los órganos vitales de nuestra sociedad?

Para Olascoaga, respiraban tranquilos *los hombres de bien que se lamentan de su civilismo frustrado*, por un Poder público que le ofrece *garantías insuperables*.

Atrás quedaba la apuesta por encontrar un político profesional que asumiera la responsabilidad de la figura de dictador, o en su lugar un gabinete que formar el *Gobierno fuerte* que tanto tiempo anhelaron los propagandistas desde las líneas de *El Debate*. Con Primo de Rivera consolidado al frente de un Directorio militar que comenzaba su andadura, los propagandistas hablaban de *eficacia y diligencia*, algo que, ahora, transmitían como *lo que no pudo, ni por las trazas, hubiera podido conseguir, la mejor voluntad de los mejores entre los hombres políticos*. Los propagandistas se adscribían la opinión general de los españoles, haciéndose eco del aplauso general con que los españoles debían celebrar que, *ante la imposibilidad de desatar el nudo opresor, el tajo de la espada nos ha vuelto a la esperanza de vida...* La acción militar había conseguido *arrancar a España del estancamiento pantanoso en que se consumía*.

La firmeza de la obra estribaría en la rusticidad de las *obras detalladas con el martillo y con el hacha: lo que importa es que sean firmes y de líneas fundamentales bien constituidas: tiempo quedará para la filigrana y el cincel*. La regeneración debía ser enérgica, y para hablar del juego político, ya habría tiempo. Ninguna prisa era necesaria para los propagandistas²⁰¹. La reconstrucción de España no se hacía *en horas veinticuatro*. Y que no la pidieran aquellos que pasaron años contando sin protesta el desfile de Ministerios holgazanes.²⁰²

II.4. 4. La movilización de le elite y de la masa:

Ante la estabilidad de la situación, las llamadas a la necesaria reacción activa y organizada de los ciudadanos para dar salida a la Dictadura, será la constante a partir del mismo establecimiento del Directorio militar. Afirmaban que la dictadura era *en sí un peligro, pero un peligro que tiene un solo remedio: que los ciudadanos salgan de su actividad, actúen y se organicen*²⁰³. Sólo una sociedad organizada podía volver a la normalidad, algo que estaría fuera del alcance de los gobernantes, ya que *depende exclusivamente de la actitud que observe la sociedad española*.

Mientras no se produzca una mayor reacción ciudadana, no se puede acariciar la idea de un cambio de régimen. Una sociedad expectante, indiferente, ajena a sus problemas políticos, y, ¿por qué no decirlos?, una sociedad egoísta, sólo puede vivir o en la anarquía o en la dictadura. Hemos pasado, por suerte, de la anarquía a la dictadura, y si hoy desapareciera la dictadura, caeríamos de nuevo en la más tremenda anarquía²⁰⁴.

Unos días antes de salir estas líneas publicadas en *El Debate*, Herrera Oria daba una conferencia sobre la gravedad y urgencia del *deber de la actuación ciudadana (...)* *en las actuales circunstancias*. Herrera presentaba un futuro que se encontraba en manos e la generación del momento, que tendría *en sus manos el porvenir de España*,

ya que una actuación ordenada de los elementos directores en la hora actual puede iniciar la grandeza de España y, por el contrario, la deserción de los deberes ciudadanos nos conduce indefectiblemente a la catástrofe nacional.

Hacia falta reflexión y acción, pero la sociedad debía comprender las dimensiones de cuanto acontecía. Para ello, *El Debate* contextualizaba a nivel europeo, observando la situación europea de los años veinte como un claro *duelo entre dos civilizaciones*

²⁰¹ *Ibid.*, 23/10/1923

²⁰² *Ibid.*, 11/10/1923

²⁰³ *Ibid.*, 17/11/1923

²⁰⁴ *Ibid.*, 12/12/1923

diferentes. Una transformación de Europa se estaba tornando fundamental, y además polarizada:

es la lucha entre el liberalismo del siglo XIX y el realismo, lleno por otra parte de espiritualidad, del siglo XX; en orden a la doctrina, es la lucha de la anarquía contra la disciplina, de la disolución contra la justicia y el derecho; en orden al espacio, es la lucha de la Europa comunista contra la Europa tradicional; y esa lucha tiene como expresión dos lugares geográficos: Roma y Moscú, y se halla hoy encarnada en dos hombres: Lenin y Mussolini²⁰⁵.

En esta lucha, los españoles *de orden* debían presentar batalla. La visión de una realidad polarizada era clara, y se debía elegir. Una sociedad inactiva, debía sopesar vivir en *anarquía o en dictadura*. Para los propagandistas, en Europa, *el sentido de conservación social* se había rebelado *contra la tiranía de las Asambleas legislativas*, que eran sinónimo de *multiplicidad, contradicción, debilidad, inconsistencia*²⁰⁶.

En los primeros meses de la dictadura primorriverista, *El Debate* no consideraba que la paz fuera la calma exterior, sino la *tranquilidad en el orden: en el orden material y visible y en el orden interno y espiritual*. Asumía como extrínseca la falta de orden, ya que *la quietud es indicio de muerte o amago de próxima tormenta; no es nunca entonces paz verdadera*²⁰⁷. El orden es, por tanto, la principal necesidad de la sociedad política para la doctrina católica: *autoridad, orden y disciplina*. Sin orden *no se puede acometer empresa alguna*²⁰⁸.

Mantener el orden social era imprescindible para poder desempeñar su labor propagandista los seglares en su misión de apostolado. Y la dictadura de Primo de Rivera ofrecía una sensación de orden idónea para poder desarrollar su actividad. *El Debate* no dejaría pasar la ocasión para desplegar su actividad movilizadora.

El Directorio militar continuaba su consolidación, y la Dictadura se analizaba como

un sucedáneo de una dictadura civil, que pudo y debió instaurarse en España, como se instauró en Italia, y tiene las desventajas conocidas de los sucedáneos, aunque se justifica por las mismas razones de necesidad que ellos²⁰⁹.

Adjudicaban una *ceguera ingénita o pasional, pero incurable*, quien observe en el golpe de Estado un *motín triunfante o una algarada de cuartel*; además, las

²⁰⁵ *Ibid.*, 23/11/1923

²⁰⁶ *Ibid.*, 6/6/1926

²⁰⁷ *Ibid.*, 6/1/1924

²⁰⁸ *Ibid.*, 19/1/1924

²⁰⁹ *Ibid.*, 11/4/1924

referencias personificando el Directorio en la figura del Jefe de Gobierno Primo de Rivera aumentaban progresivamente, recordando que, *éste fue en aquella fecha* [el día del golpe de Estado] *el verbo y el brazo ejecutor de lo que la conciencia colectiva de España reclamaba.*²¹⁰ La reconstrucción del *tinglado de la vieja farsa política* era más bien *una quimera* para *El Debate*, y las dictaduras se habían impuesto *como una necesidad biológica de los pueblos*. La desaparición de las dictaduras sólo vendría dada por dos vías: *cuando un ejército de ciudadanos bien organizados (...), pueda exigir dignamente las llaves del cuarteado alcázar de las leyes para reconstruirlo y adecentarlo, o bien disueltas por la anarquía*²¹¹.

El Debate, ya anunciaba que la vuelta *a lo que se llama un Gobierno normal* tras el Directorio tendría un problema: que éste se apoyaba en la actuación militar, y que un Gobierno civil se iba a encontrar con los *intereses organizados (...)* *para el asalto al Poder y con la inhibición y la pasividad del resto de ciudadanos*²¹². La llamada a la movilización de sus lectores era puesta en contraposición con la expectación apática de los acontecimientos, que entorpecería los deseos de regeneración y podía conducir a la anarquía.

El discurso sobre el *interés patrio*, por encima de intereses de partido era mantenido, reafirmando el espíritu organicista del diario, como constante apuesta propagandista: *Político, gobernante no lo es sino aquel que busca el bien de todos, el provecho de la colectividad.*²¹³ La *gran virtud del gobernante* serían la equidad, y las leyes justas con aquellas que constituirían la ordenación del bien común: *Equidad no es negación de justicia, equidad es superación. La Justicia social, traduce en fórmulas concretas lo que el dictamen de las leyes exige.*²¹⁴

La Dictadura era la ocasión ideal para la presencia de los católicos en los ayuntamientos y municipios, para dar la batalla por la tutela del respeto de la doctrina católica en las nacientes instituciones y el Gobierno futuro. Sabían los propagandistas de las dificultades que entrañaba seguir su línea de participación del católico en la política si el Directorio militar no derivaba en un Gobierno de civiles. Y los propagandistas tenían claro el mensaje hacia los políticos que condenaban el Directorio: *que hubieran usado los quince meses en construir una fuerza de gobierno capaz de*

²¹⁰ *Ibid.*, 24/7/1924

²¹¹ *Ibid.*, 15/8/1924

²¹² *Ibid.*, 1/1/1924

²¹³ *Ibid.*, 31/1/1925

²¹⁴ *Ibid.*, 06/01/1924

sustituir(lo).²¹⁵ Por ello, en diciembre de 1925, ante la instauración del Directorio civil, *El Debate* mostró que su actitud sería de

firme, firmísimo y decidido apoyo, en principio. Lo que quiere decir que no renunciamos al examen y crítica de los actos ministeriales, que esperamos será permitida.

Como afirmaban, otra actitud en ellos habría sido *ilógica e inconsecuente*, ya que hacía tiempo que venían abogando por la sucesión del Directorio, *recaída en hombres civiles bajo la presidencia del general Primo de Rivera*. De hecho, ya en los primeros días del golpe de Estado, y respondiendo a los ataques del diario *El Sol*, *El Debate* había replicado:

mucho nos cuesta creer que es sincero cuando dice extrañarse de que *El Debate* aproveche la actual coyuntura para su campaña: fuera cierta la hipótesis, y sería tan racional y lógica que a nadie podría producirle sorpresa. Nosotros, sépalo el colega, aprovecharemos esta y cualquier situación para hacer triunfar principios doctrinales. Y eso tiene el honroso nombre de consecuencia política, no puede ser triste ni feo, como el le antoja a *El Sol*. Triste y feo es ser un día paladín del sindicalismo, y el siguiente panegirista de una dictadura militar.

A principios de 1925 se observaba un cierto cambio en la justificación del golpe de Estado. Si desde el mismo movimiento de los militares, y durante los primeros meses del Directorio militar la justificación estribaba principalmente en la corrompida política española, las deficiencias del régimen en sí, la mala gestión de los partidos del turno o el caciquismo, en enero de 1925 *El Debate* “recordaba” a sus lectores que el golpe de Estado no habría tenido lugar si no hubiera existido un peligro inminente de revolución social y política:

Es oportuno recordar los orígenes del golpe de Estado del 13 de septiembre y las causas que provocaron la intervención del Ejército en la vida política de España. El acontecimiento no se hubiera producido si no fuera inminente y cierto peligro de una revolución social y política, sin otro paradero posible que la anarquía²¹⁶.

Si bien la cuestión social y el movimiento obrero eran una preocupación constante en las páginas del diario desde sus orígenes, en torno al golpe de Estado se hacían referencias a estas cuestiones en cuanto a la oposición que podría ejercer la movilización obrera al establecimiento de la Dictadura. Pero no se apuntaba a una posible revolución social y política. Más bien se hablaba de la posibilidad de una deriva revolucionaria de la posible movilización civil contra el régimen de los partidos del turno. Primo de Rivera afirmaba que el Ejército pretendió *canalizar la rebeldía* por la posibilidad de que un movimiento popular por la instauración de un nuevo orden de

²¹⁵ *Ibid.*, 14/01/1925

²¹⁶ *Ibid.*, 29/01/1925

cosas podía derivar a *una situación soviética*, ya que *los movimientos populares no son moderados, podían ser sangrientos*. En las palabras de Primo de Rivera, y a las que se suscribía *El Debate*, se observa que ante un posible movimiento ciudadano dirigido contra las instituciones se podría haber desencadenado en una estructuración obrerista de la revuelta. Pero de las palabras de los propagandistas para 1925 se extrae que fue la actuación del Ejército la que habría actuado para evitar dicha revolución que destruyera el orden de las cosas. Antes que la revolución, el golpe de Estado.

Desde el análisis que hizo *El Debate* desde el día siguiente del golpe se apuntaba que se estaba avecinando un *choque inevitable* producto del creciente *divorcio entre la nación y los políticos*; los propagandistas incidieron en que si no hubiera actuado el Ejército, quienes habrían afrontado el *choque* habrían sido *los comerciantes, las clases productoras, (...) con la única forma a ellos asequible: (...) organizando, en una palabra, el colapso de la vida española*.

II.4. 5. El tratamiento del Ejército y la acción violenta

Seco Serrano denominó *vuelta a las espadas* al despliegue de las Juntas Militares de Defensa de 1917²¹⁷; *vuelta*, porque hacía referencia al pulso que mantuvo el Ejército en 1906 ante los avances del Estado civilista, y porque en 1917 los militares habían iniciado una movilización con características de sindicalismo militar con el fin de garantizar la "buena administración" de la diferencia de tratamiento entre las guarniciones de África y las de la Península. Las pretensiones iniciales se rebasaron pronto para convertirse en fuerza de presión encaminada al dirigismo de la vida política. Las claudicaciones del Estado ante el Ejército serán estimuladas por la necesidad de frenar un posible auge revolucionario ante las agitaciones sociales de la posguerra mundial y se acentuará la vocación de intervención del Ejército tras el desastre de Annual en 1921, aglutinándose sectores escindidos de las Juntas, aun estando desaparecidas.

El Debate mantuvo que el documento militar de 1917 le honraba y arrojaba una *esperanza consoladora*, además de interpretar que no se podía afirmar que *la actitud de*

²¹⁷ SECO SERRANO, C. *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 19

la Junta de Defensa imposibilita la acción del Gobierno y le cierra toda salida: expedita y franca está la de la equidad y la justicia. La jugada del Ejército demostraba que *aún hay en la sociedad española elementos que no han perdido el pulso, que tienen vida poderosa y no se resignan al aniquilamiento y al vilipendio.*²¹⁸

A finales de año, *El Debate* apuntaba que de haber prescindido el Ejército de sus actuaciones en agosto durante la huelga general, *hoy sería España segunda edición de la Rusia actual*²¹⁹. 1917 conformaría una experiencia de posicionamiento de los propagandistas ante el papel del Ejército en la resolución del problema social. Ya que analizaban la situación como un estado de ausencia de autoridad en España, la falta de *organizaciones sociales que puedan sustituirla y resistir los embates demagógicos*, provocaba que *a ellos no puede oponerse otra fuerza que la de los institutos armados.*

La reafirmación de las fuerzas militares como elemento de estabilización del orden social continúa en años posteriores. No puede concluir que el posicionamiento ante las reacciones del Ejército y su interferencia en el curso político estén por estos momentos relacionadas con la apelación al golpe de Estado que se detecta en años posteriores, pero sí puede ser determinante el alto prestigio y estima que la institución tenía entre el catolicismo social, al menos, en cuanto a lo que a los propagandistas católicos concierne.

Sólo ante dejaciones extremas del Poder (...) ha surgido la advertencia severa de las instituciones militares, hasta ahora. Y por eso, hasta ahora, las ha acompañado la opinión pública, viendo en ellas la representación y garantía de justicia de respeto y defensa del derecho²²⁰.

Se preguntaba Ángel Herrera ante los *síntomas de debilitación, de anemia, acaso de muerte en la sociedad española*, cuál era la misión de los católicos:

¿Convertirnos en un apéndice de la Guardia Civil, en fuerza complementaria del Ejército? No. Prestemos nuestro apoyo a la fuerza pública; pero investiguemos, sobre todo, las causas del malestar social, las de esa mansa anarquía que está disolviendo a España como el azúcar en el agua²²¹.

Aunque se criticaba el excesivo uso de la institución para el sofoco de protestas y huelgas: *no le pidamos, pues, lo que a él no le conviene dar, lo que no tiene obligación de dar.* Ante este uso, interpretaba a posteriori *El Debate* que no se había

²¹⁸ *Ibid.*, 05/06/1917

²¹⁹ *Ibid.*, 28/12/1917

²²⁰ *Ibid.*, 20/11/1919

²²¹ En el acto de afirmación nacional, celebrado en El Escorial el 23 de enero de 1919, habló Herrera Oria, Texto en ED, 24 de enero de 1919, p. 4

tenido la cautela de utilizarlo *tan sólo, en huelgas sediciosas, revolucionarias o sospechosas de serlo...*²²²

*Civiles o militares, los hechos violentos a nada conducen, ni al que gana ni al que pierde*²²³. En una España que recibía de Italia las noticias del auge del fascismo, en sus mecanismos y formas, los propagandistas intentaron rectificar el pensamiento de las soluciones violentas de algunos sectores del catolicismo y el conservadurismo, aunque excusan la necesidad de *reacciones de fuerza material colectiva alguna vez para frenar los excesos violentos de una minoría revolucionaria*. El respeto a la ley moral, el *proceder con rectitud*, comprenderían medidas de represión *interior*, que serían más eficaces que la *exterior*. De hecho, ante el *comunismo larvado*,

La fuerza armada no puede resolver el mal; aunque parezca paradójica, más que al Ejército deba defender a la sociedad, es la sociedad la que tiene que defender al Ejército, que sería la primera víctima del comunismo. Los esfuerzos de la oficialidad serían estériles, si los mozos llegaran al cuartel con el virus bolchevista²²⁴

En medio de las disputas del llamado pistolero, *El Debate* alertaba que el uso de la *violencia criminal con otra violencia desenfrenada sería avivar la lucha, y no vencerla*. Preocupados por el orden público, la violencia patronal empujaría a más obreros hacia el sindicalismo, y la solución al conflicto para *pos destruir las causas de las luchas sociales*.²²⁵ No era una disciplina de carácter militar lo que necesitan las sociedades, sino una disciplina ciudadana, dado que la creencia en la eficacia de *organizaciones belicosas es ignorar las leyes sociales más básicas*, ya que éstas encontrarían adeptos fácilmente *entre el pueblo bajo y la juventud ardorosa, es decir, en los elementos menos cultos y más sensibles a las vaciedades ruidosas y brillantes*²²⁶.

²²² *Ibid.*, 06/01/1921

²²³ *Ibid.*, 3/2/1920

²²⁴ GUTIÉRREZ GARCÍA, *Obras completas, vol V...*p. 121 Discurso de Ángel Herrera en el teatro Juan Bravo de Segovia, dentro de la campaña social popular organizada por la ACN de P, el 17 abril de 1920.

²²⁵ *El Debate*, 29/08/1920

²²⁶ *Ibid.*, 28/9/1922

CONCLUSIONES

En *El Debate* se observa la doctrina católica como base primera de la sociedad, pero también el contraste entre la doctrina emanada en 1891 con las paulatinas transformaciones que la sociedad iría sufriendo en las primeras décadas del siglo XX. En el discurso mantenido por los propagandistas, se observa la necesidad de interpretar lo más fielmente posible la doctrina pontificia con la realidad del tiempo y el espacio en que se desarrollaba su actividad. El estudio de las dificultades que conllevaba la adaptación de la doctrina social católica con el análisis diario de la realidad española debe suponer un punto sobre el que seguir investigando.

Una correcta contextualización de la conflictividad social española, junto con los aspectos tratados en estas páginas dirigirán la investigación hacia un análisis de la refutación doctrinaria que realizaban los propagandistas de las tesis materialistas y las diferentes soluciones obreristas a la *cuestión social*. Desde el enfoque de la dialéctica entre laicismo y clericalismo tratado en el enfoque metodológico, ofrecido por Bauberot y seguido por De la Cueva y Montero, se intentará comprender si la recesión del proceso secularizador que estos autores señalan para el período escogido (que respondería a una *tregua entre los contendientes* y a un *relativo agotamiento de la movilización laicista y anticlerical*) puede confirmarse, o si el impulso del catolicismo social que llevará a su predominio en los años veinte es fruto de sus grandes avances a nivel propagandístico y movilizador.

El concepto de *dictadura* en las páginas de *El Debate* avanza el interés de realizar un estudio más amplio, desde los inicios del diario hasta la crisis de la Dictadura de Primo de Rivera. Desde una inicial apuesta por una dictadura emanada desde la legalidad del sistema parlamentario, como una medida a tomar ante un período de crisis, se observa una cierta deriva hacia el anhelo de una dictadura que estableciera el *Gobierno fuerte*, ampliamente requerido desde sus páginas, aunque para ello se esquivasen los canales legales para el establecimiento del mismo.

Al margen de una crítica constante a la corrupción política del caciquismo en el parlamentarismo español, los posicionamientos ante la *dictadura* en sí, y posteriormente ante la dictadura establecida de hecho en el golpe de Estado de Primo de Rivera, invitan

a un estudio de las relaciones entre el Pontificado y las jerarquías eclesiásticas en cuanto a las directrices del acatamiento del poder dado, impulsadas desde las "*cartas a los franceses*" por parte de León XIII. La apuesta por el golpe de Estado puede ser estudiada como una reacción a estas directrices, aspecto sobre el que se necesitaría indagar mucho más y que como advierten los especialistas conviene investigar con cautela.

En este estudio se han analizado *El Debate* y los discursos pronunciados por Ángel Herrera para acercarse al concepto de *dictadura*, pero resultaría de interés el acercamiento al establecimiento del Partido Social Popular, su programa y los mítines pronunciados en sus actos, para realizar una comparativa entre la difusión doctrinaria y la práctica política impulsada por algunos de los propagandistas en su decisión de ofrecer batalla desde el catolicismo en las urnas. Visualizado en lo desarrollado hasta el momento el discurso antiparlamentario de este partido, es posible orientar la investigación hacia la confluencia de la doctrina plasmada en el diario y el desarrollo de este partido político que pretendió un primer intento unificador del catolicismo en el terreno político.

La confluencia entre la doctrina pontificia, el ideario herreriano y las páginas de *El Debate* es muy clara. Por eso en un futuro próximo se pretende trabajar el impacto que las campañas movilizadoras y los esfuerzos por la innovación propagandística tuvieron en el catolicismo en general, y especialmente en el camino que siguieron en ese período convulso de la historia de España.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS-GALLEGO, J. “La libertad política en El Debate de Ángel Herrera Oria”, en CANTAVELLA, J.; SERRANO OCEJA, J. F. (eds.). *Ángel Herrera Oria y el diario ‘El Debate’ Iglesia, política y prensa en España de 1911 a 1936*, Madrid: Edibesa, 2007, p. 29-85.

ANDRÉS-GALLEGO, J. *La política religiosa en España, 1889-1913*, Madrid: Editora Nacional, 1975

ANDRÉS-GALLEGO, J. *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1984.

BAUBÉROT, A. “Los movimientos juveniles en la Francia de entreguerras”, *Hispania*, vol. 67, nº 225, 2007, pp. 21-42

BEN-AMI, S. *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona: Planeta, 1984

BENAVIDES, D. *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez*, Barcelona: Nova Terra, 1973.

BLASCO HERRANZ, I. “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, 2005, nº 57, pp. 223-246.

BLASCO HERRANZ, I. *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Universidad de Zaragoza, 2003.

BOX, Z. “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, *Ayer*, 2006, nº 62, pp. 195-230

CAL MARTÍNEZ, R. “La censura de prensa y el sepelio de Primo de Rivera”, *Historia y comunicación social*, 2000, nº 5, pp. 157-170

CAL MARTÍNEZ, R. “La Agencia Plus Ultra: un instrumento de propaganda de Primo de Rivera”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 1995, nº 31, 3, pp. 177-196.

CALLAHAM, W.J. *La Iglesia Católica en España (1875-1998)*, Barcelona: Crítica, 2002.

CANTAVELLA, J. “Los primeros intentos de acercamiento de la Iglesia a la prensa”, en *Retos de la nueva sociedad de la información*, vol. 2, 2002, ISBN 84-348-9144-1 , pp. 947-964

CANTAVELLA, J. *Presencia e influencia de la Editorial Católica*, Madrid: Edibesa, 2010.

CANTAVELLA, J. SERRANO OCEJA, J. F. (eds.), Ángel Herrera Oria y el diario ‘El Debate’ Iglesia, política y prensa en España de 1911 a 1936, Madrid: Edibesa, 2007.

CANTAVELLA, J., SERRANO, J. F., (eds.), “Católicos en la prensa: concepto y orígenes del periodismo confesional”, Jornadas celebradas por la Universidad San Pablo-CEU, en Madrid, durante los días 23 y 24 de abril de 2003, Madrid: Libroslibres, 2004.

CÁRCEL ORTÍ, V. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, Madrid: BAC, 1994

CASTELLS, J. M. *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1965)*, Madrid: Taurus, 1973.

CASTILLO, J. J. *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid: Edicusa, 1977

CORINNE BONAFoux-VERRAX, *À la droite de Dieu. La Fédération nationale catholique, 1924-1944*, Fayard, 2004

CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL, *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, Madrid: Editorial Alhambra, 1985.

CUESTA BUSTILLO, J. “Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930). Un estado de la cuestión”, en *Studia Historica*, 1984, nº 2, p. 193-244.

CHAMIZO DE LA RUBIA, J.; Galtes i Pujol, J. “Los católicos sociales españoles y Giuseppe Toniolo: Correspondencia”, *Hispania Sacra*, (1978-79), núm. 31, p. 485-567.

DE LA CUEVA, J. “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2000, nº 3, p. 55-80.

DE LA CUEVA, J. “La cuestión clerical-anticlerical contemporánea en la historiografía española”, en Rueda Hernanz, G. (coord.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander: Universidad de Cantabria, 2001, p. 121-142.

DE LA CUEVA, J. Y LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L. (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca: Univ. de Castilla- La Mancha, 2005.

DE LA CUEVA, J. Y MONTERO GARCÍA, F., “Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX”, en *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, coord. por María Encarna Nicolás Marín, Carmen González Martínez, 2009, pp. 191-216.

DESVOIS, J. M., *La prensa en España (1900-1931)*, Edit. s. XX de España, ¿?: 1977.

FAGOAGA, C. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona: Icaria, 1985

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. “Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado”, *El legado de la historia*, Alderabán, 1999

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., Fuentes, J. F. (eds.), *Diccionario político y social del s. XX español*, Madrid: Alianza Editorial, 2008

GANOVIC, I. Ángel Herrera Oria [DVD]: un apóstol en la vida pública, Madrid: Asociación Católica de Propagandistas, 2008. Localización: USPCEU **** DVD 2900 RBC: 120.624.

GARCÍA ESCUDERO, J. M. *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 1986

GARCÍA ESCUDERO, J. M. *El pensamiento de Ángel Herrera: antología política y social*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987

GARCÍA ESCUDERO, J. M^a. *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1983.

GÓMEZ NAVARRO, J. L. *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid: Cátedra, 1991

GONZÁLEZ CALBET, M. T. *La dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*. Ediciones El Arquero, 1987, Madrid

GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La España de Primo de Rivera, 1923-1930. La modernización autoritaria*, Madrid: Alianza, 2005

GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a. J. “El eterno mito del desarrollo de Málaga: propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 2003, nº 25, pp. 697-728.

GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a. J. “La publicidad económica, un instrumento político contra la lucha de clases en la dictadura de Primo de Rivera” (1923-1930), *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 1999, nº 21, pp. 401-430

GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. “Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)”, *Ayer*, Madrid, 2008, nº 71, pp. 25-52.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. "La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis", *Anales de Historia Contemporánea*, 2000, vol. 16

GONZÁLEZ SEGURA, A. "La Acción Católica española entre 1926 y 1939. Un estado de la cuestión" [en línea], I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea, coord. por Aldunate León, Oscar y HEREDIA URZÁIZ, IVÁN, [Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007], web de la Institución Fernando El Católico, 2008. Disponible en la web: <http://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2715> [21-08-2011]

GUASCH BORRAT, J. M^a. *"El Debate" y la crisis de la Restauración (1910-1923)*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1986.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. (ed.), *Obras completas, vol. II: Estudios, Prólogos, Artículos, Declaraciones, Memorias, presentación de Alfonso Coronel de Palma Martínez-Agullo*, Madrid: BAC, 2003.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. *Estudios sobre Ángel Herrera Oria*, Madrid: CEU Ediciones, Colección Centenario, núm. 4, 2009

JEAN-FRANÇOIS COLAS, "Les droites nationales en Lorraine dans les années 1930 : acteurs, organisations, réseaux", Tesis doctoral, Universidad de Paris X-Nanterre, 2002

LANNON, F. *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Madrid: Alianza Universidad, 1990

LEÓN XIII *Rerum Novarum: sobre la condición de los obreros (15 de mayo de 1891)*, Madrid: Apostolado de la Prensa, 1964

LORÉE ENDERS, V. "Problematic Portraits: the Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange" en Lorée Enders V.; Beth Radcliff, P. (coords.), *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*, 1999, pp. 375-398.

LLORENS, M. "El P. Antonio Vicent, S. I. (1837-1912). Notas sobre el desarrollo de la acción social católica en España", *Estudios de Historia Moderna*, 1954, nº 4

MAESTRE, A. *El fracaso de un cristiano. El otro Ángel Herrera Oria*, Madrid: Tecnos, 2009.

MARTÍ GILABERT, F. “La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929) en *Anuario de historia de la Iglesia*, 1993, nº 2, p. 151-178.

MARTÍNEZ ESTEBAN, A. “*Aceptar el poder constituido*”. *Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid: Publicaciones de la Facultad Teología “San Dámaso”, 2006.

MARTÍNEZ MARTÍ, J. A., “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer* nº 58, (2) 2005.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S., *Los Papeles Perdidos del Cardenal Segura, 1880-1957*, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

MONTERO, F. *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España 1889-1902*, Madrid: CSIC, 1983

MONTERO, F. *La Acción Católica en la II República*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2008.

MONTERO, F. Y DE LA CUEVA, J. (eds.), *Laicismo y catolicismo: el conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2009.

MONTERO, M. *Cultura y comunicación al servicio de un régimen: historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*, Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.

MONTERO, M. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1945 y 1959. La construcción del Estado Confesional*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1993

MORENO SECO, M. “Mujeres y religiosidad en la España contemporánea”, en Caporale Bizzini, S. y Montesinos Sánchez, N. (eds.): *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, Alicante: CEM-Universidad de Alicante, 2001, pp. 27-45.

MORODER, R. *No se perderá ni un ademán. Vida de Luis Campos Gorriz*, Madrid: Encuentro, 2005.

MOSSE, G. L. *La nacionalización de las masas*, Madrid: Marcial Pons, 2005

Núñez Muñoz, María F. *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881*, Santa Cruz de Tenerife: Conf. C. Ahorro, 1976.

OLÁBARRI, I. “Principales interpretaciones de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Hispania*, 1995, vol. 55, nº 189

ORDOVÁS, J. M^a, Y MONTERO, F. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1993.

ORTEGA LÓPEZ, T. M., “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”, *Ayer* 2008, nº 71, 2008, pp. 53-83

PERFECTO GARCÍA, M. A. “Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 1984, nº 2

PIZARROSO QUINTERO, A. “La historia de la propaganda: una aproximación metodológica”, *Historia y Comunicación Social*, 1999, núm. 4, p.145-171
pp. 375-397

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008

RUEDA HERNANZ, G. (coord.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander: Universidad de Cantabria, 2001

RUIZ BAUTISTAS, E. *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, Gijón: Trea, 2005.

RUIZ SÁNCHEZ, J. L. (ed.), *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005.

SÁEZ ALBA, A. *La ACNP: La otra cosa nostra*, París: Ruedo Ibérico, 1974

SALOMÓN P. “Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde la perspectiva de género?”, en ÁLVAREZ A. y otros (coords.), *El siglo xx: balances y perspectivas*, Valencia: Universitat de Valencia-Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 27-45.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. “Conciencia y acción social en el catolicismo español”, *XX Siglos*, 1995, núm. 24, p. 78-87

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. “La formación de ‘hombres nuevos para una sociedad nueva’ (Los motivos, las gestiones y los resultados de la acción social del cardenal Ángel Herrera Oria)”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, 2001, nº 17, p. 135-152

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *El Cardenal Herrera Oria: Pensamiento y acción social*, Madrid: Encuentro, 1986

SÁNCHEZ RECIO, G. *La Internacional Católica. “Pax Romana” en la política europea de posguerra*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, pp. 75-120.

SANTIAGO MASCARAQUE, M. C. *La Iglesia de Lleida durante el franquismo (1938-1967)* [en línea], Lleida: Universidad de Lleida, 2001. Disponible en la web: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0425101-173932/> [21-08-2011]

SCANLON, G. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid: Akal, 1986,

SECO SERRANO, C. *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Madrid, Rialp, 1979.

SECO SERRANO, C. *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.

STERNHELL, Z.; SZNAJDER, M.; ASHERI, M. *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid: Siglo XXI, 1994

TAMAMES, R. *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 2008.

TRAVERSO, E. "Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile" *Ayer* 2005, nº 60

TUÑÓN DE LARA, M., ELORZA, A. Y. PÉREZ LEDESMA, M, *Prensa y sociedad en España (1820-1935)*. Edición a cargo. EDICUSA. Madrid, 1975.

TUSELL, J. "La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", tomo XXXVIII-2, *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, 1995

TUSELL, J. *Mussolini y Primo de Rivera, las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas*, Madrid: CSIC, Centro de estudios históricos, 1986.

TUSELL, J. *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid: Alianza, 1987.

TUSELL, J.; García Queipo de Llano, G. "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación", en *Cuadernos Económicos de ICE*, 1979, nº 10

TUSELL, J.; Gentile, E.; Di Febo, G. (eds.). *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004

VARAS CARRASCO, ÁNGEL M., “Elaboración de la imagen de Miguel Primo de Rivera en El Debate y Arriba”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 11, 1998.

VIGIL Y VÁZQUEZ, M. *El periodismo enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*. Barcelona: Editorial Mitre, 1987

VV.AA., *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1982

WATANABE, C. *Confesionalidad católica y militancia política: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*. Madrid: UNED Ediciones, 2003.